

# CUENTA PÚBLICA

Gestión Municipal 2022



soyprovidencia





# CUENTA PÚBLICA

Gestión Municipal 2022





El 2022 fue un año de recuperación de espacios públicos. Gracias al apoyo de ustedes, nuestros vecinos, del Concejo Municipal y los trabajadores del Municipio, hemos enfrentado con mucha energía el desafío de reconstruir aquellos lugares que fueron vandalizados.

En total, se invirtieron \$6.700 millones en trabajos que nos permitieran mejorar las zonas que presentaron algún tipo de destrucción durante 2018 y 2019. Lo hicimos no sin complejidades, ya que no hay recetas para lo vivido y no existen fórmulas para evitar que lo recuperado, volviera a ser objeto de la violencia. Quisimos arriesgarnos, innovar y lo hicimos desde la confianza, creyendo en que lo invertido traería frutos futuros para nuestros vecinos.

Recuperar espacios es trabajar también por la seguridad ciudadana. El 2022 tuvo un récord de 845 detenidos por parte de nuestro personal, cifra que refleja el trabajo sostenido que realizamos, pero también el significativo aumento de delitos que afecta al país.

Como administración hemos sido serios y responsables en el uso de nuestros recursos, entendiendo que el aporte que ustedes realizan, debe verse reflejado en mejoras en su calidad de vida y en el bienestar de nuestra comuna en su conjunto.

Por ello, hemos puesto nuestros esfuerzos en la renovación de plazas, parques y calles, además de trabajos de repavimentación, accesibilidad universal y seguridad vial como ejes de las obras 2022. Y vamos por más este 2023. Es un orgullo adelantarles que el trabajo realizado post pandemia por esta administración, con el crucial apoyo de todo el Concejo Municipal, nos permitirá destinar este año una cifra récord de \$22 mil millones a inversiones en obras de la comuna.

El incremento que hemos tenido en la inversión no se debe solamente al aumento de ingresos registrados en los últimos años, sino que ha sido básicamente por un esfuerzo de ahorro y de limitar gastos innecesarios.

Parque Bustamante, la habilitación del Café Literario, Parque Balmaceda, Montecarmelo y Los Molinos en Bellavista son sólo algunas de las obras que se han iniciado este 2023.

Todos los detalles de lo realizado quedan a su disposición en este resumen y también en una versión extendida disponible en [www.providencia.cl](http://www.providencia.cl). Y si de balance se trata, no me queda más que agradecer a todos ustedes por la confianza que nos entregan. Esperamos, junto al equipo municipal, que todo lo realizado nos permita seguir haciendo de Providencia la mejor comuna para vivir y disfrutar de Chile.

  
**Evelyn Matthei Fornet**  
Alcaldesa de Providencia

# Contenido

## 1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 15

1.1.	INGRESOS MUNICIPALES	16
1.2.	GASTOS MUNICIPALES	18
1.3.	DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALES	23
1.4.	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	23
1.4.1.	Ingresos de la Corporación de Desarrollo Social	23
1.4.2.	Gastos de la Corporación de Desarrollo Social	24
1.4.3.	Detalle de pasivos de la Corporación de Desarrollo Social	25
1.5.	CLUB PROVIDENCIA	26
1.5.1.	Ingresos del Club Providencia	26
1.5.2.	Gastos Club Providencia	27
1.5.3.	Detalle de pasivos Club Providencia	30
1.6.	FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA	30
1.6.1.	Ingresos Fundación Cultural de Providencia	30
1.6.2.	Gastos Fundación Cultural de Providencia	31
1.6.3.	Detalle de pasivos Fundación Cultural Providencia	32
1.7.	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	32
1.7.1.	Ingresos de la asociación para la Seguridad Ciudadana	32
1.7.2.	Gastos de la Asociación para la Seguridad Ciudadana	32
1.7.3.	Detalle de pasivos de la Asociación para la Seguridad Ciudadana	34
1.7.4.	Detalle movimientos parquímetros	34

## 2 ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 38

2.1.	EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39
2.2.	EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL	40
2.2.1.	Programas sociales	40
2.2.1.1.	Departamento de Desarrollo Social	40

2.2.1.2.	Departamento Diversidad e Inclusión	45
2.2.1.3.	Departamento Adulto Mayor	50
2.2.1.4.	Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable	52
2.2.2.	Departamento de Salud Ambiental	55
2.2.3.	Actividades deportivas Club Providencia	58
2.2.4.	Actividades Culturales	59
2.2.4.1.	Sistema de Bibliotecas.	60
2.2.5.	Educación	60
2.2.6.	Salud	63
2.2.6.1.	Prestaciones y atenciones de salud por especialidad	64
2.2.6.2.	Estrategias contra COVID-19:	65
2.2.6.3.	Programas y actividades relevantes	69
2.2.6.4.	Inversión anual en infraestructura	70
2.2.6.4.1.	Inversión en infraestructura educacional y equipamiento	70
2.2.6.4.2.	Inversión en infraestructura y equipamiento en salud	72
2.2.7.	Desarrollo Local	73
2.3.	EJE ESTRATÉGICO: SUSTENTABILIDAD	74
2.3.1.	Educación ambiental	75
2.3.2.	Programas de reciclaje	75
2.3.3.	Gestión energética	79
2.3.4.	Campaña WE LOVE CITIES	80
2.3.5.	Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	80
2.3.6.	Gestión climática	80
2.3.7.	Riegos con telegestión	81
2.3.8.	Jardines Sustentables	81
2.3.9.	Arbolado Urbano	83
2.3.9.1.	Censo de Arbolado Urbano	83
2.3.9.2.	Mantenimiento del arbolado	84
2.3.10.	Gestión de residuos	84

2.3.10.1. Servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD)	84
2.3.10.2. Servicio de retiro de elementos voluminosos	88
2.3.10.3. Servicio de barrido de calles y limpieza de papeleros	88
2.3.10.4. Servicio de borrado de muros y otros	89
<b>2.4. EJE ESTRATÉGICO: IDENTIDAD DE BARRIOS</b>	<b>89</b>
2.4.1. Mantenimiento de monumentos públicos y esculturas de la comuna de Providencia.	89
2.4.2. Normas de intervención de zonas típicas presentes en la comuna de Providencia.	90
2.4.3. Expediente para la restauración de las fachadas del monumento histórico Palacio Falabella	90
2.4.4. Guía digital patrimonial pedaleable	90
2.4.5. Pista de hielo	90
2.4.6. Centro Cultural Montecarmelo	91
2.4.7. Plan Regulador Comunal	92
2.4.7.1. Modificación N°6 ajustes de uso de suelo al PRCP 2007	92
2.4.7.2. Modificación N°7 Barrio El Aguilucho al PRCP 2007	93
2.4.7.3. Modificación N°8 ZEMol de salud al PRCP 2007	94
2.4.7.4. Estudios complementarios para el PRCP 2007	95
2.4.7.5. PSAT municipal	95
2.4.7.5.1. Convenio cooperación remodelación Parque Inés de Suárez	95
2.4.7.5.2. Mejoramiento de cités	98
<b>2.5. EJE ESTRATÉGICO: ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD</b>	<b>98</b>
2.5.1. Mejoramiento de mobiliario urbano	98
2.5.2. Mejoramiento áreas verdes	99
2.5.3. Iluminación	100
2.5.4. Pavimentación	102

2.5.4.1. Proyectos específicos	102
2.5.4.2. Administración de fondos de terceros	103
<b>2.6. EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE SERVICIOS</b>	<b>104</b>
2.6.1. Transformación Digital del estado	104
2.6.2. Tarjeta Vecino Soy Providencia	105
2.6.3. Centro de atención legal	108
<b>2.7. EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD</b>	<b>108</b>
2.7.1. Fiscalización	108
2.7.1.1. Requerimientos de Fiscalización	109
2.7.1.2. Fiscalizaciones realizadas	110
2.7.1.2.1. Fiscalización a incivildades	111
2.7.1.2.2. Fiscalización de las actividades comerciales	112
2.7.2. Gestión de tránsito	113
2.7.3. Seguridad Ciudadana	114
2.7.3.1. Seguridad Ciudadana: principales resultados	119
2.7.3.1.1. Variación de delitos en los últimos años	119
2.7.3.1.2. Detenidos con participación directa de Seguridad Providencia	121
2.7.3.1.3. Condenas obtenidas durante el 2022	123
2.7.3.1.4. Primeros auxilios de Seguridad Providencia	124
2.7.3.2. Llamadas 1414 y Sosafe	124

<b>3. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE</b>	<b>125</b>
3.1. AVANCE DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE 2021 - 2025	125
<b>4. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>130</b>

## 5. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO 131

5.1. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	131
5.1.1. Financiamiento municipal	131
5.1.2. Proyectos de cofinanciamiento con la comunidad: Fondevé	147
5.1.3. Financiamiento externo	152
5.1.3.1. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	152
5.1.3.2. Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito	153
5.1.4. Programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial	153
5.1.4.1. Barrio Parques Bustamante – Balmaceda	154
5.1.4.2. Barrio Mercado Providencia – Manuel Montt:	154
5.1.4.3. Proyectos ejecutados y en ejecución al 31 de diciembre de 2022	155

## 6. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. 157

6.1. PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)	157
6.2. ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) EN PROVIDENCIA	157
6.2.1. Estudios aprobados EISTUS	157
6.2.2. Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación EISTUS	157
6.2.3. Informe vial básico (IVB) en Providencia: estudios de mitigaciones en vialidad para proyectos con dotación de estacionamientos baja y que enfrenten calles de la red vial básica.	158

6.2.3.1. Estudios aprobados IVB	158
6.2.3.2. Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación de IVB	159
6.2.4. Informe de mitigación vial (IMIV)	161
6.2.4.1. Estudios aprobados IMIV	161
6.2.5. Inversión en el espacio público a través de medidas de mitigación de IMIV	161
6.2.5.1. Uso, situación y movimiento de los aportes recibidos	161

## 7. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 162

7.1. OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	162
7.2. RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSAS JUDICIALES AUDITORÍAS	162
7.3. JUICIOS CIVILES, LABORALES, PENALES Y SUMARIOS	162
7.4. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	164

## 8. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES 167

8.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL	167
8.2. CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	168
8.3. COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	169
8.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN FONDEVÉ	171
8.5. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS	171
8.6. CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA	180
8.7. CONVENIOS TRANSFERENCIA DE RECURSOS	186
8.8. CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES	189

8.9.	CONVENIOS CON EMBAJADAS	190
8.10.	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS	190
8.11.	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS	192
8.12.	CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INCORPORACIÓN A ESTE TIPO DE ENTIDADES	194

## **9. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 194**

9.1.	COMPRA DE VEHÍCULOS	194
9.2.	VEHÍCULOS DADOS DE BAJA ENAJENADOS EN SUBASTA PÚBLICA	195
9.3.	VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO	195
9.4.	COMPRA DE PROPIEDADES	195
9.5.	AUMENTO EN PROPIEDADES	195
9.6.	DISMINUCIONES EN PROPIEDADES	195

## **10. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 196**

10.1.	Educación	196
10.1.1.	Establecimientos educacionales y alumnos matriculados	196
10.1.2.	Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el ministerio de educación	196
10.1.2.1.	Resultados prueba de acceso a la educación superior	196
10.1.2.2.	Resultados vistos en los colegios que pasaron a ser mixtos	197
10.2.	SALUD	199
10.2.1.	Grado de cumplimiento de las metas sanitarias a nivel comunal	199
10.2.2.	Índice de actividad de la atención primaria de salud (IAAPS)	200

## **11. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 201**

11.1.	OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	201
-------	---	-----

11.2.	EJECUCIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2022	202
11.2.1.	Gestión de personas	202
11.2.2.	Reclutamiento y selección	202
11.2.3.	Capacitación y desarrollo	203
11.2.4.	Evaluación de desempeño	203
11.2.5.	Carrera funcionaria	204
11.2.6.	Promoción y ascenso	204
11.2.7.	Reconocimiento	204
11.2.8.	Seguridad y salud en el trabajo	204
11.2.9.	Calidad de vida y bienestar social	204
11.2.10.	K. Proceso de acoso sexual y laboral	206
11.2.11.	L. Proceso de desvinculación y retiro	207
11.2.12.	M. Ley de Retiro Voluntario	207



## 1. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

La Municipalidad de Providencia se esfuerza diariamente por ofrecer una mejor comuna en todos los sentidos posible, a las vecinas y vecinos, a los contribuyentes, a quienes estudian y trabajan en la comuna. Esta labor, durante los últimos años se ha complejizado por los efectos de las incertidumbres en la economía mundial, de la cual nuestro país no se encuentra exento, por lo que la búsqueda por optimizar los recursos municipales ha exigido la elaboración de nuevas estrategias por generar y buscar mayores ingresos, y el diseño de planes de control, contención y readecuación de los gastos, a modo de financiar nuevas obras de inversión.

Orgullosamente podemos decir que la Municipalidad de Providencia estuvo a la altura de las demandas y requerimientos que exigen estos tiempos, donde gracias a la dedicación y vocación de servicio de los funcionarios, y pese a que en términos reales nuestro crecimiento fue de sólo un 3,1%, el año 2022 viene marcado por haber alcanzado el plan de inversiones más importante en la historia de la comuna.

En relación a la ejecución presupuestaria del año 2022, en términos generales se informa:

INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)		GASTOS (M\$)	
Ingresos de Libre Disposición	104.087.194	Total Gasto Ejecutado	155.219.493
*Ingresos Transitorios	75.454.954	**Saldo Final de Caja	24.322.655
<b>TOTAL</b>	<b>179.542.148</b>	<b>TOTAL</b>	<b>179.542.148</b>

### \*INGRESOS TRANSITORIOS:

De acuerdo a la legislación vigente, todos los municipios tienen la obligación de destinar parte de sus ingresos al Fondo Común Municipal (FCM), desde donde estos se comparten y redistribuyen a modo de apoyar a aquellas municipalidades más pequeñas. Esta misma norma obliga a las municipalidades de Santiago, Las Condes, Vitacura y Providencia a aportar más que el resto de las comunas del país y es así como el año 2022 la participación de Providencia fue de **M\$51.143.458**. Además de esto, otro significativo porcentaje se destina al cumplimiento de disposiciones y compromisos como por ejemplo las transferencias a los servicios traspasados de Educación y Salud, al Teatro Municipal, entre otros que, los que incluyendo el aporte al FCM señalado anteriormente, totalizaron **M\$75.454.954**, cifra que para efectos de esta cuenta pública, denominaremos **Ingresos Transitorios**, ya que si bien ingresan a las arcas municipales, tienen un destino específico en los egresos, por lo



que no se puede disponer de ellos para otro uso, quedando de libre disposición para el funcionamiento y gestión de la Municipalidad de Providencia un total de **M\$104.087.194**.

### \*\*SALDO FINAL DE CAJA

Corresponde a la diferencia que se produce entre el total de **ingresos percibidos** y el total de **gasto ejecutado**, respecto del cual, se debe precisar que el 99,9% de este, quedó contratado y comprometido durante el año 2022 para ser ejecutado al año siguiente.

A continuación, se expone con mayor detalle la situación financiera de la Municipalidad de Providencia durante el año 2022 y su comparación respecto al año anterior, lo que se presentará en **valores nominales**, es decir, en moneda de cada año.

Cabe hacer presente que el IPC acumulado del año 2022 fue de un 12,8%, lo que es importante considerar en análisis del comportamiento de la ejecución presupuestaria que se informa.

## 1.1. INGRESOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Providencia percibió durante el año 2022, un total de M\$179.542.148. Al comparar el total recaudado entre los años 2021 y 2022, se evidencia un aumento del 16,3% en términos nominales, lo que equivale a M\$25.104.556. No obstante, al realizar la comparación en valores reales, este aumento alcanza sólo un 3,1%.

En la tabla siguiente se detallan las principales fuentes de ingresos y el total recaudado durante ambos periodos:

INGRESOS MUNICIPALES (EN M\$)				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Patentes Municipales	\$ 51.227.693	\$ 57.848.306	\$ 6.620.613	12,9%
Impuesto territorial	\$ 25.390.116	\$ 28.466.735	\$ 3.076.619	12,1%
Permisos y Licencias	\$ 15.998.488	\$ 20.935.566	\$ 4.937.078	30,9%
Transferencias Otras Entidades	\$ 13.501.039	\$ 15.001.017	\$ 1.499.978	11,1%
Multas y Sanciones	\$ 10.183.681	\$ 10.326.933	\$ 143.252	1,4%
Derechos de Aseo	\$ 7.692.782	\$ 7.622.719	\$ -70.063	-0,9%
Otros Derechos	\$ 6.875.819	\$ 8.377.191	\$ 1.501.372	21,8%
Fondo Común Municipal	\$ 2.775.794	\$ 3.130.344	\$ 354.550	12,8%
Otros Ingresos	\$ 1.124.500	\$ 824.377	\$ -300.123	-26,7%
Devoluciones y Reintegros	\$ 375.596	\$ 941.813	\$ 566.217	150,8%
Venta de activos	\$ 29.580	\$ 44.240	\$ 14.660	49,6%
Interés Saldos de Caja	\$ 265.785	\$ 1.373.046	\$ 1.107.261	416,6%
Saldo Inicial de Caja	\$ 18.996.719	\$ 24.649.861	\$ 5.653.142	29,8%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 154.437.592</b>	<b>\$ 179.542.148</b>	<b>\$ 25.104.555</b>	<b>16,3%</b>

Como se señaló en la parte introductoria de este capítulo, el 42% de los ingresos recaudados se debe destinar a otras instituciones, ya sea porque así lo dispone la normativa legal vigente o porque existe un compromiso de la Municipalidad con los servicios traspasados de salud y educación, entre otros. Esto se explica de mejor manera en la siguiente tabla, donde se detalla la composición de los ingresos y su comportamiento durante los años 2021 y 2022, identificando la disponibilidad efectiva para financiar el funcionamiento y la gestión Municipal:

INGRESOS REALMENTE DISPONIBLES (EN M\$)				
INGRESOS MUNICIPALES	Año 2021	Año 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
(A) INGRESO TOTAL PERCIBIDO	\$154.437.592	\$179.542.148	\$25.104.556	16,3%
(B) INGRESOS TRANSITORIOS COMPUESTOS POR:				
Total Aporte Directo FCM	\$43.553.186	\$51.143.458	\$7.590.272	17,4%
Transferencias Ministerios	\$10.218.776	\$12.039.452	\$1.820.676	17,8%
Teatro Municipal de Santiago	\$812.755	\$916.749	\$103.994	12,8%
Multas recaudadas de otras municipalidades	\$393.547	\$539.785	\$146.238	37,2%
Fondos de Terceros	\$207.300	\$68.243	-\$139.057	-67,1%
<b>APORTE MUNICIPAL A SALUD Y EDUCACIÓN</b>	<b>\$10.237.886</b>	<b>\$10.747.267</b>	<b>\$509.381</b>	<b>5%</b>
<b>DISPONIBLE GESTIÓN MUNICIPAL (A - B) =</b>	<b>\$89.014.141</b>	<b>\$104.087.194</b>	<b>\$ 15.073.052</b>	<b>16,9%</b>

En la tabla anterior se distingue que, el monto efectivo disponible para el desarrollo de la gestión municipal en todas sus áreas ascendió a M\$104.087.194, cifra superior a los ingresos disponibles del año 2021 en un 16,9% en términos nominales, lo que equivale a un 4,1% en términos reales.

## 1.2. GASTOS MUNICIPALES

Durante el ejercicio presupuestario del año 2022, los gastos totalizaron M\$155.219.493, monto superior en un 19,0% a lo ejecutado el año anterior, lo que en términos nominales equivale a M\$24.815.851. A continuación, se detallan las principales áreas de gasto municipal y su evolución durante ambos periodos:

GASTOS MUNICIPALES (EN M\$)				
EGRESOS MUNICIPALES	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Aporte Fondo Común Municipal	\$ 43.553.186	\$ 51.143.458	\$ 7.590.271	17,4%
Funcionamiento Municipal	\$ 37.099.544	\$ 41.948.624	\$ 4.849.080	13,1%
Servicios Comunales	\$ 11.151.305	\$ 14.818.665	\$ 3.667.361	32,9%
Inversión Real y Financiera	\$ 6.696.179	\$ 12.114.603	\$ 5.418.424	80,9%
Educación y Salud	\$ 20.456.662	\$ 22.786.719	\$ 2.330.057	11,4%
Otras Subvenciones y Aportes	\$ 10.761.382	\$ 11.271.489	\$ 510.107	4,7%
Servicio de la Deuda	\$ 685.384	\$ 1.135.935	\$ 450.552	65,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 130.403.642</b>	<b>\$ 155.219.493</b>	<b>\$ 24.815.851</b>	<b>19,0%</b>

Respecto de la tabla anterior, se debe precisar que de los M\$ 155.219.493 de gasto total devengado para el año 2022, M\$75.454.954 corresponden a gastos financiados con ingresos transitorios, por lo que, en el desarrollo de la función y gestión municipal, el gasto ascendió a M\$81.278.569.

Lo anterior se representa de mejor manera en la siguiente tabla:

GASTOS MUNICIPALES (EN M\$)				
EGRESOS MUNICIPALES	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Gastos Total Devengado	\$ 130.403.642	\$ 155.219.493	\$ 24.815.851	19,0%
Recursos Transitorios	\$ 65.423.451	\$ 75.454.954	\$ 10.031.503	15,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 64.980.190</b>	<b>\$ 81.278.569</b>	<b>\$ 16.298.379</b>	<b>25,1%</b>

De los gastos efectivamente destinados al desarrollo de la gestión municipal durante el año 2022, los de mayor relevancia dicen relación con los destinados: al funcionamiento municipal, a los servicios comunales y a la inversión. A continuación, su detalle:

### Funcionamiento Municipal:

Comprende el destino de recursos principalmente en dos áreas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

GASTOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL (EN M\$)				
Detalle	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Recursos Humanos	\$ 28.692.365	\$ 31.523.642	\$ 2.831.277	9,9%
Gastos Corrientes	\$ 8.407.179	\$ 10.424.982	\$ 2.017.803	24,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37.099.544</b>	<b>\$ 41.948.624</b>	<b>\$ 4.849.080</b>	<b>13,1%</b>

Al analizar el gasto en funcionamiento municipal, se puede evidenciar que este, en su global, aumentó en un 13,1% en comparación al año 2021. Sin embargo, es importante señalar que, el principal aumento se presenta en los gastos corrientes con un incremento del 24,0%, que se explica principalmente por 2 situaciones.

La primera de ellas dice relación con la flexibilización de las normas sanitarias por COVID-19, que permitieron ir retomando el funcionamiento normal de la Municipalidad y sus actividades, y la segunda, dice relación con la incertidumbre económica que empujó el encarecimiento de la vida a nivel país, sin ser los municipios una excepción a su impacto, los servicios de consumos básicos se duplicaron (energía eléctrica y agua potable de las dependencias municipales, combustibles y otros) y el gasto en materiales experimentó un aumento prácticamente del 50%, siendo estos los ejemplos más significativos.

### Servicios a la Comunidad:

Comprenden los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración del bien nacional de uso público y con la comunidad.

Por este concepto, el año 2022 se gastaron M\$14.818.665, los cuales en términos porcentuales experimentaron un aumento del 32,9% en relación al año anterior. A continuación, su desglose:

GASTOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Alumbrado Público	\$ 1.007.081	\$ 742.897	-\$ 264.184	-26,2%
Servicios de Aseo y Barrido	\$ 4.939.722	\$ 6.525.701	\$ 1.585.979	32,1%
Mantención de Parques y Jardines	\$ 3.023.832	\$ 4.364.763	\$ 1.340.930	44,3%
Servicios de vigilancia	\$ 341.345	\$ 467.211	\$ 125.866	36,9%

<b>Actividades y Eventos Municipales</b>	\$ 476.683	\$ 1.000.396	\$ 523.712	109,9%
<b>Mantención Alumbrado Público</b>	\$ 324.307	\$ 311.026	-\$ 13.281	-4,1%
<b>Mantención Mobiliario Urbano</b>	\$ 97.282	\$ 153.005	\$ 55.723	57,3%
<b>Mantención de Semáforos</b>	\$ 121.788	\$ 145.160	\$ 23.372	19,2%
<b>Mantención de Señales de Tránsito</b>	\$ 371.122	\$ 510.894	\$ 139.773	37,7%
<b>Otros Servicios Comunitarios</b>	\$ 448.142	\$ 597.613	\$ 149.471	33,4%
<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	\$ 11.151.305	\$ 14.818.665	\$ 3.667.361	32,9%
<b>Servicio de seguridad pública</b>	\$5.274.381	\$5.865.504	\$591.123	11,2%

Al igual que el caso de los gastos corrientes de funcionamiento, el aumento del gasto destinado a los servicios comunales, obedecen principalmente a que estos retomaron los estándares pre-pandemia, al impacto de la inflación en la reajustabilidad de los contratos de servicios y principalmente por una mayor cobertura de los mismo, donde se debe señalar que el progresivo retorno a la normalidad impulsó un uso intensivo de los espacios públicos, lo que derivó en:

- El desarrollo de una oferta programática con un mayor abanico de actividades orientadas a los distintos grupos de vecinas y vecinos de la comuna (adultos mayores, deportistas, emprendedores, infancia, entre otros), así como también la reapertura de los centros deportivos y comunitarios con sus actividades específicas.
- Una mayor dotación y mantención de mobiliario urbano.
- El diseño e implementación de una nueva estrategia de mantención y reforestación del arbolado urbano.
- El compromiso municipal por extender y mantener el programa de reciclaje.
- Entre otros.

Cabe resaltar el resultado de los proyectos de recambio de luminarias viales por equipos de mayor eficiencia, lo que produjo durante el año 2022 un ahorro superior al 26% en el gasto por concepto de consumo de energía eléctrica, logrando liberar del orden de M\$264.184 que pudieron ser redestinados a nuevas inversiones en el territorio. Por otra parte, este tipo de proyectos permite disminuir y contener por un periodo de tiempo, los gastos por concepto de mantención del alumbrado público, dado su data.

Adicionalmente, el **Servicio de Seguridad Pública**, que opera a través de una subvención municipal, tiene como objetivo implementar y fortalecer una labor preventiva que busca la recuperación de los espacios públicos a modo de que en un futuro se restablezca la vida de barrio que siempre ha caracterizado a Providencia. De su funcionamiento y principales logros

se ahondará más adelante, sin embargo, en materia presupuestaria se introduce este tema por tratarse de un gasto que aumentó en un 11,2% en comparación al año anterior, entendiéndose que este concepto obedece más bien a una inversión con foco e impacto directo en el bienestar de la comunidad.

#### INVERSIÓN:

Este presupuesto refleja y mide los reales esfuerzos de la municipalidad por hacer de la comuna un lugar mejor, ya que comprende el presupuesto destinado al desarrollo de estudios, diseños y/o ejecución de proyectos que generalmente obedecen a la materialización de obras de uso o impacto comunal. Para estos efectos, la gestión municipal se ha enfocado en optimizar sus gastos de funcionamiento interno con el propósito de destinar cada ahorro a mejorar las condiciones del territorio a través de la inversión.

En este sentido, y pese a aspectos como por ejemplo el aumento del IPC, del valor del dólar, del combustible y otros, como la incertidumbre frente a lo que sería el levantamiento de las restricciones sanitarias, el uso de los espacios públicos post-pandemia, los niveles de violencia, entre otras, decidimos apostar por la inversión y dar una señal muy clara: los vecinos son el centro, el principio y el fin de nuestro quehacer, desde siempre y más aún en los tiempos más inciertos.

Es así como el año 2022, en materia de inversiones se alcanzó el mayor crecimiento histórico, aumentando esta partida en un 80,9% respecto del año anterior, lo que se traduce en el desarrollo de un plan de inversiones que alcanzó los M\$ 12.114.603, cuyas principales áreas se detallan a continuación:

PLAN DE INVERSIÓN (EN M\$ - VALORES NOMINALES)				
ÁREAS DE INVERSIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
<b>En equipamiento social y deportivo</b>	\$ 23.842	\$ 719.132	\$ 695.290	2.916,3%
<b>En veredas y calzada</b>	\$ 922.201	\$ 2.600.944	\$ 1.678.743	182,0%
<b>En alumbrado público</b>	\$ 553.687	\$ 203.620	-\$ 350.067	-63,2%
<b>En áreas verdes y mobiliario urbano</b>	\$ 896.686	\$ 2.548.057	\$ 1.651.371	184,2%
<b>Conservación y Mejoramiento del equip. Cultural.</b>	\$242.000	\$153.400	-\$88.600	-36,6%
<b>En instalaciones municipales</b>	\$ 230.654	\$ 196.247	-\$ 34.407	-14,9%
<b>En vialidad y gestión de tránsito</b>	\$ 721.249	\$ 1.607.014	\$ 885.765	122,8%
<b>En puentes peatonales y vehiculares</b>	\$ -	\$ 72.446	\$ 72.446	100,0%

En FONDEVE	\$ 351.328	\$ 412.818	\$ 61.489	17,5%
En equipamiento	\$ 8.650	\$ 1.519	-\$ 7.131	-82,4%
Anticipos de contratistas	\$ 487.830	\$ 804.491	\$ 316.661	64,9%
<b>Total</b>	<b>\$ 4.438.127</b>	<b>\$ 9.319.687</b>	<b>\$ 4.881.560</b>	<b>110,0%</b>

PLAN DE INVERSIÓN (EN M\$ - VALORES NOMINALES)				
OTRAS INVERSIONES	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
Edificios	\$ -	\$ 1.040.614	\$ 1.040.614	100,0%
Vehículos	\$ 131.436	\$ 86.236	-\$ 45.200	-34,4%
Inversión para funcionamiento	\$ 277.527	\$ 566.976	\$ 289.449	104,3%
Inversión en Informática	\$ 295.544	\$ 342.749	\$ 47.205	16,0%
Estudios	\$ 1.553.545	\$ 758.341	-\$ 795.204	-51,2%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.258.052</b>	<b>\$ 2.794.916</b>	<b>\$ 536.864</b>	<b>23,8%</b>

### SALDO FINAL DE CAJA:

La diferencia que se produce entre el total de **ingresos percibidos** y el total de **gasto ejecutado** al cierre del ejercicio presupuestario del año 2022, fue de **M\$24.322.655**, respecto del cual se debe informar que se comprometieron:

- **M\$18.041.406:** Corresponden a bienes y servicios contratados, que al 31 de diciembre de 2022 no se ejecutaron.
- **M\$1.638.857:** Deuda Exigible, correspondiente a bienes y servicios que se ejecutaron y facturaron, al 31 de diciembre de 2022, no alcanzaron a ser pagados
- **M\$2.574.841:** Saldo de transferencias recibidas del Gobierno Central para Programas y Convenios.
- **M\$3.700.000:** Provisión de Saldo Inicial año 2023.
- **M\$6.408:** Saldo neto a distribuir.

Lo que equivale al **99,9%** del saldo final de caja, para ser ejecutado al año siguiente.

### SALDO FINAL DE CAJA:

#### 1.3. DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALES

Respecto de los pasivos al cierre del año 2022 o Deuda Exigible, es importante señalar que estos corresponden a contrataciones de bienes y servicios que fueron efectuados y facturados por los diferentes proveedores, pero que no alcanzaron a pagarse durante el ejercicio presupuestario.

Al 31 de diciembre del año 2022 se reconocen M\$1.638.857 de Deuda Exigible y se compone por:

- Bienes y servicios de consumo
- Transferencias corrientes
- Adquisición de activo no financiero

Cabe hacer presente que el 100% de esta deuda fue pagada durante el mes de enero de 2023.

#### 1.4. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) es un organismo privado, sin fines de lucro, que administra los establecimientos educacionales y los centros de salud dependientes de la Municipalidad de Providencia, a modo de mejorar las condiciones, alcance y calidad de esta red.

El ejercicio presupuestario año 2022 de la CDS se desarrolló de la siguiente manera:

##### 1.4.1. INGRESOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Los ingresos percibidos durante el año 2022 ascendieron a un total de M\$44.858.451, monto superior en un 4,7% en términos nominales respecto del año anterior y se componen del siguiente modo:

- Un 44% proviene del Ministerio de Educación
- Un 24% proviene de la Municipalidad de Providencia
- Un 25% proviene del Ministerio de Salud
- Un 7% proviene de otras fuentes y Bonos de Gobierno.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios 2021 y 2022:

INGRESOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (EN M\$)				
DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Ministerios Educación	\$ 18.948.031	\$ 19.599.231	\$ 651.200	3,4%
Aporte Municipal	\$ 10.237.886	\$ 10.747.267	\$ 509.381	5,0%
Ministerio salud	\$ 10.437.562	\$ 11.256.851	\$ 819.289	7,8%
Otros Ingresos	\$ 2.483.014	\$ 2.694.614	\$ 211.600	8,5%
Bonos de Gobierno	\$ 751.909	\$ 560.488	-\$ 191.421	-25,5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42.858.402</b>	<b>\$ 44.858.451</b>	<b>\$ 2.000.049</b>	<b>4,7%</b>

Respecto de las variaciones que se producen al comparar el año 2022 con el año 2021, de acuerdo a la tabla anterior, se puede señalar que:

- El Ministerio de Educación sólo presenta un pequeño incremento del 3,4%, debido a que anualmente los Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) van disminuyendo en un 30%.
- Destaca el aporte realizado por la Municipalidad, a través de la subvención, la que anualmente aumenta, con el objetivo principal de apoyar la mejora continua de los servicios de salud y educación comunal, considerando recintos, la calidad de la atención y el alcance de la misma.
- Los ingresos provenientes del Ministerio de Salud, también presentan una variación positiva del 7,8%, ello principalmente como consecuencia del reajuste del 12,7% del per cápita (aporte del ministerio por **cada usuario inscrito y validado** en nuestro sistema de salud comunal) y del aumento en la cantidad de dichos usuarios.
- Junto con lo anterior, otros ingresos presentan una variación positiva de un 8,5%, producto del aumento de las ventas de la Farmacia Comunitaria y las prestaciones del Centro de Especialidades Odontológicas, además de la recuperación de la Franquicia del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
- Finalmente, el ítem correspondiente a Bonos de Gobierno disminuye producto de una menor cantidad de funcionarios acogidos a la ley de retiro.

#### 1.4.2. GASTOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Con el fin de ejecutar las iniciativas y programas ministeriales de educación y salud, la Corporación de Desarrollo Social incurrió en gastos operativos y administrativos que, durante el ejercicio del año 2022 ascendieron a **M\$44.858.451**, un 4,7% mayor al año 2021.

Lo anteriormente expuesto se ve reflejado en la tabla que se muestra a continuación:

GASTOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (EN M\$)				
DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
<b>Gastos en Personal</b>	\$ 26.649.247	\$ 28.019.264	\$ 1.370.017	5,1%
<b>Programas Ministeriales</b>	\$ 7.855.600	\$ 7.430.346	-\$ 425.254	-5,4%
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$ 5.639.016	\$ 6.528.080	\$ 889.064	15,8%
<b>Adquisición de Activos no Financiero</b>	\$ 180.593	\$ 194.858	\$ 14.265	7,9%
<b>Saldo Final de Caja</b>	\$ 2.533.945	\$ 2.685.903	\$ 151.957	6,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42.858.402</b>	<b>\$ 44.858.451</b>	<b>\$ 2.000.049</b>	<b>4,7%</b>

Respecto de la tabla anterior, se puede señalar que:

- El 62,5% del gasto ejecutado corresponde principalmente a remuneraciones y beneficios al

personal, donde se debe destacar la actualización de la carrera funcionaria de salud y de la carrera docente de educación.

- El 16,6% del gasto ejecutado corresponde al desarrollo de programas ministeriales, entre ellos: salud de atención primaria, programas de educación SEP, FAEP, PIE, los cuales consideran además de las remuneraciones del personal necesario para su correcto funcionamiento, compra de equipamiento y gastos operacionales.
- El 14,6% del gasto ejecutado corresponde a la adquisición y contratación de bienes y servicios, el cual al compararlo con el año anterior arroja como resultado un 15,8% de aumento en el gasto, lo que obedece principalmente a la variación de precios derivados de los efectos de la inflación.
- El saldo final de caja representa un 6% del presupuesto del año y corresponde a: saldos por ejecutar en educación por subvenciones correspondientes a SEP, FAEP, Pro retención, conservación liceo; aulas conectadas; proyectos de emergencia y otras obras, todo esto con planificación para ejecutar durante el 1° trimestre del año 2023. Por su parte, los saldos por ejecutar en materia de salud corresponden a diferentes programas, tales como: estrategia de refuerzo en APS, imágenes diagnósticas, COVID-19 y al financiamiento de otros proyectos de salud a ejecutar durante 2023.

#### 1.4.3. DETALLE DE PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Los pasivos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, corresponden por una parte a los saldos por ejecutar de programas y convenios anteriormente señalados, saldo en cuentas corrientes no acreditados por la antigua administración, y préstamos de los ministerios para el incentivo de retiro de funcionarios, previsión y retenciones de diciembre que se pagaron en el mes de enero del año 2023. A continuación, su detalle:

DETALLE DE PASIVOS AÑO 2022 (EN M\$) DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA	
ÁREAS DE INVERSIÓN	AÑO 2022
<b>REMUNERACIONES</b>	\$514.555
<b>PROVEEDORES</b>	\$895.038
<b>RETENCIONES</b>	\$1.955.729
FAEP	\$778.119
SEP	\$393.447
Pie	\$274.052
Conservación infraestructura l7	\$271.816
Pro-retención	\$110.957
Mantenimiento	\$54.871
Aulas conectadas	\$32.480
Proyecto emergencia	\$28.065
Yo confié en mi escuela	\$9.372
Fondo arte en educación	\$2.114
Bicentenario	\$330
Hpv	\$106
<b>PROGRAMAS MINEDUC</b>	<b>\$277.439</b>

Leyes	\$64.187
Programas en ejecución	\$213.252
<b>PROGRAMAS MINSAL</b>	<b>\$3.697.243</b>
<b>PROVISIONES PROGRAMAS EDUCACIÓN 2016 Y ANTERIORES</b>	<b>\$19.992</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$1.460.208</b>
Mineduc	\$991.966
Minsal	\$468.242
<b>PRÉSTAMOS MINISTERIOS</b>	<b>\$514.555</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$9.334.759</b>

## 1.5. CLUB PROVIDENCIA

### 1.5.1. INGRESOS DEL CLUB PROVIDENCIA

El Club Providencia percibió durante el año 2022 un total de **M\$3.305.196**. Al comparar estos ingresos con lo recaudado durante el año 2021 se evidencia un aumento del **55%** en términos nominales, equivalentes a **M\$1.171.734**.

No obstante, en valores reales este aumento representa un crecimiento de un 37,34%.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y el total recaudado durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años 2021 y 2022:

INGRESOS CLUB PROVIDENCIA (EN M\$)				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Restaurante	\$ 385.782	\$ 559.583	\$ 173.801	45,1%
Eventos	\$ 148.477	\$ 593.008	\$ 444.531	299,4%
Bowling	\$ 2.216	\$ 20.278	\$ 18.062	815,1%
Socios	\$ 429.201	\$ 1.261.819	\$ 832.618	194,0%
Piscina	\$ 79.937	\$ 132.407	\$ 52.470	65,5%
Programas Vacaciones (invierno-verano)	\$ 161.341	\$ 274.497	\$ 113.156	70,1%
Natación	\$ 63.334	\$ 131.923	\$ 68.589	108,3%
Otros	\$ 30.845	\$ 71.430	\$ 40.585	131,6%
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 1.301.133</b>	<b>\$ 3.044.945</b>	<b>\$ 1.743.812</b>	<b>134,0%</b>
Subvenciones (Municipalidad- Sence)	\$ 832.328	\$ 260.251	-\$ 572.077	-69,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.133.461</b>	<b>\$ 3.305.196</b>	<b>\$ 1.171.734</b>	<b>54,9%</b>

El Club Providencia debió modificar el funcionamiento que tenía anterior a la pandemia por COVID-19, donde los socios del recinto ascendían aproximadamente a 6 mil vecinos de forma mensual. En este contexto, a partir de las restricciones impuestas por la autoridad sanitaria, su modelo de atención migró desde la modalidad de socios para actividades mensuales, hacia la compra de ticket para la realización de actividades al aire libre, con precios diferenciados para los socios y para los adultos mayores. Situación que se vino a regularizar recién en el mes de octubre, donde se comienza a funcionar sin restricciones.

### 1.5.2. GASTOS CLUB PROVIDENCIA

Durante el ejercicio presupuestario del año 2022, los gastos totalizaron **M\$3.400.251**, monto superior en un 99% a lo ejecutado durante el año 2021, lo que en términos nominales equivale a **M\$1.689.555**.

A continuación, se detallan las principales áreas de gastos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2021 y 2022:

INGRESOS CLUB PROVIDENCIA (EN M\$)				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Restaurante/Eventos	\$ 295.424	\$ 596.408	\$ 300.984	102%
Remuneraciones	\$ 676.803	\$ 1.648.085	\$ 971.282	144%
Finiquitos	\$ 346.247	\$ 83.670	-\$ 262.578	-76%
Act. deportivas	\$ 122.502	\$ 142.436	\$ 19.934	16%
Gastos Generales Club Providencia	\$ 157.747	\$ 670.016	\$ 512.269	325%
Servicios básicos	\$ 111.973	\$ 259.636	\$ 147.663	132%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.710.696</b>	<b>\$ 3.400.251</b>	<b>\$ 1.689.555</b>	<b>99%</b>

Los gastos más importantes que ejecutó la institución durante el año 2022, corresponden a las áreas de mantenciones y reparaciones del recinto, las cuáles no se habían podido realizar producto de las restricciones sanitarias y la situación financiera del Club Providencia en pandemia.

Es así como durante el año 2022 se invirtieron más de 200 millones en reparaciones del recinto, esto sin considerar las que se realizaron con el equipo interno de mantención. Entre los principales proyectos ejecutados se encuentran:

- Mejoramiento y hermoseamiento de los jardines del entorno de la piscina y del Club Providencia, donde se consideró pasto, plantación de nuevas especies vegetales y riego tecnificado.
- Mejoras en salones y barra de restaurante para atención de público.
- Adquisición de cloradores automáticos, recambio de bombas, deshumidificador y recambio de sistema de acumulación de agua caliente en duchas de recinto SPA.



*Club*  
PROVIDENCIA

▶ CLUB HOUSE

FITNESS Y PISCINA ▶

◀ INFORMACIONES

◀ BOWLING

◀ SALÓN MÚLTIPLE

CLUB PROVIDENCIA AVDA. POQUEO 2875

- Mejoramiento y embellecimiento de la fachada del Club Providencia.

Respecto de la Subvención Municipal para el año 2022, esta de un total de **M\$230.829** y su objetivo se expone a continuación:

- M\$200.000: Destinados al funcionamiento ordinario del Club Providencia, necesarios dado la baja de ingresos derivados de la pandemia COVID-19.
- M\$30.829: Destinados a la realización de la corrida realizada con motivo del aniversario comunal.

Cabe hacer presente que esta Subvención Municipal se encuentra debidamente rendida y aceptada por la Dirección de Control del Municipio.

El Club Providencia posee una pérdida generada en función de los ingresos y gastos propios (excluye subvenciones) de alrededor de M\$355.307, la cual se generó por los efectos de la pandemia y las restricciones sanitarias, que se ha venido arrastrando desde entonces. Sin embargo, al apalancar el balance anterior con las subvenciones que la Municipalidad le otorga, el resultado a diciembre del año 2022 es de un déficit de M\$95.056, vale decir, la subvención permitió disminuir la brecha.

### 1.5.3. DETALLE DE PASIVOS CLUB PROVIDENCIA

Al 31 de diciembre del 2022, los pasivos del Club Providencia ascienden a M\$55.000 y corresponden principalmente al pago de las cotizaciones previsionales que se deben desembolsar hasta enero del año 2023, pago a proveedores, entre otras.

### 1.6. FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

La Fundación Cultural de Providencia es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene por finalidad la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Providencia, siendo el instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la Municipalidad.

Respecto de los recursos que esta institución utiliza en el cumplimiento de sus objetivos, se puede señalar lo siguiente:

#### 1.6.1. INGRESOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

La Fundación Cultural de Providencia percibió durante el año 2022, un total de **M\$2.308.156**. Al comparar estos ingresos con lo recaudado durante el año 2021 se evidencia un aumento del **33,8%** en términos nominales, equivalentes a **M\$583.189**.

No obstante, en valores reales este aumento representa un crecimiento de un 18,6%

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y el total recaudado durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años 2021 y 2022:

INGRESOS FUNDACION CULTURAL (EN M\$)				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
<b>Aportes Municipales</b>	\$ 1.507.314	\$ 1.919.573	\$ 412.259	27,4%
<b>Otros Ingresos</b>	\$ 14.770	\$ 139.024	\$ 124.254	841,3%
<b>Saldo inicial de caja</b>	\$ 202.883	\$ 249.559	\$ 46.676	23,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.724.967</b>	<b>\$ 2.308.156</b>	<b>\$ 583.189</b>	<b>33,8%</b>

La Fundación mantiene una estructura de ingresos basada principalmente en las subvenciones que le entrega la Municipalidad de Providencia, sin perjuicio de que adicionalmente percibe ingresos por arriendos de espacios. Respecto de la primera, cabe hacer presente que año 2022 dicha subvención se otorgó con el propósito de apoyar y/o mejorar los siguientes:

- Funcionamiento Fundación Cultural,
- Funcionamiento Teatro Oriente,
- Sala Parque de Las Esculturas,
- Subvención vuelta a la normalidad de aforos y eventos culturales y
- Financiamiento de otros gastos operacionales
- Festival de Verano 2023

Todos estos fueron gastados y rendidos en su totalidad y oportunidad, salvo el último que corresponde al Festival Verano 2023, para el cual se consideró una subvención de M\$133.000, a ejecutar durante los primeros meses del año 2023.

#### 1.6.2. GASTOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

Durante el ejercicio presupuestario del año 2022, los gastos totalizaron **M\$1.947.113**, monto superior en un **32,1%** a lo ejecutado durante el año 2021, lo que en términos nominales equivale a **M\$472.714**.

A continuación, se detallan las principales áreas de gastos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2021 y 2022:

GASTOS FUNDACION CULTURAL (EN M\$)				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
<b>Gastos en Personal</b>	\$ 529.781	\$ 651.870	\$ 122.089	23,1%
<b>Gastos Operacionales</b>	\$ 341.999	\$ 459.453	\$ 117.454	34,3%
<b>Actividades Culturales</b>	\$ 602.619	\$ 835.790	\$ 233.171	38,7%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1.474.399</b>	<b>\$ 1.947.113</b>	<b>\$ 472.714</b>	<b>32,1%</b>
<b>Saldo Final Caja</b>	\$ 250.568	\$ 361.043	\$ 110.475	44,1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.724.967</b>	<b>\$ 2.308.156</b>	<b>\$ 583.189</b>	<b>33,8%</b>



### 1.6.3. DETALLE DE PASIVOS FUNDACIÓN CULTURAL PROVIDENCIA

Al 31 de diciembre del año 2022, la Fundación Cultural de Providencia no presenta pasivos.

### 1.7. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana es una institución de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por objetivo desarrollar acciones y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos, servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada en temas que tengan relación con materias de seguridad, dar a conocer a los vecinos toda la información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana, colaborar con la labor de seguridad comunal, implementar iniciativas, programas y proyectos, fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito, brindar apoyo a víctimas de delincuencia, todo lo anterior dentro del marco de la legislación chilena.

Respecto de los recursos que esta institución utiliza en el cumplimiento de sus objetivos, se puede señalar lo siguiente:

#### 1.7.1. INGRESOS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Esta asociación percibió durante el año 2022 un total de M\$ 5.905.504. Al comparar estos ingresos con lo recaudado durante el año 2021 se evidencia un aumento del 9,1% en términos nominales, equivalentes a M\$492.420.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y el total recaudado durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años 2021 y 2022:

INGRESOS ASOCIACIÓN DE SEGURIDAD (EN M\$)				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Cuota incorporación	\$206	\$0	\$-206	-100,0%
Subvenciones estatales	\$53.904	\$40.000	\$-13.904	-25,8%
Subvención municipal	\$5.274.381	\$5.865.504	\$591.123	11,2%
Ingresos multas	\$1.007	\$0	\$-1.007	-100,0%
Otros ingresos	\$83.586	\$0	\$-83.586	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.413.084</b>	<b>\$5.905.504</b>	<b>\$492.420</b>	<b>9,1%</b>

#### 1.7.2. GASTOS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el ejercicio presupuestario del año 2022, los gastos totalizaron M\$5.863.325, monto superior en un 22,7% a lo ejecutado durante el año 2021, lo que en términos nominales equivale a M\$1.083.703.

A continuación, se detallan las principales áreas de gastos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2021 y 2022:

GASTOS ASOCIACIÓN DE SEGURIDAD (EN M\$)				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Operaciones	\$1.381.139	\$1.207.095	\$-174.044	-12,6%
Personal	\$3.273.793	\$4.196.586	\$922.792	28,2%
Administración interna	\$114.823	\$144.258	\$29.435	25,6%
Software, tecnología y proyectos	\$9.866	\$179.479	\$169.613	1.719,2%
Adquisición vehículos		\$135.907	\$135.907	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.779.621</b>	<b>\$5.863.325</b>	<b>\$1.083.703</b>	<b>22,67%</b>

Durante el período 2022 la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana realiza gastos e inversiones relacionados principalmente con:

- **Operaciones:** El 20,6% del presupuesto año 2022 se destina a gastos operacionales, donde se consideran arriendos, combustible, mantención de flota completa de patrullaje (móviles, motos, bicicletas y camioneta), arriendo de equipos radiales para comunicación operativa en terreno con la Central de Coordinación Operativa, monitoreo mediante sistemas tecnológicos de flota en terreno, servicios de soporte y mantención de sistemas y redes, entre otros.
- **Personal:** El 71,6% del presupuesto año 2022 se destina a gastos en personal, donde se consideran remuneraciones, honorarios, uniformes e implementos necesarios para el cumplimiento de labores, sala cuna, reclutamiento, capacitación, seguros de responsabilidad civil y complementarios de salud, implementos certificados para prevención COVID-19.
- **Administración Interna:** El 2,5% del presupuesto año 2022 se destina a gastos de administración interna, donde se consideran gastos en servicios básicos, en mantención de instalaciones y equipos propios, en seguros de dependencias, en materiales de oficina y aseo, entre otros.
- **Proyectos:** El 3,1% del presupuesto año 2022 se destina a inversiones relacionadas con el mantenimiento de cámaras de televigilancia.
- **Adquisición vehículos:** El 2,3% del presupuesto año 2022 se destina a la adquisición de motocicletas para aumentar el patrullaje.

### 1.7.3. DETALLE DE PASIVOS DE LA ASOCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

INGRESOS ASOCIACIÓN DE SEGURIDAD (EN M\$)				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
Proveedores	\$ 25.315	\$ 126.460	\$ 101.145	399,5%
Honorarios por pagar	\$ 1.103	\$ 1.157	\$ 53	4,8%
Imposiciones por pagar	\$ 83.501	\$ 104.031	\$ 20.530	24,6%
Fondo por rendir Municipalidad Providencia	\$ 494.760	\$ 299	-\$ 494.462	-99,9%
Provisiones	\$ 102.199	\$ 167.876	\$ 65.678	64,3%
Impuesto por pagar	\$ 27.830	\$ 29.945	\$ 2.115	7,6%
Otras cuentas por pagar	\$ 2.364	\$ 10	-\$ 2.354	-99,6%
Sueldo por pagar	\$ 32.176	\$ 38.914	\$ 6.738	20,9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 769.249</b>	<b>\$ 468.691</b>	<b>-\$ 300.558</b>	<b>-39,1%</b>

### 1.7.4. DETALLE MOVIMIENTOS PARQUÍMETROS

Por encargo de la Municipalidad de Providencia, la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana (AMMSC), se ha venido haciendo cargo de la explotación de estacionamientos regulados en superficie en varios tramos de la comuna, acordado entre las partes que, respecto de las utilidades derivadas de este servicio, el 100% se ingrese a la Municipalidad, habiendo descontado previamente sólo los costos necesarios para su operación, entre ellos: remuneraciones de los operadores, vestuario, elementos de seguridad, seguros y equipamiento para emisión de tickets y boletas, entre otros.

DETALLE	2021	2022
	M\$	M\$
Recaudación total por explotación de parquímetros.	\$1.323.619	\$1.713.103
Costos necesarios para la operación del servicio.	\$846.830	\$1.261.420

De acuerdo a la tabla anterior:

- Respecto de la recaudación por explotación, el incremento que se produjo el año 2022 se relaciona con qué, a diferencia del año anterior, durante este periodo se flexibilizan las normas sanitarias, volviendo gradualmente a la normalidad, lo que requirió abarcar nuevos tramos, aumentando la cantidad de estacionamientos en explotación, pasando de un promedio de 723 estacionamientos el año 2021 a un promedio de 849 el año 2022.

- Respecto del aumento de los costos operacionales durante el 2022, se debe precisar que en sintonía con lo anterior, la diferencia está dada porque el año 2021 la dotación de recursos humanos fue altamente variable producto de las restricciones sanitarias impartidas a propósito de la pandemia por COVID-19, donde se prestó el servicio con un promedio de 56 operadores versus el año 2022 donde se aumenta gradualmente la dotación de recurso humano, a modo de lograr abarcar los nuevos tramos que se fueron integrando al servicio, alcanzando un promedio de 79 operadores.

- A partir de lo anterior, al descontar de la recaudación total los costos operacionales, se evidencia una disminución de las utilidades, situación que no sólo se ampara en el aumento del equipo de operadores que realizó el año 2022, sino que también se da por un fenómeno que va en incremento y que dice relación con la evasión del pago por parte de los usuarios, lo que ha impulsado a que el municipio analice el método para abordar este tipo de comportamiento a través de un nuevo modelo de explotación.

El tiempo en que la AMMSC se ha hecho cargo de los parquímetros, nos ha entregado una serie de información con la cual se ha nutrido un diagnóstico acabado respecto del comportamiento de los operadores cuando el servicio lo presta un tercero y sobre todo por el hecho de que este se paga una vez utilizado el estacionamiento.

Los principales problemas del tradicional modelo de explotación de estacionamientos se asocian generalmente con:

- La llegada de estacionadores ilegales, el cobro de determinadas cantidades con amedrentamientos respecto del cuidado de los vehículos, llegada de lavadores de autos, uso de la vía pública como urinario y comedor por parte de estas personas y diferentes incivildades adicionales.
- Pago en efectivo: durante la explotación este factor es complejo en el sentido de que aceptarlo como medio de pago deja espacio para que el operador busque burlar el modelo, pero, no aceptarlo aumenta el riesgo de no pago por parte de los usuarios.
- Evasión del pago: conducta que se debe proyectar al alza y que el año 2022 superó el 50%, vale decir, menos de la mitad de las personas que se estacionan en la comuna pagan la tarifa por usar el espacio.

El servicio de parquímetros debe ser entendido como una forma ordenamiento y de gestión de calles, por lo que en esta materia el año 2023 traerá consigo el importante desafío por implementar un modelo basado en el uso de aplicaciones móviles, acompañado por un equipo de facilitadores en terreno y con una fuerte labor fiscalizadora, con lo que se buscará ir disminuyendo las externalidades negativas del modelo anterior y aumentar la seguridad en las calles.



## 2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal de Providencia se sustenta en 7 Ejes Estratégicos, a saber:

PLADECO		PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
EJE ESTRATÉGICO	DESAFÍO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Afianzar el involucramiento activo de vecinos en el desarrollo comunal	Participación ciudadana activa y comprometida en pos del desarrollo comunal
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	Hacer más intensiva y pertinente la oferta de servicios y programas destinados a los vecinos, con énfasis en los niños y adultos mayores	
<b>SUSTENTABILIDAD</b>	Avanzar hacia la sustentabilidad medioambiental en forma responsable a nivel comunal	Compromiso medioambiental y desarrollo de una comuna sustentable
<b>IDENTIDAD DE BARRIOS</b>	Fortalecer la identidad de barrios y la calidad de vida de los mismos	Fortalecimiento de espacios públicos y barrios de la comuna
<b>ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD</b>	Fortalecer la sana convivencia en el espacio público entre actores que tienen intereses y estilos de vida diversos	
<b>CALIDAD DE SERVICIOS</b>	Potenciar la calidad del servicio municipal en base a criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia	Altos estándares de transparencia y administración responsable de los recursos
<b>SEGURIDAD</b>	Lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la Prevención del Delito y la Seguridad Vial	Providencia segura y ordenada

Cada uno de estos ejes, está conformado por desafíos y objetivos, todo lo que en definitiva configura la visión comunal para el desarrollo, durante el período 2022-2027. En este marco, es que se inscriben los principales hitos que se han desarrollado en la comuna durante el año 2022.

### 2.1. EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### Objetivos

- “Fomentar la participación con civilidad y tolerancia entre los habitantes de la comuna”
- “Generar vínculos más estrechos entre el municipio y los vecinos, identificando grupos de interés y sus necesidades con énfasis en las personas vulnerables.”

La participación ciudadana propone la oportunidad de construir aproximaciones a las problemáticas de carácter público, con la profundidad pertinente para la caracterización de necesidades que deben ser abordadas desde el municipio. Contribuyendo a la optimización de los esfuerzos que ejecuta la Municipalidad en materia de desarrollo social y calidad de vida. Mientras que el análisis de gestión brinda el respaldo necesario para que las acciones que se ejecuten apunten de forma directa a contribuir en la superación de las necesidades detectadas.

Durante el año 2022, la consolidación de las instancias de Participación Ciudadana proporciona valiosos insumos para la gestión municipal constituyéndose como una fuente de requerimientos, información y articulación de gran relevancia para diversos tópicos. Esta consolidación se traduce en 81 instancias participativas, 53 de las cuales fueron presenciales y 23 en modalidad online. A ellas asistieron más de 2.000 vecinos, concentrándose el mayor número de ellas en el sector de Parque Bustamante, en Bellavista y el Aguilucho. Se ha buscado con esto conocer la opinión de los vecinos respecto a diferentes proyectos y servicios municipales. En específico se realizaron 42 reuniones informativas, 27 mesas de trabajo abiertas, 8 mesas de trabajo interna, 3 encuestas y 1 consulta ciudadana.

Dentro de los requerimientos levantados por los vecinos en las diversas instancias participativas se destaca el interés en temáticas sobre seguridad, fiscalización, aseo, mejoramiento urbano y plan regulador, entre las más requeridas por los vecinos. Junto con esto se ha evidenciado una evolución positiva en la percepción sobre estos temas en las participaciones y mesas de trabajo realizadas a lo largo del año. De esta forma se articula una mayor presencia de seguridad Providencia en los barrios que lo han solicitado, estimulando en el correcto uso del Bien Nacional de Uso Público como en el Anfiteatro y áreas verdes y, mayor limpieza de las calles y barrios.

Además, se realizaron 63 operativos en terreno en los cuales se atendieron a 1.869 vecinos, gestionando cerca de 4.000 requerimientos.

#### Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia (COSOC), para el periodo 2021-2025 se constituyó el 24 de marzo de 2022, con 22 organizaciones representativas de los estamentos de: Organizaciones Comunitarias Territoriales y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Actividades Relevantes, Organizaciones Comunitarias Funcionales, Organizaciones de Interés Público, y Asociaciones Gremiales.

## 2.2. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL

El desafío de este eje está enfocado en hacer más intensiva y pertinente la oferta de servicios y programas destinados a los vecinos, con énfasis en los niños y adultos mayores. En cuanto a los objetivos de largo plazo se consideran los siguientes:

- “Desarrollar y potenciar una oferta programática acorde con las necesidades de los grupos de interés.”
- “Otorgar atención integral e integrada en la red de salud, con enfoque preventivo, promoviendo el autocuidado del paciente y facilitando la participación de la comunidad.”
- “Mejorar la infraestructura en los establecimientos municipales.”

La Municipalidad durante el año 2022 contó con una amplia oferta programática, a cargo de la Fundación Cultural de Providencia y las distintas Direcciones Municipales, las cuales entregan alternativas de entretención a nuestros vecinos. Por otro lado, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia informa sobre su gestión en materia de educación y salud, además de las actividades que ejecutan con la comunidad durante el año.

### 2.2.1. PROGRAMAS SOCIALES

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo asesorar al alcalde y al Concejo, en la promoción del desarrollo de la comuna. Para contribuir a alcanzar este objetivo, la Dirección ha definido continuar los esfuerzos en materia de lineamientos estratégicos 2021, en el marco de la participación ciudadana y la incorporación del lineamiento estratégico 2022, en materia de toma de decisiones basadas en evidencia cualitativa y cuantitativa. De esta manera, el ejercicio de análisis complementario entre las variables derivadas de la participación y el análisis de gestión, sistematizados de forma pertinente y oportuna, constituyen un aporte a la toma de decisión informada por parte de los actores públicos, consolidando los pasos a la mejora continua de los procesos de la Dirección, en el cumplimiento de sus funciones y la contribución al mejoramiento de la calidad de vida.

#### 2.2.1.1. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el año 2022 se destaca la gestión de beneficios a través del programa de emergencias sociales, el cual ha permitido dar respuesta a personas que, por distintas circunstancias, se vieron enfrentadas a situaciones de emergencia o vulnerabilidad socioeconómica. A través de este programa se logró entregar 13.671 beneficios, apoyando a 4.637 personas en compra de medicamentos, acceso a exámenes e insumos médicos, traslados de emergencias, apoyo en tratamientos para mejoras de condiciones de salud, entre otros. Ello significó un crecimiento de 106% en comparación a 2021.

En relación a lo anterior, no solo se destaca el trabajo en términos de indicadores y cobertura, sino que, además, se destaca el acompañamiento a los usuarios y el trabajo articulado con otras instancias municipales. Ejemplo de ello ha sido la entrega de silla neurológica, grúa de traslado de paciente para personas con dependencia severa, tratamientos para implantación de prótesis

dentales, etc. Todas ellas, acciones que no solo entregan mayor movilidad y dignidad a quienes hace uso de ella de forma directa de los beneficios, sino un cambio en la vida de todo el grupo familiar.

Por otra parte, teniendo en consideración la situación inflacionaria que enfrentó la economía a nivel país durante el año 2022, que golpeó a todos nuestros vecinos, se destaca una gran labor en la entrega de gift card y cajas de alimentos, destinando un total de 5.293 beneficios, lo cual implica un 4,8% de incremento, en relación al año 2021. Estos beneficios sociales, contribuyen de forma directa a vecinos y vecinas, que logran acceder de manera rápida y oportuna a alimentación de calidad, que brinda el aporte nutricional requerido.

283 niños, niñas y jóvenes de la comuna fueron beneficiados con becas de estudio. 140 de estos beneficiados corresponden a usuarios de Jardines Infantiles y Sala Cuna y 143 a la Educación Superior. El número de beneficiados es un 23% superior al del año anterior. 1.755 niños y niñas de la comuna -incluyendo 124 menores que son atendidos en el Hospital Calvo Mackenna- fueron visitados por “duendes” quienes les llevaron regalos y dulces como parte del Programa Navidad Comunal.

Durante el año 2022 se reforzó el equipo que aborda la problemática de personas en situación de calle, mediante planes de intervención integrales y de la articulación de la oferta programática. Al término del periodo, en la comuna existían 48 personas en situación de calle, en su mayoría ya en proceso de salir de su condición.

Durante el año 2022 se realizaron 43 postulaciones efectivas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo cual marca una tendencia al alza respecto al año anterior de un 87%. Además, respecto a los subsidios estatales, se informa el número de beneficiarios el año 2022.

TIPO DE SUBSIDIO	ALCANCE AÑO 2022
Subsidios familiares (SUF) otorgados por la comuna	274
Pensiones básicas solidarias (PBS) otorgadas por la comuna	142
Subsidios de agua potable (SAP) otorgados por la comuna a zonas urbanas	60
Subsidio discapacidad	1
<b>TOTAL</b>	<b>477</b>

Programas comunitarios aprobados y ejecutados durante el año 2022:

PROGRAMAS COMUNITARIOS 2022	OBJETIVO	CANTIDAD USUARIOS 2022	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
Atención social	Brindar atención social u orientación a residentes de la comuna de Providencia, que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social.	6.984	- Se han realizado 23.473 atenciones, a un total de 6.984 vecinos de la comuna de Providencia, vinculadas a orientaciones, postulaciones, asignaciones de beneficios, entre otros. Esto significa un incremento del 28,9% en la cantidad de atenciones comparado a 2021.
Apoyo a emergencias sociales	Destinar beneficios sociales a personas residentes de la comuna de Providencia con vulnerabilidad socioeconómica, que se encuentran en una situación de emergencia, a través de prestaciones médicas, mudanzas u otros tipos de apoyo.	4.637	- A través de este programa se logró entregar 13.671 beneficios, apoyando a 4.637 personas, siendo un crecimiento de 106% en comparación a 2021; principalmente en materias de salud (compra de medicamentos, acceso a exámenes o tratamientos para mejorar su condición de salud), y en equipamiento básico para el hogar.
Becas de educación	Apoyar económicamente a familias residentes de la comuna de Providencia en situación de vulnerabilidad socioeconómica, para los gastos asociados a la educación de niños, niñas y jóvenes.	143 beneficiados anuales en Educación Superior 140 beneficiarios anuales en Jardín Infantil y Sala Cuna	- Este programa ha permitido a 283 niños, niñas y jóvenes de la comuna, esto se traduce en un 23% de más beneficiarios respecto al 2021, permitiendo acceder a programas educativos y de formación profesional y mejorando su calidad de vida.
Canasta familiar	Apoyar a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna de Providencia, a través de la entrega de gift card o cajas de alimentos.	1.936	- A través de este programa, se destinó un total de 5.293 beneficios de alimentos, incrementando en 4,8% la cantidad de beneficios entregados, manteniendo en línea lo alcanzado el año anterior. Beneficiando a residentes de la comuna de Providencia, que se encontraban en situación de vulnerabilidad social o económica, no logrando satisfacer sus necesidades básicas; asegurándose una alimentación de calidad y con el aporte nutricional requerido.

Navidad comunal	Generar un espacio recreativo y de encuentro para niños, niñas y sus familias de la comuna de Providencia, en el marco de la celebración de la navidad.	Se entregaron 1.755 regalos y 1.723 bolsas de dulces a niños/as de la comuna de Providencia; de los cuales, 124 regalos y 92 bolsas de dulces donados al hospital Calvo Mackenna. Adicionalmente, se realizó un evento de navidad donde se distribuyeron 3.500 entradas para celebrar navidad con los vecinos de Providencia.	-Por tercer año consecutivo, el departamento de Desarrollo Social realizó una jornada de entrega de juguetes de navidad en el domicilio de cada niño y niña; quienes previamente fueron inscritos por sus cuidadores en las Juntas de Vecino y colegios municipales de la comuna.  Se destaca la articulación del trabajo entre los departamentos de Organizaciones Comunitarias, Programas y Proyectos Sociales y la Dirección de Tecnología, en elaborar un proceso ágil para la entrega de entradas del evento de navidad.  Continuando con la tradicional
Talleres y actividades recreativas	Favorecer el acceso a instancias recreativas, formativas, culturales, artísticas y/o de desarrollo personal, a residentes de la comuna de Providencia, en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	77 (20 becas)	Se realizan 18 talleres en el recinto Alicia Cañas en Av. Italia 1182, contando con 77 participantes en los cuales se incluyen 20 becados por el departamento de Desarrollo Social.  A pesar de una disminución del 39,7% del presupuesto para este programa, se destaca una disminución porcentual menor (-29,8%), lo que da cuenta de una mejor gestión del recurso público.
Promoción social al adulto mayor	Promover la calidad de vida de personas mayores de la comuna de Providencia, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, destinando apoyo económico para costear residencias de larga estadía, traslados y/o albergues.	8 Total \$6.750.000	- Durante el año 2022, se destinaron 9 apoyos económicos a 8 adultos mayores de la comuna, que por razones de salud y/o condición socioeconómica, debieron ingresar a residencias de larga estadía, accediendo a cuidados especiales y una mejor calidad de vida. Esto representa un incremento del 33% en comparación a 2021.
Apoyo a deportistas	Brindar apoyo económico a deportistas destacados residentes de la comuna de Providencia, tanto en implementación deportiva, como en el traslado a actividades deportivas.	97	Se otorgaron 150 beneficios a 97 vecinos destacados en diversos deportes.

Registro Social de Hogares	Brindar atención social a residentes de la comuna de Providencia, que requieran información acerca del proceso de postulación, requisitos, resultados del RSH y sobre el acceso a beneficios sociales (municipales y estatales), de acuerdo al tramo al que pertenezca cada persona.	2.051	- Durante el año 2022 se realizaron 3.290 atenciones, generando 2.051 nuevos ingresos al Registro Social de Hogares, favoreciendo que un gran número de personas de la comuna que no contaban con este instrumento de caracterización socioeconómica, tengan acceso a los beneficios y prestaciones sociales del Estado que lo exigen.
Seguridad y Oportunidades	Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas y entorno, a través de un proceso de intervención constructiva.	195 vecinos y se realizaron 343 atenciones durante el año 2022.	- Este programa benefició a 195 personas, en 343 atenciones, las que implican el seguimiento mensual de los casos identificados con una alta vulnerabilidad social por parte del Ministerio de Desarrollo Social, promoviendo el desarrollo de las habilidades necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, en términos de vivienda y entorno.
Centro Integral de Belleza	Brindar un servicio orientado al bienestar físico, emocional y social de los residentes de la comuna de Providencia.	211	Programa que permitió la atención de 211 personas en 1.026 atenciones; a través de los servicios de corte, tintura, lavado y peinado. Esto representa un crecimiento del 164% respecto a 2021.

## 2.2.1.2. DEPARTAMENTO DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Departamento de Diversidad e Inclusión tiene como eje principal, promover el respeto, la igualdad de oportunidades y la singularidad en pos del bien común, trabajando constantemente para que nadie sea discriminado de forma arbitraria.

A través de la Defensoría de la Mujer se atendió durante el año 2022 a 379 usuarias que han sufrido violencia y vulneración de sus derechos, además se realizaron 24 jornadas de reflexión, capacitaciones y espacios grupales de intervención.

Se ingresaron 547 casos derivando en atenciones a 592 usuarios durante el 2022 por el programa "Inclusión y respeto", siendo un incremento de 96% respecto a 2021. Se ejecutaron 32 actividades, entre ellas campañas de difusión, ferias, intervención en establecimientos educacionales, mesas de trabajo y jornadas de capacitación. Alcanzando un total de 5.194 participantes.

A través de 6 programas dependientes del Departamento se atiende a 1.473 niños, niñas y adolescentes de la comuna, ya sea a través de intervenciones, de activación de redes y de acciones de protección. Destaca el trabajo realizado en el Espacio Comunitario Interactivo (ECI) a través del cual se fortalece la interacción comunitaria tanto de los menores como de sus cuidadores. Cabe destacar, además, que durante el año pasado se consolidó la Mesa Comunal de Juventud que busca involucrar a los jóvenes en la construcción de una comuna más diversa y respetuosa.

La oficina encargada de migración e interculturalidad atendiendo a 343 usuarios. Además, desarrolló 21 actividades abiertas, orientadas a contribuir a la reflexión en materia de interculturalidad, alcanzando 614 asistentes a estas instancias.

Durante el año 2022, la Oficina de Discapacidad registró 4.289 participantes en sus actividades destacando el TEAller, actividad sistemática orientada a niños con TEA; la jornada "Ciegos a manejar" y la "Primera Feria Laboral EXCLUSIVA para Personas con Discapacidad" en que se ofrecieron más de 600 plazas de trabajo, llegando a una asistencia de 2.000 personas.

El departamento de Diversidad e Inclusión ejecuta programas tres gubernamentales, uno de ellos es el Programa Lazos, el cual contó con la participación de 97 adolescentes, lo que representa un incremento del 54% respecto al año 2021. El espacio corresponde a talleres grupales enfocado a adolescentes y sus cuidadores de manera separada. Respecto a cuidadores participantes el 92% corresponde a mujeres. Por otro lado, el programa Chile Crece Contigo, entregó 203 kit de estimulación a niños y niñas de 0 a 4 años que se encuentran inscritos en CESFAM o CECOF de la comuna.





Programas comunitarios aprobados y ejecutados durante el año 2022

PROGRAMAS COMUNITARIOS 2022	OBJETIVO	CANTIDAD USUARIOS 2022	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
Inclusión y Respeto	Potenciar a Providencia como una comuna diversa, que valora y respeta la diferencia sociocultural, enmarcado en los derechos humanos y equidad de género, implementando una política institucional que fomente el conocimiento sobre la diversidad en todo su amplio espectro.	592 usuarios del departamento. 5.194 asistentes a las actividades.	Se ingresaron 547 casos derivando en atenciones a 592 usuarios durante el 2022, siendo un incremento de 96% respecto a 2021.  Ejecución de 32 actividades, entre ellas campañas de difusión, ferias, intervención en establecimientos educacionales, mesas de trabajo y jornadas de capacitación. Alcanzando un total de 5.194 participantes.
Oficina de la Mujer	Diseñar, implementar y ejecutar una política municipal que contribuya al desarrollo integral de las mujeres, promoviendo sus derechos y brindando apoyo oportuno en caso de vulneración de derechos.	379 usuarias atendidas. 368 participantes.	Mediante las atenciones y actividades se contribuye a la socialización de herramientas de acceso a la justicia, problematización y contención hacia mujeres que han vivido hechos de violencia, mediante la atención a 379 usuarias. Se realizaron 24 actividades jornadas de reflexión, capacitaciones y espacios grupales de intervención, alcanzando a un total de 368 mujeres, un 63% menos que el año anterior.
Desarrollo Personal y Social para la inclusión de la primera infancia	Promover el desarrollo inclusivo y la participación social de los niños de la comuna a través de la implementación de una política local comunal sustentable e integral, orientada a visibilizar y poner en valor sus necesidades, así como también a reconocer y promover el respeto de los derechos de la infancia.	735 usuarios, de los cuales 430 son NNA.	Dentro del programa se destaca el Espacio Comunitario Interactivo (ECI) donde participaron 567 usuarios, desagregados en 261 niños y niñas, y 306 cuidadores. Adicionalmente se abordan 123 casos de intervención individual a través de un equipo multidisciplinario. Finalmente, se registran 45 participantes en charlas sobre temáticas de infancia.
Oficina de Protección de Derechos Providencia	Proteger y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Providencia,	466	Se identifica un total de ingreso de casos de 466 niños, niñas y adolescentes, significando un aumento del 97% del total de participantes respecto a 2021.

	brindando atención psicológica, social y jurídica especializada en caso de vulneración de sus derechos. Trabaja para la generación de un sistema local de protección de derechos construido en conjunto de niños, familias, comunidad y autoridades locales de la comuna.		Durante el proceso de intervención, se contempla el ingreso de caso, despeje, activación de redes, representación jurídica y seguimiento, de casos ingresados con anterioridad y durante el período. Se destaca la creación 4 redes locales de infancia generando un espacio de diálogo entre diversos actores que trabajan con la niñez y juventud de Providencia, enfocado en temáticas de la infancia y la adolescencia y procedimientos de trabajo en equipo.
Subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo	Fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo" posibilitando que todas las instituciones que participan en la red intersectorial coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. Potenciar, a través de la implementación de modalidad de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.	133	Cabe señalar que el Programa Chile Crece Contigo divide su proceso de atención en dos áreas: atención social. En el periodo 2022, se recibieron 133 niños y niñas, a fin de activar las redes de apoyo según corresponda y dar respuesta a las alertas registradas en la plataforma del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), considerando casos identificados en el período anterior.
Oficina de la Discapacidad	Brindar instancias en donde se promueva el derecho a la autonomía e independencia de las personas que presentan diversidad funcional, a	4.289 participantes de actividades. 107 usuarios.	Durante 2022 se registraron 4.289 participantes de actividades y espacio grupales de intervención entre los que se destacan TEAller (568) y Feria laboral (2.000) para personas

	través de la participación y accesibilidad universal.		con discapacidad y la actividad "Ciegos a Manejar" (300). Adicionalmente, se orientaron a 107 usuarios del departamento sobre asuntos como credencial de discapacidad y atención multidisciplinaria.
Oficina de Juventud	Involucrar a los jóvenes en la construcción de una mejor comuna, a través de un plan integral de actividades y servicios sociales orientados a mejorar sus oportunidades y calidad de vida, impulsando la participación, el autocuidado, el reconocimiento de sus deberes y derechos.	421 participantes	Contribuir a la socialización y difusión del respeto, equidad de género y a través de nuevas instancias de voluntariado. Destacándose la consolidación de la Mesa Comunal de Juventud durante 2022.
Oficina de migración e interculturalidad	Potenciar a Providencia como una comuna referente en materias de gestión migratoria, con un programa líder en intervención y enmarcado en los derechos humanos y el enfoque intercultural, implementando una metodología de acogida que apunte a promover la atención y asesorías sobre regularización migratoria, la entrega de información y sensibilización desde el enfoque intercultural.	343 usuarios. 614 asistentes a actividades.	Se recibieron 318 casos, atendiendo a 343 usuarios de la oficina de migración e interculturalidad. Se desarrollan 21 actividades abiertas, orientadas a contribuir a la reflexión en materia de interculturalidad, alcanzando 614 asistentes a estas instancias.

### 2.2.1.3. DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR

El Departamento de Adulto Mayor tiene por objetivo fomentar el envejecimiento positivo, a través de la atención integral en actividades y servicios sociales orientados a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas mayores de 60 años de la comuna.

En 2022 se realizaron tres exitosos conciertos en el Teatro Oriente, con presentaciones de la Banda de Conciertos del Ejército en octubre, Banda Sinfónica de la Fuerza Aérea en noviembre y el broche de oro en diciembre fue el grupo musical "Los Inolvidables de siempre", concierto realizado por grandes artistas de la nueva ola nacional. Todos estos eventos gratuitos repletaron el Teatro Oriente y los asistentes los evaluaron muy favorablemente.

En el mes de octubre se realizó la actividad Bienvenida Primavera, fiesta gratuita para dar inicio al mes de las personas mayores donde participaron 300 entusiastas personas que bailaron, cantaron y compartieron. Debido al éxito de la actividad los días 22 y 23 de diciembre se realizaron dos cenas bailables para 300 personas cada una. En ellas participaron en su mayoría vecinos que no habían sido parte de eventos de estas características anteriormente. En su conjunto, éstas dos fiestas fueron un verdadero regalo de navidad para los 600 asistentes, además de ser la bienvenida a que nuevos vecinos participen de las actividades del Departamento de Adulto Mayor.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 15.449 atenciones en beneficio de 3.007 vecinos, esto en el área de la kinesiología, podología y enfermería; además 704 vecinos recibieron ayudas técnicas de diferente magnitud como silla de ducha, teléfonos inteligentes, pastilleros con alarma, etc.

También se realizaron 502 talleres en los cuales participaron 1.824 vecinos mayores, destacando las caminatas, alfabetización digital, entre otros. El alcance total de participantes fue de 2.724 adultos mayores entre eventos y talleres en 2022, mejorando en 152% comparado a 2021.

### Programas Sociales aprobados y ejecutados durante el año 2022

PROGRAMAS COMUNITARIOS 2022	OBJETIVO	CANTIDAD USUARIOS 2022	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
Adulto Mejor Providencia	Elaborar actividades que promuevan el bienestar físico y emocional de los adultos mayores de la comuna de Providencia a través de un plan de acción psicosociorecreativo, desarrollado en un lugar físico estratégico y adaptado con el fin de satisfacer sus necesidades emocionales, intelectuales, sociales y de salud. Desarrollar actividades de educación, prevención e investigación con el fin de promover el envejecimiento positivo.	3.007 adultos mayores atendidos, 2.724 participantes en talleres y eventos	15.449 atenciones destinadas a 3.007 vecinos. Se realizaron 82 eventos durante 2022 con 4.512 inscritos y beneficiando a 1.702 adultos mayores que pudieron participar de charlas, paseos, destacándose el evento "Bienvenida Primavera" y la Fiesta de Navidad para adultos mayores. Durante 2022 se llevaron a cabo 502 talleres con 1.824 vecinos participando en talleres (+Caminatas, trekking, alfabetización digital) El alcance total de participantes fue de 2.724 adultos mayores entre eventos y talleres en 2022, mejorando en 152% comparado a 2021.
Adulto Mayor Vulnerable	Realizar intervenciones integrales a las personas mayores con algún grado de vulnerabilidad, generando mejoras en su calidad de vida y su integración a la comunidad.	704 beneficiarios.	1.187 beneficios entregados a 704 vecinos durante 2022. Correspondientes a ayudas técnicas, sujetas a evaluación social y funcional. Entre las ayudas entregadas se encuentran:

- Baño portátil
- Bolsa navideña para adultos mayores
- Calzador de zapatos ajustable
- Cinta antideslizante
- Equipo teléfono inteligente
- Esponja mango largo
- Film antideslizante
- Kit para peinar mango largo
- Llavero girador
- Lupa multifuncional
- Manilla giradora universal
- Pastillero con alarma
- Pastillero partidador
- Plan de telefonía y datos
- Respaldo cama
- Silla de ducha con respaldo
- Silla ducha transferencia

### 2.2.1.4. DEPARTAMENTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE

La Municipalidad promueve instancias recreativas, formativas y competitivas, para los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia. De esta manera, brinda las facilidades para que los vecinos y usuarios de Providencia, puedan acceder a una amplia oferta de actividades deportivas, en distintos centros deportivos a lo largo de la comuna.

Durante el 2022, 26.736 vecinos hicieron uso de los servicios prestados por este Departamento a través de los 68 talleres deportivos ofrecidos durante el 2022.

Luego de la serie de restricciones sanitarias dispuestas por la autoridad sanitaria, el programa "Vacaciones Deportivas" retorna progresivamente, desarrollándose en el Parque Inés de Suárez, enfocado en niños y niñas entre 5 a 12 años, con foco en actividades recreativas y deportivas. Participaron en ella 397 niños y niñas.

En tanto, 42.478 personas participaron en el programa "Plazas Activas", lo cual representa un crecimiento de 45,8% respecto al año anterior. En el mes de noviembre se desarrolló el Encuentro de Plazas Activas, el cual conmemoró los 23 años del programa. En dicha oportunidad se congregó una asistencia histórica de 416 asistentes en la Plaza a la Aviación.

Finalmente, se destaca la realización de 16 Copas Provito en las disciplinas de Fustal, Básquetbol, Voleibol y Balonmano, concurriendo a estas más de 1.000 niños, niñas y adolescentes.

### Programas Sociales aprobados y ejecutados durante el año 2022:

PROGRAMAS COMUNITARIOS	OBJETIVO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida Sana Centro Deportivo Providencia	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo-recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	11.633 participantes, de los cuales 9.637 en actividades en piscina y 1.996 en cursos de salón.	Mejoramiento sustentable en caldera de calefacción, pasando de gas a eléctrico. Se destaca el total de 11.633 participantes a lo largo del año, esto representa un aumento de 717,5% de 2022 sobre 2021. Esto, reflejado en actividades como hidrogimnasia, cursos de natación, nado libre y cursos de salón, como yoga, pilates, entrenamiento funcional y baile entretenido.  Adicionalmente, el recinto deportivo realiza un mejoramiento sustentable en caldera de calefacción, pasando de gas a eléctrico.
Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida Sana Centro Deportivo El Aguilucho	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo-recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	12.175 participantes. De los cuales: 5.807 en piscina, 1.062 fitness, 2.430 deportes colectivos, 2.876 cursos de salón.	Se destaca el total de 12.175 participantes durante 2022 significando un incremento de 977,4% en comparación al 2021. Este aumento se ve reflejado en actividades de piscina, sala fitness, cursos de salón y deportes colectivos en cancha. Adicionalmente, el recinto deportivo realiza un mejoramiento sustentable en caldera de calefacción, pasando de gas a eléctrico e instalación de paneles fotovoltaicos.
Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida Sana Parque Inés de Suárez	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo-recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	1.630 participantes, de los cuales: 749 en fútbol, 637 en basquetbol, 124 balonmano, 39 tenis de mesa, 81 Adultos mayores.	Se destaca un incremento del 254,3% en comparación a la cantidad de participantes durante 2021.  Ejecución obras de reposición baños y camarines e incorporación de acceso universal a las canchas.  Construcción de 2 canchas profesionales de bochas.  Inauguración del sector Street fitness, el cual incorpora 7 estaciones de trabajo, calistenia, piso multipropósito y circuito running.

Actividad Física, Deportes, Recreación y Vida Sana Centro Deportivo Diagonal Oriente	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de diferentes actividades deportivo-recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, generando una variada oferta.	1.298 participantes en talleres	El año 2022 fue marcado por el aumento de participantes, siendo esto un 361% mayor comparado con 2021.  Además, se destaca la reposición de la carpeta de pasto sintético de la cancha del recinto.
Torneos y Formación Deportiva	Organización de torneos deportivos en variadas disciplinas deportivas, dirigidos a jóvenes y adultos que acrediten salud compatible con la actividad deportiva de competencia.	1.367	Se evidencia crecimiento de un 164,9% en comparación a 2021.  Se realizaron 4 competencias: 1) Torneo Fútbol Apertura, donde participaron 16 equipos. Se realizó en las canchas del Parque Intercomunal Alberto Hurtado. 2) Torneo Fútbol Clausura, en el cual participaron 14 equipos. Se realizó en las canchas del Parque Intercomunal Alberto Hurtado. 3) Torneo Basquetbol Damas, congregando 9 equipos. Se realizó en el Gimnasio Santa Isabel. 4) Torneo Basquetbol Varones, congregando 9 equipos. Se realizó en el Gimnasio Santa Isabel.
Vacaciones Deportivas	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable, a través de una variada gama de actividades deportivo, recreativas y culturales.	397	Luego de la serie de restricciones sanitarias dispuestas por la autoridad sanitaria, el programa retorna progresivamente, desarrollándose en el Parque Inés de Suárez, enfocado en niños y niñas entre 5 a 12 años, con foco en actividades recreativas y deportivas.  Se extendió durante los meses de enero y febrero.
Actividades en el Espacio Público	Incentivar y fomentar estilos de vida saludable, a través del desarrollo de diferentes actividades físicas en el espacio público de la comuna.	42.478, usuarios que participaron en las plazas activas.	Se destaca un gran aumento en los participantes, creciendo un 45,8% respecto el año pasado.

Soy Proskate	Incentivar y fomentar estilos de vida saludables en los vecinos de la comuna a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas.	100	Se llevaron a cabo talleres de patinaje y skate para niños y niñas, realizando una presentación final.
--------------	---	-----	--

## 2.2.2. DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

La Municipalidad cuenta con la Oficina de Control Sanitario, encargada de controlar y mantener el cumplimiento de la Ordenanza Sanitaria y demás disposiciones legales, identificando y previniendo los problemas de salud y contaminación que puedan afectar el entorno comunal. En este sentido, se promueven actividades de educación y mejoramiento sanitario-ambiental a la comunidad; también se cuenta con la Oficina de Protección Animal, que tiene por objeto la promoción, implementación y regulación de las normativas relativas a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, favoreciendo una relación sana entre las personas y sus mascotas, mediante acciones educativas.

El equipo de Control Sanitario ha desarrollado, de manera permanente, un importante aporte a continuar previniendo el contagio de COVID-19 y otras enfermedades a través del ejercicio periódico y sistemático de sanitizaciones a vecinos, comunidades, centros de salud y edificios de atención al público, logrando 2.668 sanitizaciones durante el año 2022.

A lo largo del año 2022 se realizaron 1.292 atenciones veterinarias a mascotas en operativos, en las cuales se implantaron 1.067 microchip; se realizaron 1.354 vacunaciones y se aplicaron 1.051 desparasitaciones.

El 28 de octubre más de 500 personas participaron en "Patitas al Parque", actividad compuesta por una feria, módulos de atención veterinaria y charlas destinadas al cuidado de las mascotas; mientras que el 26 noviembre, se efectuó la primera versión de "Patitas a la calle", caminata nocturna de perros y sus tutores.

2668 sanitizaciones en dependencias públicas y en hogares evaluados socialmente; además de los centros de votación utilizados en los procesos electorarios.

Durante el año 2022 se destaca la iniciativa piloto de "Monitores de Tenencia Responsable de Mascotas" en la Plaza Río de Janeiro y que, a partir de enero 2023, dado su exitoso ejercicio piloto, también en el Parque Inés de Suárez. Este ejercicio piloto surge como respuesta a la necesidad de contribuir a la convivencia en las áreas verdes de la comuna entre los distintos usuarios de estas. Para alcanzar su propósito, el equipo de 9 monitores se desempeña de lunes a domingo enfatizando la labor educativa entre los usuarios en materia de tenencia responsable, uso adecuado de las distintas áreas que componen el Parque y la plaza, etc. De esta forma se busca que todos los usuarios puedan aprovechar al máximo las instalaciones, de forma armónica.



soy **providencia**



PROGRAMAS COMUNITARIOS 2022	OBJETIVO	CANTIDAD DE USUARIOS 2022	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
Control Sanitario Ambiental	Proteger la salud de la población velando por la adecuada aptitud sanitario ambiental del entorno comunal, realizando servicios de control de plagas de importancia sanitaria, intervenciones y charlas respecto a alimentos sanos, roedores y saneamiento. Además del control de murciélagos en el territorio comunal.	57 desratizaciones en las viviendas de 31 vecinos.	- Se realizaron 2.668 sanitizaciones dirigidas a edificios públicos, casas, comunidades, centros de salud, vacunatorios y centros de votación; esto representa un mantenimiento de las sanitizaciones en proporción al año anterior creciendo un 3% en comparación a 2021. - Adicionalmente se realizaron 57 desratizaciones dirigidas a 31 vecinos de la comuna.
Tenencia Responsable de Mascotas	Atención veterinaria preventiva y curativa para Animales de compañía con dueño y animales abandonados en la comuna de Providencia, promoviendo la regulación de convivencia y educación en tenencia responsable de mascotas de acuerdo a la normativa actual. Apoyo al cumplimiento de la ley N° 21.020.	Se realizaron 1.292 atenciones veterinarias, en las cuales se implantaron 1.067 microchip; Se realizaron 1.354 vacunaciones; y se aplicaron 1.051 desparasitaciones.	- Se llevaron a cabo actividades en terreno, que facilitaron un acceso gratuito de los dueños de mascotas a las atenciones médico veterinarias preventivas, favoreciendo la generación de un fuerte vínculo con la comunidad en cuanto a la tenencia responsable de mascotas.

### 2.2.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS CLUB PROVIDENCIA

En la medida que la pandemia iba retrocediendo y se comenzaron a relajar las restricciones sanitarias, para el ejercicio de actividades deportivas y el funcionamiento de lugares destinados a la entretención como salones y restaurante, además de ofrecer un mayor número de actividades deportivas, Fundación Club Providencia, comenzó a realizar actividades gratuitas para los vecinos de Providencia, entre las cuáles se cuentan:

- **Becas para adultos mayores:** las becas otorgadas directamente por la institución corresponden a actividades tales como, hidrogimnasia, bádminton, gimnasio, entre otros. Estas becas son otorgadas para personas que tengan tarjeta vecino Soy Providencia y cuya edad sea igual o mayor a 60 años.
- **Becas clases de natación:** la Fundación, en conjunto con la Corporación Municipal de educación, otorga becas para clases de natación de alumnos de colegios municipales, quienes mensualmente asisten dos o tres veces por semana para aprender a nadar.

Se mantuvo durante el año 2022 con la oferta de actividades deportivas online para los socios y además de manera gratuita para todos vecinos de Providencia, logrando una total de 3.900 visitas a las clases durante el año.

### 2.2.4. ACTIVIDADES CULTURALES

El año 2022 la Fundación Cultural de Providencia puso su énfasis en volver a ofrecer actividades presenciales a los vecinos de Providencia, de la más variada índole a objeto de capturar públicos transversales, manteniendo la programación tradicional de #Provikids y ciclos de cine en las plazas y Parques.

Entre las actividades a destacar, en el ámbito de conciertos, se tiene a Foji, Pancho Arena Trio, Concierto Universidad Alberto Hurtado de España y su Legado y "Beethoven en el lied".

La literatura tuvo un espacio destacado con eventos como la maratón de firma para el Día del libro y con el lanzamiento de títulos de escritores bestsellers como Julia Navarro, John Katzenbach, Alice Kellen, Pablo Illanes, Carla Guelfenbein y un homenaje a Hernán Rivera Letelier. Igualmente se gestionaron exposiciones, de las cuales participaron 26.672 personas.

Asimismo, la Fundación Cultural de Providencia organizó una serie de actividades presenciales durante el año con un total de 301.610 asistentes. De ellas, es posible destacar el festival de verano "Sale el Sol" y "en Providencia se disfruta la cultura", con jazz, conciertos, ballet, teatro y cine, destacando la presentación del Ballet de Santiago del teatro Municipal con la "Gala Tchaikovsky" y la presentación de la Orquesta Filarmónica con "Un Concierto de Película", ambas en el Parque Inés de Suárez. Uno de los hitos del año fue la muestra "NINGYÖ, Arte y belleza de las Muñecas japonesas", que, entre abril y junio, congregó cerca de 11 mil visitas al Palacio Schacht. Posteriormente, la misma sala recibió la muestra del gran Roberto Matta, con la exposición "El Astropoeta", entre julio y septiembre.

El año finalizó con PROVILUZ, una sorprendente producción propia, realizada por artistas, diseñadores y creadores chilenos. Se presentó durante las noches del 13 al 23 de diciembre, con más de 170 mil asistentes

Por otra parte, es importante destacar que durante el año 2022 se desarrollaron actividades culturales en distintas plazas, Parques, centros deportivos, parroquias, entre otros, con el objeto de acercar la cultura a los vecinos y vecinas de la comuna, a las que asistieron 192.000 personas aproximadamente, a saber: Cine en tu plaza; Noches de Cine; Conciertos; Provikids; Festival de Jazz; Villancicos, entre otros.

Asimismo, en el afán de promover y aumentar la oferta cultural durante el año 2022 se desarrolló el proyecto Diseño de Proyectos de Arquitectura para Inmuebles Municipales/Centro Cultural Montecarmelo, que promuevan el encuentro de los vecinos:

- **Sala Borowicz" y "Sala Lateral Capilla":** El objetivo de este proyecto fue realizar un mejoramiento de ambas salas, una regularización eléctrica, y de dotar un espacio apto para la exposición artísticas del centro cultural
- **Sala De Interpretación Montecarmelo:** Su objetivo fue recuperar el espacio que no se encontraba habilitado para su uso. Se proyectó una sala con una vitrina de exposición, junto

con mesones de trabajo y un nuevo sistema eléctrico.

- Sala de Museografía UC: Consideró el proyecto de arquitectura, eléctrico y de diseño de vitrinas para la nueva sala de Museografía UC.

#### 2.2.4.1. SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Durante el año 2022 el fin a las cuarentenas y la posterior modificación a las restricciones sanitarias permitieron que las nueve bibliotecas comunales volvieran a funcionar con normalidad.

Así durante el año 2022 se realizaron 288 talleres y actividades gratuitas para la comunidad donde participaron 60.682 personas. Cabe destacar que dichas actividades estuvieron en su mayoría orientadas al fomento lector (clubes de lectura, cuenta cuentos, talleres de poesía entre otros). Además, se desarrollaron talleres y actividades de extensión en diversos temas como talleres infantiles de arte, manualidades con técnicas japonesas, exposiciones de pintura y fotografía entre otros.

Con el objeto de transformar las bibliotecas en puntos de encuentro para la comunidad se efectuaron 18 actividades familiares para todo público en las cercanías de las sedes, entre las que destacamos la Fanzineichon, feria de fanzines al costado del punto de lectura Parque Bustamante (1.500 asistentes); Feria Literaria Lunar, al costado de la Biblioteca Aire Libro Plaza Las Lilas (5.000 asistentes) y Juegos en el Parque, Feria de Juegos de mesa realizada en el Parque de las Esculturas (8.000 asistentes).

#### 2.2.5. EDUCACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social realiza una serie de actividades, acciones y programas de alto impacto en la comunidad donde se destacan:

**Los programas “Jugando desarrollo las habilidades lingüísticas” y “Jugando desarrollo el pensamiento matemático”:** beneficiaron a cerca de 550 niños y niñas de educación inicial, destacando la implementación de 400 horas de capacitación y acompañamiento en terreno a los equipos de aula, el diseño y aplicación de un instrumento de evaluación a nivel comunal y la incorporación de nuevos recursos didácticos en los ambientes de aprendizaje para favorecer el desarrollo de las habilidades lingüísticas y el pensamiento matemático.

**Programa Leo y Aprendo:** benefició a 1.600 estudiantes de 1° a 4° básico, mediante la evaluación de la calidad y velocidad lectora en tres momentos durante el año lectivo y la implementación de tutorías individuales y en grupos pequeños para estudiantes más descendidos. Con este programa, disminuyó de un 23% a 3% los estudiantes No lectores a nivel comunal.

**El Programa Pienso y Razono Matemáticamente:** benefició a 1.600 estudiantes de 1° a 4° básico, mediante la evaluación del manejo de las cuatro operaciones básicas (adición, sustracción, multiplicación y división) en tres momentos durante el año lectivo y la implementación de tutorías en grupos pequeños para estudiantes más descendidos. Con este programa, aumentó

de un 41% a 78% los estudiantes de 4° básico que dominan las cuatro operaciones básicas.

**Inauguración del nuevo Jardín El Aguilucho:** en marzo de 2022, se inicia el año escolar y junto con ello se inauguró las nuevas dependencias del Jardín El Aguilucho, el que cuenta con 4 amplias salas clases, 2 salones multiuso, y un extenso patio central con juegos infantiles, entre otras dependencias. El nuevo jardín, reemplazó a la Escuela de Párvulos del mismo nombre. En estas nuevas dependencias se educan con comodidad 128 niños y niñas, de Medio Menor y Medio Mayor.

**Preuniversitario CDS:** se implementó en las vacaciones de invierno, beneficiando a 150 estudiantes mediante la preparación intensiva de la PAES trabajando las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales. El puntaje ponderado en Competencia Lectora y Matemática de los estudiantes que participaron en esta instancia fue superior al promedio nacional y comunal.

**Programa de Talentos Académicos:** su objetivo es promover el desarrollo de habilidades superiores, implementándose mediante academias de biotecnología, robótica y emprendimiento benefició a 100 estudiantes de 1° a 4° medio. Dentro de los principales logros de este programa, está la obtención, por parte de nuestros estudiantes, de los 3 primeros lugares en el Torneo de Emprendimiento Escolar Intercomunal organizado por la Fundación Volemos Alto.

**Campaña de bienvenida e inicio del año escolar 2022:** #Reencontremos a 11.060 estudiantes y sus familias, que promovió estrategias educativas que buscaban potenciar y fortalecer el reencuentro de todos los integrantes de la comunidad educativa en el retorno a clases presenciales.

**Plan de sensibilización y sociabilización de reglamento interno y protocolos de actuación 2022:** para brindar directrices de todas las acciones que el establecimiento puede realizar para dar a conocer el RICE y sus protocolos. Esta acción se enmarca en un requisito normativo de la Circular N°482 y N°860 de la Superintendencia de Educación.

**Concurso “Creando convivencia”:** en el que participaron 124 estudiantes de los cuales 18 estudiantes resultaron ganadores en las distintas categorías. En el concurso participaron y fueron premiados 30 estudiantes, para sensibilizar a la comunidad sobre cómo fomentar espacios educativos sanos, seguros, respetuosos, tolerantes e inclusivos.

**Asesoría de sensibilización en inclusión, no discriminación y reconocimiento de la diversidad sexo-genérica en el aula en educación básica:** se realizaron jornadas de sensibilización a 100 funcionarios/as en materias de igualdad, diversidad, no discriminación y reconocimiento de estudiantes LGBTQ+ y entregarles herramientas en el ámbito normativo y prácticas orientadas a la gestión de la diversidad sexo genérica.

**Programa de Formación de Facilitadores en Convivencia Escolar:** formó de 150 estudiantes como facilitadores en convivencia escolar que promuevan el buen trato y la sana convivencia escolar en sus establecimientos educacionales.

**Ciclo Talleres Formativos en Liceos Municipales:** para generar instancias con 1.701 estudiantes, funcionarios(as) y apoderados(as) para fortalecer la buena convivencia en los liceos en temáticas como: Uso responsable de las Redes, tipos de Violencias en el contexto escolar, normativa vigente para potenciar espacios libres de violencia.

**Programa de Formación para Encargados de Convivencia Escolar, Bienestar Socioemocional y Duplas Psicosociales:** el que fortaleció a los equipos de convivencia escolar, bienestar socioemocional y duplas psicosociales con herramientas conceptuales y prácticas para prevención de riesgo psicosocial, violencia y resolución de conflictos, diversidad sexogenérica y uso responsable de redes sociales. Participaron 57 personas.

**Capacitación en Estrategias para la resolución pacífica de conflictos escolares:** se capacitó a 116 funcionarios/as nuevos para conocer estrategias para la gestión y resolución alternativa de conflictos en el contexto escolar.

**Programa Extraescolar:** su objetivo de promover el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, permitiendo satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer el crecimiento y formación integral, se desarrollaron las siguientes actividades recreativas, durante el año 2022:

- **Torneo Comunal de Ajedrez:** participaron 112 estudiantes de enseñanza básica y media de establecimientos municipales y particulares.
- **Campeonato de Cueca Escolar Comunal:** contó con la participación de 210 estudiantes, de enseñanza básica y media.
- **Taekwondo Comunal:** 125 estudiantes se reunieron en este encuentro, los cuales son parte de los talleres que están implementados en los establecimientos de enseñanza básica y media.
- **VIII Feria Escolar de Providencia:** actividad que reunió a 178 expositores y fue visitada por cerca de 1.500 estudiantes de educación inicial, básica y media. Además, se dispusieron interesantes charlas científicas para los distintos niveles que contaron con la asistencia de más de 420 estudiantes de todos los establecimientos.

**Programa Valoración de la Cultura:** creado para abordar las diversidades culturales, benefició a 5.584 estudiantes, a través de actividades como: Teatro "Lafken", Danzas Latinoamericanas, Jornada Artística e Inclusiva.

**Programa Hábitos de Vida Saludable,** su objetivo es promover hábitos y conductas saludables en los estudiantes con el fin de fortalecer una vida sana, a través del desarrollo de actividades, dentro de las cuales destacan:

- Charlas online
- Recreos entretenidos
- Olimpiadas Deportivas Escolares: futsal, tenis de mesa, basquetbol, voleibol y atletismo. El

evento tuvo fecha de realización el 3 de diciembre en el Parque Inés de Suárez y benefició a más de 250 estudiantes de los niveles señalados, participando 9 establecimientos en total.

**Programa Liderazgo Estudiantil:** el programa está enfocado a los Centros de Estudiantes y Representantes Estudiantiles, beneficiando a 250 estudiantes de 7° Básico a 4° Medio, de 9 establecimientos educacionales. Dentro de las actividades destacadas:

- Programa de Liderazgo Escolar, Leadership Program For School (UAI).
- Programa Bienestar Personal y Convivencia Escolar.
- Jornada de Formación Ciudadana con Centros de Estudiantes.
- Fondos Concursables para Centros de Estudiantes: 7 proyectos adjudicados.

### 2.2.6. SALUD

La Corporación de Desarrollo Social realiza una serie de actividades, acciones, programas e inversiones destacadas en el área de la salud.

Providencia cuenta con 3 Centros de Atención de Salud Familiar (CESFAM), 2 Centros comunitarios de Salud Familiar, 1 de Salud Mental (COSAM), 1 Centro de Salud Mental (COSAM), 1 Centro de Salud de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 1 Centro de Especialidades Odontológicas Leng (CEO), 1 Farmacia Comunitaria.

USUARIOS INSCRITOS EN CENTROS DE SALUD COMUNA DE PROVIDENCIA 2016-2022					
AÑO CORTE	CESFAM HERNÁN ALESSANDRI	CESFAM AGUILUCHO	CESFAM ALFONSO LENG	TOTALES	TASA CRECIMIENTO ANUAL
2016	24.997	17.332	9.575	51.904	
2017	24.572	18.019	10.598	53.189	2,5%
2018	25.277	19.005	11.831	56.113	5,5%
2019	25.914	19.747	13.058	58.719	4,6%
2020	26.362	20.377	13.826	60.565	3,1%
2021	26.857	21.015	14.528	62.400	3,0%
2022	27.871	21.839	15.390	65.100	4,3%

La población inscrita validada por FONASA de la comuna de Providencia ha presentado un crecimiento sostenido que fluctúa entre un 2,5% y un 5% anual. Cabe destacar que el aumento entre el año 2016 y el 2022 fue de un 25,4%. Finalmente, el centro que ha presentado el aumento más significativo de usuarios inscritos en el periodo analizado es el CESFAM Alfonso Leng, con un aumento del 60,7%.



### 2.2.6.1. PRESTACIONES Y ATENCIONES DE SALUD POR ESPECIALIDAD

Durante el año 2022 el total de atenciones y prestaciones llegó a 993.563, cifra que presenta una variación de -20% respecto a las efectuadas el año anterior. Esta situación dice relación a las gestiones efectuadas durante la pandemia del COVID-19 el año 2021, donde el 56,13% de las atenciones y prestaciones realizadas ese año fueron asociadas a la pandemia.

Se debe señalar que, al considerar sólo atenciones y prestaciones del año 2022, no relacionadas a la pandemia del COVID-19, estas aumentaron en un 32% respecto del año 2021.

ATENCIONES Y PRESTACIONES	2019	2020	2021	2022	% variación 2021-2022
Médicas, Salud Mental y otros	95.471	98.836	100.411	109.909	9,50%
Odontológicas y paramédico dental	39.244	27.039	27.847	33.620	21%
Matrona	30.039	29.641	29.240	33.063	13%
Enfermería	29.368	34.080	36.455	48.098	32%
Kinesiólogo(a) y Rehabilitación	26.442	22.673	34.549	34.766	1%
Nutricionista	12.486	8.702	10.953	17.669	61%
Paramédico	46.825	30.543	43.498	73.314	69%
Psicólogo(a)	16.998	21.725	23.415	23.617	1%
Asistente Social	10.175	10.966	13.009	14.266	10%
Terapeuta Ocupacional	4.256	5.381	3.598	5.051	40%
Otros Profesionales	12.110	18.553	18.163	23.764	31%
Atenciones SAPU	11.772	7.129	11.086	17.501	58%
Exámenes laboratorio	232.758	95.337	139.443	225.743	62%
Imágenes diagnósticas	5.489	3.531	5.984	6.116	2%
Entrega de lentes	7.267	5.139	5.905	6.093	3%
Atenciones a migrantes	-	28.003	44.056	47.842	9%
<b>TOTAL, ATENCIONES REGULARES</b>	<b>580.700</b>	<b>447.278</b>	<b>547.612</b>	<b>720.432</b>	<b>32%</b>

ATENCIONES ASOCIADAS A PANDEMIA	2019	2020	2021	2022	% variación
Exámenes PCR y test de antígeno		12.055	19.834	26.404	33%
Venta medicamentos a domicilio		5.911	5.407	640	-88%
Entrega PACAM a domicilio		13.456	14.361	3.439	-76%
Entrega de medicamentos a Domicilio		27.074	30.723	7.284	-76%
Vacunas a domicilio		17.387	14.453	1.313	-91%
Vacunas administradas	36.652	86.533	616.154	234.051	-62%
<b>TOTAL ASOCIADO A PANDEMIA</b>	<b>36.652</b>	<b>162.416</b>	<b>700.932</b>	<b>273.131</b>	<b>-61%</b>
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>	<b>617.352</b>	<b>609.694</b>	<b>1.248.544</b>	<b>993.563</b>	<b>-20%</b>

En lo relativo a las atenciones en el Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) El Aguilucho, el año 2022 aumentó en un 57,87% respecto del año 2021, en tanto que la Farmacia Comunitaria ha registrado un aumento sostenido a través de los años, aumentando en un 14% las transacciones el año 2022, respecto del 2021.

ATENCIONES Y PRESTACIONES	2018	2019	2020	2021	2022
Atenciones SAPU	9.544	12.835	7.129	11.086	17.501
Farmacia Comunitaria		741	28.241	40.467	46.035

### 2.2.6.2. ESTRATEGIAS CONTRA COVID-19:

Durante el año 2022 se continuó con la campaña de vacunación COVID-19, iniciando con la estrategia que implementó una segunda dosis de refuerzo para aquellas personas que ya tenían su esquema primario completo (1° y 2° o dosis única).

Respecto al porcentaje de cobertura de la campaña de vacunación de Providencia, se calculó sobre la base de la población objetivo, que, para el caso de Providencia, corresponde a 154.859 personas. El siguiente cuadro resume la cobertura de vacunación conforme a la población objetivo de Providencia, independiente del lugar en donde se vacunen.

VACUNACIÓN	PERSONAS VACUNADAS	% COBERTURA
1° Dosis	146.431	94,6%
2° Dosis	144.823	93,5%
Refuerzo	134.904	87,1%
4° Dosis	115.755	75,0%
Bivalente	20.524	13,3%
<b>TOTAL</b>	<b>562.437</b>	

Fuente Externa: RNI. Los % mostrados corresponden al cálculo sobre la población objetivo de cada comuna.



- © MuniProvi
- f Municipalidad de Providencia
- 📍 Muni\_provi

**EN ESTE TIEMPO**  
**#VacúnatePro**  
**Proceso de inoculación contra el COVID-19**  
**en Providencia**  
 Sigue toda la cobertura en [www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)



La siguiente tabla muestra la distribución de personas vacunadas en los centros de vacunación de Providencia, indistintamente a la comuna en la cual residen.

COMUNAS RESIDENCIA DE VACUNADOS		
Comunas	Nº de vacunas	Porcentaje
Providencia	114.090	48,8%
Ñuñoa	34.395	14,7%
Santiago	29.937	12,8%
Maipú	4.560	1,9%
Otras comunas	<b>51.069</b>	<b>21,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>234.051</b>	<b>100%</b>

En cuanto a las vacunas administradas a domicilio, la cifra fue de 1.313 personas, de las cuales el 64.36% se encontraban en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), un 23.69% corresponde a Dependientes severos, y un 11.95% a personas mayores de 80 años.

Por otra parte, los Centros de Atención Primaria continuaron con el testeo y trazabilidad de los casos COVID positivos, formando equipos y preparando la infraestructura para toma del examen PCR y aislamiento oportuno de los casos positivos. Además, se incorporó la toma de Test de Antígeno, que también requiere de un hisopado nasofaríngeo, sin embargo, el resultado se puede obtener en el momento pesquizando la enfermedad activa.

Otra estrategia utilizada es la Búsqueda Activa de Casos (BAC) en personas sin síntomas respiratorios en los centros, ELEAM y operativos en la comunidad. En relación a los tests realizados, el siguiente cuadro resume los resultados obtenidos:

EXAMEN	Nº	POSITIVAS	NEGATIVOS
PCR	11.445	1.240	10.205
Antígenos	8.129	2.158	5.971
PCR en ELEAM	2.092	N/A	N/A
Búsqueda Activa	4.738	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>26.404</b>	<b>3.398</b>	<b>16.176</b>

Fuente: REM BM 18 y Estadística local de epidemiología 2022

En el caso de los Establecimientos de Larga de Estadía de Adultos Mayores se suministraron vacunas COVID e Influenza.

### 2.2.6.3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

Entre los temas más relevantes del año 2022 podemos señalar:

**Extensión Programa Espacios Amigables:** durante el año 2022 ha presentado un crecimiento significativo dada la alta demanda y buena acogida de los jóvenes estudiantes de la comuna de Providencia por recibir educación en el ámbito de sexualidad y afectividad, ampliándose la cobertura y equipo de este.

Los establecimientos educacionales que participaron de este programa fueron: Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Siete, Liceo Arturo Alessandri Palma, Liceo Tajamar y Liceo Juan Pablo Duarte.

Se realizaron talleres y actividades como: Talleres de Salud Sexual Reproductiva y Prevención de VIH/SIDA; Talleres de Factores Protectores Psicosociales, Actividades de Difusión en Ferias Educativas con entrega de material educativo y folletería; y en Instagram Live se abordaron temáticas como "Métodos Anticonceptivos", "Uso de la Copa Menstrual", "Prevención del Suicidio", "Diversidad de Género", "Uso Correcto de Métodos de Barrera" y "Conmemoración de la Prevención del Cáncer de Mamas"

**Programa Dependientes:** Encuentro Cuidadores: en noviembre del 2022 se llevó a cabo el 1º Encuentro de Cuidadores de la comuna organizado por la Corporación de Desarrollo Social, el Departamento de Adulto Mayor, Oficina de Discapacidad y Juventud y el Departamento de Diversidad e Inclusión de la municipalidad de Providencia. De esa jornada se desprende un plan de trabajo que se llevará a cabo el 2023, levantando necesidades promoviendo y fortaleciendo la red de cuidadores de la comuna.

**Participación en conversatorio de Prevención consumo de alcohol:** con Equipo de Diversidad Municipal, aperturando con los jóvenes de establecimientos municipales, subvencionados y particulares la conversación sobre sus necesidades.

**Promoción de Salud:** Habilitación de circuito cerrado de televisores en centros de salud como plataforma de difusión de material informativo sobre Promoción de la Salud. Se realizó Encuesta Bienestar y Vida Sana en el trabajo.

**Sanos y Felices:** piloto desarrollado en 4 colegios de la comuna, desde primero a cuarto básico, con el objetivo de mejorar la condición nutricional de niños y niñas. Fue un trabajo integrado entre las Direcciones de Salud y Educación, con evaluaciones nutricionales y sesiones de actividad física, talleres de educación nutricional saludable, para niños y niñas, padres y apoderados y comunidad docente.

**Participación e interculturalidad:** Encuentro Comunal de usuarios y usuarias migrantes "Voces Migrantes", y **Capacitación Migración:** Desafíos para la atención de salud dirigido a funcionarias y funcionarios.

**Acreditación de Calidad en Salud:** el comité de calidad del CESFAM Dr. Alfonso Leng se consolida en 2018 para dar inicio al proceso de preparación para la acreditación de calidad, con el objetivo de entregar una atención segura y de calidad a los usuarios de la comuna, estandarizando procesos que dan seguridad tanto a funcionarios como a vecinos y vecinas. El desafío fue presentarse el año 2020, proceso que fue truncado con el comienzo de la pandemia por COVID-19.

Luego de un arduo trabajo, en el que participaron todos los funcionarios, en noviembre de 2022 se realizó la evaluación por parte de la entidad acreditadora. Finalmente, en marzo del 2023, la Superintendencia emitió la resolución de acreditación del CESFAM, cumpliendo con el 100% de las características que le aplicaron en su evaluación.

## 2.2.6.4. INVERSIÓN ANUAL EN INFRAESTRUCTURA

### 2.2.6.4.1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL Y EQUIPAMIENTO

Durante el año 2022 se invirtió un total de M\$903.334, de los cuales el 63,82% corresponde a Inversión en infraestructura y el 36,18% restante corresponde a mantenciones.

El siguiente cuadro resume la inversión por centro educacional, tanto en mantenciones como en infraestructura.

ESTABLECIMIENTO	ASPECTOS DESTACADOS DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA M\$	GASTO EN MANTENCIONES M\$	TOTAL M\$
Colegio El Vergel	Implementación de accesibilidad universal primera planta y nivel -1; habilitación de sala PIE y nivelación de patio.	45.871	5.337	51.208
Colegio Mercedes Marín del Solar	Reparación y cambio de policarbonato de escalera exterior, y cambio de pisos en Sala PIE, UTP, Comedor y Dirección.	17.933	28.175	46.108
Colegio Providencia	Rep. artefactos y descargas de aguas en baños de estudiantes y mejora de sala de docentes. Pintura salas clases de 1º piso.	32.897	34.444	67.341
Escuela De Lenguaje Abelardo Iturriaga J.	Pintura de fachada, instalación de reja de acceso antejardín y remodelación del sector de asistentes de la educación.	15.359	10.609	25.968
Jardín Infantil El Aguilucho	Cierre perimetral, sombreadero de patio y paisajismo. Además de reparación de techumbre de policarbonato.	52.987	8.299	61.286

Liceo Arturo Alessandri Palma	Rep. artefactos, filtraciones y descargas en baños de estudiantes. Pintura de sector de administración y oficinas. Y alzamiento de reja perimetral.	61.950	45.349	107.299
Liceo Carmela Carvajal	Instalación de tensoestructura en patio. Habilitación de segundos accesos en recintos docentes. Reparaciones eléctricas en Casa Belén. Retiro de asbesto en techumbre.	141.842	38.538	180.381
Liceo José Victorino Lastarria	Restauración de pisos de madera segunda planta. Restauración de laboratorio de ciencias. Reparación de artefactos, filtraciones y descargas baños de estudiantes. Instalación de puntos de red en salas de clases. Reparación de reja de acceso.	73.133	45.890	119.023
Liceo Juan Pablo Duarte	Reparaciones de filtraciones en baños de estudiantes, socavón en patio y de techumbres.	29.238	28.347	57.585
Liceo N°7 de Providencia	Reparación de artefactos, filtraciones y descargas en baños de estudiantes. Mantenimiento de estanque de agua potable. Reparación de puertas de salas de clases. Cambio de termopaneles y vidrios en oficinas. Pintura del liceo.	58.618	53.533	112.150
Liceo Tajamar	Mejoramiento en estacionamiento compartido con Colegio Mercedes Marín, cierre perimetral de gimnasio techado, reparación de escalera exterior y reparación de baño de auxiliares.	46.674	28.311	74.985
<b>TOTAL</b>		<b>576.502</b>	<b>326.832</b>	<b>903.334</b>

Durante el año 2022 se invirtió en equipamiento y mobiliario con el objetivo de fomentar el aprendizaje, mejorar las condiciones de las salas de clases y espacios recreativos. El siguiente cuadro resume las inversiones por establecimiento educacional:

ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO M\$	EQUIPOS COMP. Y PERIFÉRICOS M\$	MOBILIARIO Y OTROS M\$	TOTAL \$
Jardín Infantil El Aguilucho	2.992	318	9.239	12.548
Colegio El Vergel	520	4.569	4.500	9.589
Colegio Providencia	4.302	86.529	17.495	108.326
Liceo Juan Pablo Duarte	13.462	31.573	4.356	49.391
Colegio Mercedes Marín del Solar	401	8.982	1.381	10.764
Liceo Arturo Alessandri Palma	6.460	16.009	4.349	26.818
Liceo Tajamar	33.691	13.070	30.612	77.373
Liceo 7	15.171	50.519	13.493	79.183
Liceo Carmela Carvajal	66.223	19.406	17.993	103.621
Liceo José Victorino Lastarria	78.456	85.282	17.281	181.019
Escuela Abelardo Iturriaga	1.911	2.384	200	4.495
CERAE	907	293		1.200
<b>Total</b>	<b>224.496</b>	<b>318.934</b>	<b>120.899</b>	<b>664.330</b>

#### 2.2.6.4.2. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD

**Adquisición de Ambulancia:** se adquiere Ambulancia para el CESFAM El Aguilucho, que viene a reforzar la atención a la población bajo control del centro de salud.

**Adquisición SUV traslado de pacientes:** se adquiere un móvil tipo SUV para COSAM, que permitirá optimizar los tiempos de traslado del equipo de salud para actividades comunitarias y visitas domiciliarias entre otras.

**Adquisición de ecógrafo:** con este nuevo equipo de última generación el CESFAM Dr. Hernán Alessandri, contará con mejores herramientas para realizar ecografías a gestantes de la comuna, beneficiando potencialmente a cerca de 200 usuarias.

**Construcción Botiquín COSAM:** durante el año, se construyó el Botiquín para COSAM, lo que permitirá durante el primer trimestre de 2023 entregar a los usuarios de este centro los fármacos prescritos en el mismo lugar de atención, sin tener que trasladarse al CESFAM de origen, acortando tiempos de traslado, aportando a mejorar la calidad de vida de los usuarios y usuarias.

**Habilitación de rincón infantil:** se habilitó en los CESFAM y CECOSF, con el objetivo de hacer más amable la espera para niños y niñas en los centros de salud.

**Instalación de Pérgolas Bioclimáticas:** se instalaron 2 pérgolas en sala de espera exterior de la Farmacia, con el objetivo de mejorar las condiciones en la zona de espera de la Farmacia Provisalud.

#### 2.2.7. DESARROLLO LOCAL

Durante el año 2022 la Dirección de Desarrollo Local de la Municipalidad de Providencia (DIDEL), conocida como Hub Providencia, continuó brindando apoyo, capacitaciones y asesorías en materia de Empleo, Emprendimiento e Innovación, mediante iniciativas que buscaron reactivar la economía local y ofrecer nuevas oportunidades a los vecinos interesados en las temáticas antes mencionadas.

En el área del emprendimiento el énfasis estuvo en la creación de una oferta de valor para la comunidad EmprendePRO en base a la articulación de un ecosistema de colaboración entre el mundo público, el privado y el académico. En esta área los hitos relevantes fueron: Comunidad Emprende PRO, Programa Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG y Programa 50+.

**EmprendePro:** es una comunidad formada por emprendedores de la comuna, quienes tienen acceso a participar en plataformas comerciales, capacitaciones y programas disponibles de la Municipalidad. Durante el año 2022 se registraron 439 nuevos emprendedores, lo cual equivale a un aumento de 10,8% en comparación al 2021. Este es el tercer año consecutivo con crecimiento importante de la comunidad, la cual está constituida por 4.489 emprendedores.

**Concurso "Mujeres Pro 2022":** durante el año 2022 se realizó la segunda versión del concurso "Mujer Pro" el cual fomenta e incentiva la formalización de emprendimientos en su fase inicial, así como apoyar la puesta en marcha de emprendimientos femeninos mediante la entrega de recursos que permitieron tanto la formalización como la compra de materia prima y/o inversión asociada a la ejecución del negocio.

**Plan de intervención en calle Luis Thayer Ojeda:** en el 2022 se da inicio al Plan de Intervención de espacios públicos en Luis Thayer Ojeda, en conjunto con las Direcciones de Fiscalización y Seguridad Providencia. El plan tiene como objetivo efectuar una ocupación del Bien Nacional de Uso Público, disminuyendo el comercio ambulante del sector, además de generar una plataforma comercial que incluye a 30 microempresarios de nuestra comuna.

**Programa Mujeres Jefas de Hogar:** busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, durante el 2022 tuvo 150 participantes. Las usuarias del programa contaron con formación en oficios y en áreas de interés para ellas, a través de Organismos de Capacitación Técnica (OTEC). Asimismo, las participantes tuvieron acceso a plataforma comerciales en la comuna de Providencia, donde sumaron un monto de venta aproximado a los \$47.147.770, dónde 81 mujeres tuvieron 150 cupos en plataformas comerciales durante el año 2022.

En el área de empleo, las acciones fueron orientadas a vincular la oferta y demanda de fuerza laboral generando acciones y estrategias que permitan facilitar los ajustes y retos del mercado laboral, disminuyendo el impacto que generen las transiciones económicas. Los principales hitos en esta área corresponden al fortalecimiento de la OMIL, el cual benefició a 501 personas con trabajo efectivo. Además, se realizaron 4 ferias laborales en las que participaron 628 empresas, las que entregaron 13.611 cupos laborales.

Por último, y en relación al área de Innovación, la cual promueve el desarrollo, testeo y pilotaje de iniciativas innovadoras, se generaron células de innovación al interior y exterior de la Municipalidad, con el propósito de resolver retos y desafíos de interés público. Lo anterior se logra mediante mentorías, metodologías participativas, programas aceleradores de innovación, ecosistemas GovTech y la colaboración ciudadana.

**Red de Mentores:** es una comunidad de expertos en diversos ámbitos, que busca guiar a emprendedores y startups que utilicen datos, tecnologías digitales y metodologías de innovación, con el objetivo de impulsar sus iniciativas y que, potencialmente, puedan testearlas, pilotearlas o implementarlas en la comuna. Durante el año 2022 se contó con 53 mentores, los cuales realizaron 58 mentorías.

Durante el 2022 se realizaron otras actividades que corresponden a residencias de innovación, pilotos, y actividades de innovación. El siguiente cuadro resume los beneficiarios por estas últimas actividades.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PROYECTOS/ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Residencias de GovTech	14 proyectos actuales	50 emprendedores
Pilotos: dentro de la comuna y con los servicios internos municipales.	6 pilotos	378 vecinos y vecinas
Le pActividades Innovación (charlas, cursos, talleres)	147 actividades	2.419

### 2.3. EJE ESTRATÉGICO: SUSTENTABILIDAD

El objetivo de este eje es avanzar hacia la sustentabilidad medioambiental en forma responsable a nivel comunal. Dentro de los objetivos planteados a largo plazo se encuentran los siguientes:

“Mejorar la calidad del espacio público y las áreas verdes comunales, articulando acciones

para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica”

“Potenciar la gestión respecto a la mantención y limpieza de la comuna y al adecuado manejo de residuos”

En relación a lo anterior, cobran relevancia todas las acciones y proyectos orientados a la generación de nuevas áreas verdes, y mejoramiento de las existentes, la gestión de residuos, mantención del arbolado urbano, entre otras acciones, que reafirman el compromiso de la Municipalidad con el cuidado del medio ambiente y ecosistema. Prueba de ello, es que Providencia fue la ganadora a nivel nacional, y novena a nivel mundial, del concurso We Loves Cities liderado por la WWF (World Wide Fund for Nature)

#### 2.3.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2022, se realizaron talleres para fomentar la concientización socio-ambiental aplicada, formando agentes de cambio que puedan y tengan las herramientas para generar impactos ambientales positivos en su entorno local, realizándose las siguientes actividades:

**Talleres de reparación:** en la primera versión de “Repara Pro”, cuyo objetivo fue mantener y difundir la experiencia de la reparación y promover la recuperación de los artículos, por lo que los asistentes pudieron llevar bicicletas, ropa y dispositivos eléctricos para que los especialistas pudieran repararlos. Participaron alrededor de 100 personas.

**Talleres para minimizar el desperdicio de alimentos:** su objetivo fue enseñar a aprovechar estos alimentos, ya que de acuerdo a cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), alrededor de un tercio de la producción de alimentos para el consumo humano en todo el mundo termina en la basura.

**Talleres de avistamiento de aves para vecinas y vecinos:** se realizó en el Parque Inés de Suárez donde los asistentes pudieron conocer y explorar todo acerca de los insectos de la temporada y que son posibles de observar y su importancia en las áreas verdes.

#### 2.3.2. PROGRAMAS DE RECICLAJE

Providencia se ha caracterizado por ser una comuna líder en materia de gestión de residuos, así como también en innovación de servicios y programas de reciclaje. Dado lo anterior, se informan de los avances de los actuales programas de reciclajes

**Mi Barrio Recicla:** este programa consiste en la recolección selectiva de residuos en edificios de la comuna con frecuencia semanal. Cada edificio inscrito recibe un set de soluciones de acopio para depositar los residuos reciclables. Los vecinos pueden reciclar envases livianos tales como: plástico, latas de aluminio y conservas; envases de Tetra Pak; envases de vidrio; papel y cartón. Al año 2022 hay 1.480 edificios activos en la comuna, logrando reciclar 5.086 toneladas, las cuales se desglosan de la siguiente



nos el punto de equilibrio entre  
ambiente, somos especialistas  
e para baterías. Así, las persona  
guridad, sus baterías a nuestros  
amos a formar parte de esta  
ambiental y juntos ser pioner  
sustentabilidad a

manera:

- 68% de los residuos recuperados corresponde a vidrio.
- 21% corresponde a papel y cartón
- 8% es plástico
- 3% corresponde a metales, Tetra Pak y otros materiales.

**Mi Casa Recicla:** este programa consiste en la recolección selectiva de residuos en viviendas de la comuna, con una frecuencia de recolección quincenal. Se reciclan algunos plásticos, latas de aluminio y hojalatas, envases Tetrapak, vidrio; papel y cartón. Actualmente contamos con 2000 casas inscritas que son atendidas por el programa. Durante el año 2022 se logró recuperar satisfactoriamente 220 toneladas de material reciclable.

**Providencia Recicla Orgánico:** este programa, que se desarrolla desde el año 2015, tiene como objetivo reducir residuos de origen orgánico. A los participantes se les hace entrega de un kit de vermicompostaje y talleres virtuales a las comunidades participantes. El año 2022 se entregaron 926 kits nuevos, complementando en total, desde el inicio del programa, un total de 5.714 beneficiarios.

**Puntos Limpios Móviles:** el objetivo de este servicio es acercar el reciclaje a las comunidades, como también aumentar las tasas de recolección y valorización. Este programa consiste en la instalación de 3 puntos limpios móviles diarios en diferentes sectores de la comuna, de lunes a sábado con un horario de funcionamiento de las 10:00 a 18:00 hrs. El año 2022 se recolectaron 399,563 toneladas, duplicando lo recolectado en el año 2021, con un promedio de 33,3 toneladas mensuales.

**Punto Drop Off:** en la plaza Río de Janeiro entre diciembre de 2021 y agosto de 2022, se instaló un punto de recolección de residuos orgánicos domiciliarios, el cual se ejecutó mediante un convenio con una empresa de recolección y valorización de residuos. En octubre de 2022, se reanudó el reciclaje en el lugar, a cargo de una nueva empresa, con un punto que se instala todos los sábados en la plaza Río de Janeiro, de 10:00 a 14:00 horas, para que los vecinos se acerquen al punto a dejar sus residuos orgánicos. Durante el año 2022, se gestionaron 23.880 kilos de reciclaje orgánico con esta iniciativa.

**Programa de recolección de pilas:** en octubre se instalaron 8 contenedores en recintos municipales, que cuenten con autorización sanitaria, para que los vecinos puedan depositar sus pilas en desuso y así dar una buena disposición a estos residuos peligrosos. Se encuentran en la Municipalidad de Providencia (acceso por Marchant Pereira); Club Providencia, sector SPA (acceso por Jorge Matte Gormaz); Café Literario Santa Isabel; Café Literario Bellavista; Gimnasio El Aguilucho; Biblioteca Municipal; CIDES Los Misioneros; Hub Providencia (José Miguel Infante). Anualmente se recolectan 3.000 kilos de pilas.

**Campaña Eco-Fest:** se realizaron tres versiones de la “Eco- Fest”, campaña destinada al reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos, donde los vecinos llevaron sus artículos en desuso, los que posteriormente fueron reciclados. El material reciclado es trasladado a una planta de tratamiento especial y ahí se desarmen los aparatos y se rescatan las partes que servirán como materia prima para generar otros productos y darles una nueva vida. Se recolectaron 30.227 kilos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) en las tres versiones de la feria.

**Maquina compactadora sector Empart:** Providencia es la primera municipalidad en implementar el procesamiento de residuos orgánicos a través de tecnología de última generación, para lo cual se procesan los residuos orgánicos en una máquina que seca e ioniza el material en 22 horas, produciendo compost granulado, libre de bacterias y patógenos. Diariamente se pueden introducir 400 kilos de material orgánico que resultan en 40 kilos de compost. Desde el mes de septiembre de 2022 a enero 2023, se han procesado 2.500 kilos aproximadamente de residuos orgánicos.

### 2.3.3. GESTIÓN ENERGÉTICA

Durante el año 2022 la Municipalidad de Providencia fue beneficiada por el 5° concurso de Inversión Energética Local, en el cual participaron grandes actores como la Corporación de Desarrollo Social, Tubsá y la Agencia de Sostenibilidad Energética.

El objetivo del proyecto es desarrollar un conjunto de mejoras tecnológicas energéticas y electromovilidad en centros deportivos, educacionales y municipales, para lograr reducir el consumo energético y la emisión de CO2.

Se beneficiaron de este proyecto 11 recintos municipales, (8 colegios, 2 centros deportivos y una Dirección de la Municipalidad). En los colegios se contempló el recambio de iluminación tradicional a iluminación LED de bajo consumo. Los colegios beneficiados se listan a continuación:

- Liceo Arturo Alessandri Palma
- Juan Pablo Duarte
- Liceo 7 Providencia
- Liceo Lastarria
- Colegio El Vergel,
- Colegio Mercedes Marín
- Colegio Providencia
- Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga.

En los Centros Deportivos Providencia y Aguilucho, se llevaron a cabo proyectos de calefacción limpia mediante la implementación de bombas de calor para la calefacción de agua de las piscinas y agua caliente sanitaria. Además, la Dirección de Fiscalización contó con un proyecto piloto de electromovilidad, materializado en la entrega de un vehículo eléctrico, que fue entregado el año 2023.



Adicionalmente a esto, se concretaron 3 proyectos fotovoltaicos en base a la Ley 21.118 mediante el sistema NetBilling.

#### 2.3.4. CAMPAÑA WE LOVE CITIES

Esta campaña es parte de One Planet City Challenge (OPCC por sus siglas en inglés) impulsada por la WWF, en la cual la comuna de Providencia fue finalista a nivel nacional en el año 2022, tras declarar sus datos ambientales, además de acciones e iniciativas climáticas que se desarrollan en la comuna.

La competencia comenzó el día 20 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2022, en donde se consideraron los votos del sitio web oficial y además las publicaciones y reacciones de Redes Sociales, como Instagram, Facebook o Twitter utilizando el hashtag #WeLoveProvidencia.

Al finalizar la campaña, Providencia fue la ganadora a nivel nacional y se posicionó novena a nivel mundial.

#### 2.3.5. SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental.

En el SCAM existen 5 niveles de certificación, cada uno con diferentes exigencias, durante un tiempo se ha estado trabajando en el expediente para optar al nivel 4 de certificación, a fines de año, se obtuvo la certificación de nivel de excelencia sobresaliente.

En este nivel de certificación el Ministerio de Medio Ambiente, traspasó fondos para el financiamiento de un proyecto ejecutado por el Comité Ambiental Comunal y la comunidad, este fue ¡Todos a compostar!, consistió en la adquisición de vermicomposteras de gredas más núcleo de lombrices y un harnero para la cosecha del humus, además se realizó una capacitación a los 33 beneficiarios del proyecto.

#### 2.3.6. GESTIÓN CLIMÁTICA

Durante el mes de septiembre de 2022, el Municipio manifestó su interés por ser parte de la Alianza por la Acción Climática (ACA). Esta invitación, fue realizada por la WWF y la alianza fue lanzada en el marco de la COP 26, formando parte de una red de otras plataformas similares que están siendo impulsadas por la WWF en diversos países del mundo.

Los objetivos de los integrantes de ACA Chile son:

- Compromiso al carbono neutralidad a más tardar el 2050 dentro del marco del presupuesto de Carbono de Chile y del sector.
- Visibilizar, coordinar y monitorear los compromisos de acción climática.
- Impulsar la implementación de acciones de adaptación y mitigación basados en la ciencia y con beneficios locales y regionales en América Latina, que potencien las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

#### 2.3.7. RIEGOS CON TELEGESTIÓN

El sistema de riego telegestionado, tiene como principal atributo utilizar un software que permite conectarse a una base de datos de estaciones meteorológicas para calcular de mejor manera los tiempos de riego.

Las plazas y Parques ejecutados en 2022 con este sistema fueron: Loreto Cousiño; Plaza Sótero del Río- Plaza 19 De junio; Plaza Alférez Real; Estacionamientos Guardia Vieja; Plaza Román Díaz; Plaza Santa Isabel (Incluye Hasta Miguel Claro), Parque De Las Esculturas, Parque Augusto Errázuriz; Plaza Jorge Prat; Plaza Las Lilas; Plaza Ana Luisa Prats; Plaza Pérez Zujovic y Parque Inés De Suárez. La superficie regable alcanzada durante el 2022, en estas 13 áreas verdes, es de 60.708 m<sup>2</sup>.

#### 2.3.8. JARDINES SUSTENTABLES

Se continuó con el Programa de Jardines Sustentables, que busca reducir el consumo de agua a través de la plantación de especies de bajo consumo hídrico. A su vez, busca generar un espacio de alto valor estético y funcional, que permita la recolección e infiltración del agua lluvia y que, considerando las condiciones propias del lugar, demande el menor mantenimiento posible.

En 2022 se ejecutaron alrededor de 15.000 m<sup>2</sup> de jardines sustentables, concentrados en las siguientes ubicaciones:

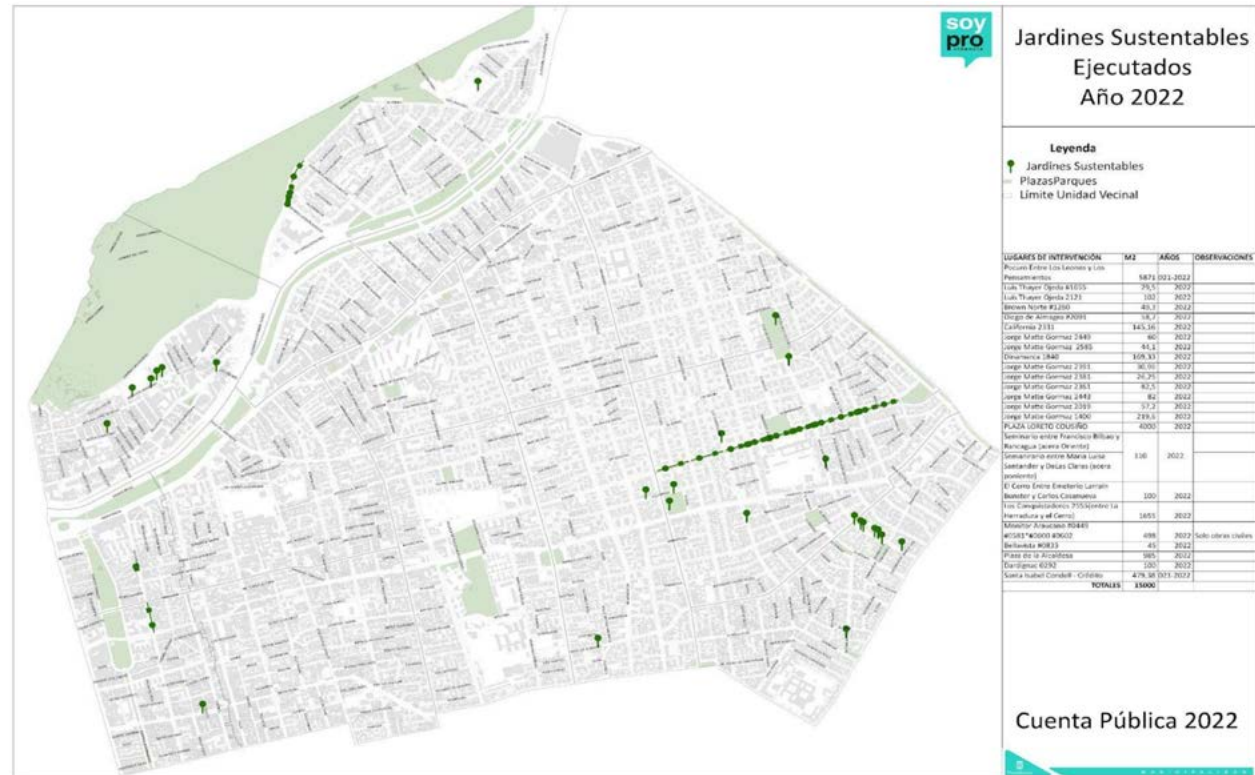
**Jardineras de Hormigón en Seminario:** se continuó con el piloto de plantación de jardineras sustentables, entre los ejes de calle De Las Claras y María Luisa Santander. A mediados de año se inició una nueva etapa de este proyecto, instalándose jardineras desde Francisco Bilbao a Rancagua. El objetivo de estas jardineras es eliminar progresivamente los estacionamientos en calzada del eje Seminario y aumentar las áreas verdes.

**Pocuro entre Los Leones y Los Pensamientos:** finalizaron los trabajos en Pocuro, retirando 5.871 m<sup>2</sup> de césped residual, (que no tiene uso recreacional) por jardines sustentables. A su vez considera el recambio del arbolado en malas condiciones fitosanitarias, instalación de riego tecnificado y mejoramiento de la senda central de maicillo.

**Jardines de Vecinos:** uno de los compromisos adquiridos al inicio del programa, fue ejecutar jardines en los veredones de vecinos en calles como: Jorge Matte Gormaz, Dinamarca, Monitor Araucano y Dardignac.

**Jardín Los Conquistadores (entre La Herradura y el Cerro):** en el 2022 se concretó el proyecto de mejoramiento a un espacio residual, transformándolo en un espacio con jardines sustentables. La habilitación de este espacio conllevó la instalación de luminarias LED, un paseo de maicillo y la instalación de escaños individuales (tipo bannen)

**Santa Isabel entre Crédito y Condell:** A principios de 2022 se terminaron los trabajos de la remodelación del espacio público de Santa Isabel, entre Crédito y Condell. Convirtió zonas duras en jardines sustentables junto con mobiliario urbano y juegos infantiles.



Asimismo, dentro del programa se realizaron diversas actividades para los vecinos, tales como:

**Talleres online:** jardines sustentables en enero, "Manos a las Plantas", durante julio - agosto se realizaron talleres de jardines sustentables, jardinería de invierno, cómo regar tu jardín, entre otras temáticas. Asistieron a las clases alrededor de 500 vecinos.

**Talleres en plazas de la comuna:** en noviembre de 2022, se realizaron dos talleres presenciales para vecinos, en Plaza Río de Janeiro y Plaza Dinamarca.

**Asesorías a vecinos:** se realizaron alrededor de 112 asesorías a distintos vecinos y comunidades de la comuna, donde se les enseñó a cómo convertir su jardín en un área verde sustentable.

**Asesorías a otros municipios:** la Municipalidad de Providencia prestó asesorías a 13 municipios: Calera de Tango, Vitacura, Temuco, Pudahuel, Cerro Navia, Villa Alegre, San Miguel, Talca, Rengo, Limache, Curicó, La Cruz, San Fernando y Ñuñoa. Entregando el Manual de Diseño de Jardines y mostrando en terreno cómo funcionaban los jardines sustentables.

### 2.3.9. ARBOLADO URBANO

Para la Municipalidad de Providencia es fundamental mantener, renovar y preservar de buena manera el patrimonio arbóreo de la comuna de Providencia, maximizando los beneficios y servicios ecosistémicos que entregan los árboles a la población.

En lo relativo a la gestión del arbolado urbano, cuyos objetivos son: la mantención de ejemplares que presenten ramaje seco, reemplazo de ejemplares en estado de deterioro irreversible, plantación de nuevas especies en espacios disponibles, atención oportuna de situaciones de emergencia entre otras, durante el 2022 se realizaron 4.989 labores, de las cuales el 25% correspondió a plantación de especies, un 30% correspondió a podas, un 19% a atenciones de emergencia, en tanto que el 26% correspondió a labores de extracción.

#### 2.3.9.1. Censo de Arbolado Urbano

Durante los meses de abril a septiembre del año 2022, se realizó un inventario y diagnóstico del arbolado urbano de la comuna, también conocido como Censo de Arbolado Urbano, el cual fue ejecutado en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile. El objetivo fue cuantificar el arbolado urbano, conocer su actual estado y, además, generar un nuevo plan de manejo para enfrentar de mejor manera los severos efectos de la crisis hídrica que afecta a la zona central de Chile.

En resumen, los datos obtenidos del censo son: 46.948 árboles distribuidos en más de 195 especies arbóreas distintas, así como también 5.223 tazas vacías (espacio disponible para plantación de nuevos árboles). Las especies con mayor presencia en la comuna corresponden al Plátano Oriental (*Platanus acerifolia*) y a la Falsa Acacia (*Robinia pseudoacacia*).

El resultado del Censo permitió también identificar los tratamientos que requería cada árbol. Los tratamientos que más se repitieron son el desbrote del fuste y la poda de levante de la copa. Además, se logró identificar 2.976 individuos con necesidad de extracción, las principales causas son por daños irreversibles y árbol seco.

### 2.3.9.2. MANTENCIÓN DEL ARBOLADO

**Programa de Plantación de Árboles:** durante el año 2022 se anuncia un plan de plantación de 10.000 árboles en los próximos años, lo anterior considerando la disponibilidad de árboles en viveros de bajo consumo hídrico, definidos en la nueva paleta arbórea de la comuna. En el año 2022 se plantaron 1.241 especies nuevas.

**Convenio colaboración con Parquemet:** en el 2022 se firmó un convenio de colaboración el cual tiene como objetivo plantar árboles y plantas sustentables en el Vivero Leliantú del Parquemet, que requieran bajo consumo hídrico. En una primera etapa, se producirán cubresuelos como falkia repens y convolvulus sabatius y otras especies vegetales, que han tenido un buen desarrollo en los jardines sustentables ya ejecutados en Providencia, como los aster, nepetas, cupheas, entre otras. Estas especies, consumen un 90% menos de agua en comparación al pasto. Importante es señalar que durante el 2022 se trabajó en la reproducción de las siguientes especies Aster nova, Correa pulchella, Convolvulus sabatius, Cuphea aequipetala, Gaura Lindheimeri rosada, Iris germánica azul, Moraeae iridioides, Plectranthus, Nepeta Mussini y Thulbalgia violácea.

**Sensibilización a los vecinos de la Comuna frente a la Crisis Hídrica:** durante el año 2022, se realizaron 6 charlas de difusión a los vecinos cubriendo la totalidad de las 16 unidades vecinales, en modalidad online y una presencial durante el evento Eco Fest. La actividad contempló una charla del cambio climático, sus consecuencias, como así también, la importancia de cuidar los árboles, que son vida, y nos permitirán mitigar los efectos del cambio climático, fijando el CO2 y otros gases de efecto invernadero, como también atrapando el polvo en suspensión, disminuyendo la temperatura bajo sus copas y aislando el ruido, entre otras características de gran valor para la comunidad.

### 2.3.10. GESTIÓN DE RESIDUOS

Providencia se ha caracterizado por ser una comuna líder en materia de gestión de residuos, así como también en innovación de servicios y programas, y participación de la comunidad.

#### 2.3.10.1. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD)

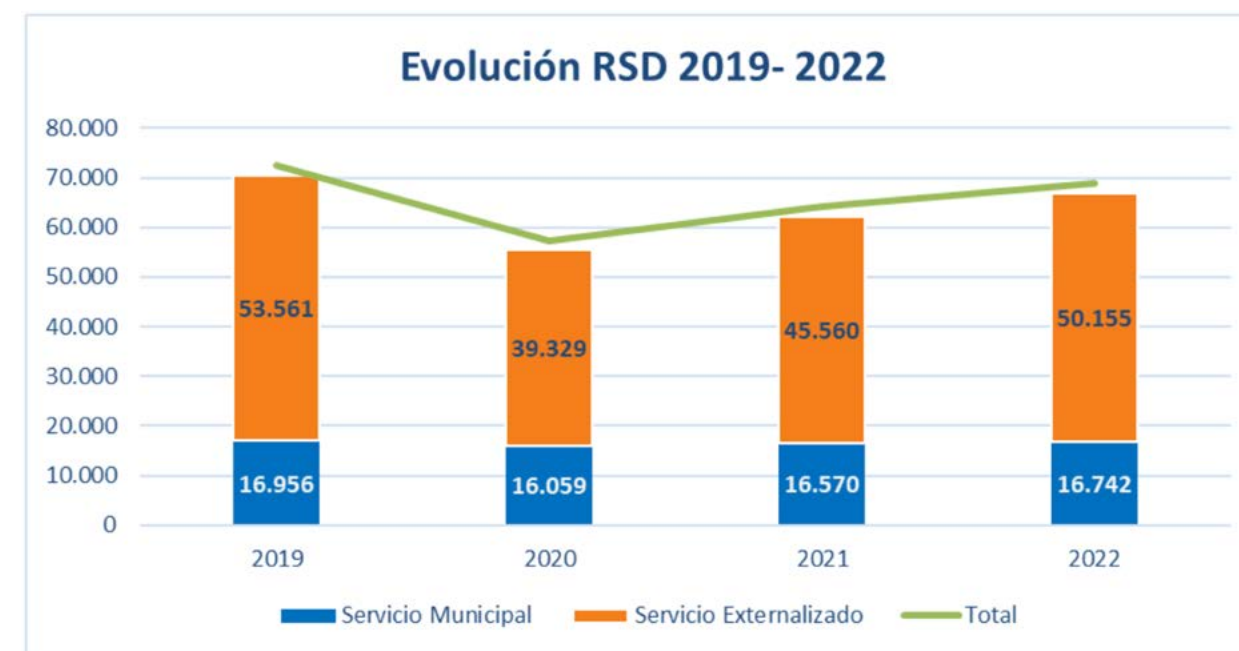
El servicio de recolección de RSD, cuenta con un servicio mixto de recolección domiciliaria que se encuentra provista por un contrato de concesión y otro que se realiza mediante servicios propios municipales.

El servicio tiene establecida como política de calidad, ambiente, salud y seguridad ocupacional los siguientes principios que deben ser considerados en el diseño del servicio:

- Entregar servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de sus vecinos y vecinas.

- Contribuir en el ejercicio de sus actividades, al desarrollo sustentable, a proteger el medio ambiente, a hacer uso eficiente de los recursos naturales y a prevenir la contaminación ambiental.
- Motivar y capacitar integralmente a sus funcionarias y funcionarios, promoviendo su participación activa, creatividad y la innovación, y especialmente prevenir lesiones y enfermedades laborales.
- Crear las condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional.

Durante el año 2022 se retiraron 66.897 toneladas de residuos sólidos, lo que muestra un incremento de un 7,7% más de lo recolectado el año anterior. En promedio corresponden a 5.575 toneladas mensuales. Del total, un 75% es realizado por el servicio externalizado y el 25% por el servicio municipal propio.



Con el objeto de mejorar el servicio de recolección, se realizaron modificaciones en las rutas en calles Santa Isabel, Condell e Italia, iniciando del servicio, 06:30 horas. En el sector comercial de Bellavista: el camión ingresa al sector 06:30 horas, realizando repaso entre las 10:30-11:00 horas. La decisión de mejorar el proceso de recolección se efectuó luego de la realización de mesas de trabajos con vecinos de ambos sectores y posterior análisis de las mejoras sugeridas con los inspectores del servicio.

Cabe destacar que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento fiscaliza la Ordenanza Municipal de Aseo, mediante el despliegue de inspectores. Durante el 2022 se cursaron 207 citaciones al juzgado, además se realizaron 554 notificaciones por residuos sólidos domiciliarios, voluminosos y reciclaje.



### 2.3.10.2 SERVICIO DE RETIRO DE ELEMENTOS VOLUMINOSOS

Su objetivo es gestionar y mantener las avenidas, calles y pasajes de la comuna libres de escombros, ramas y desperdicios, protegiendo el medio ambiente y buscando permanentemente satisfacer las necesidades de las vecinas, vecinos y usuarios de la comuna.

Durante el año 2022, se retiraron 2.316 toneladas de residuos voluminosos, un 6% más que en el año anterior.

	2021	2022
Toneladas retiradas	2.182	2.316

### 2.3.10.3. SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE PAPELEROS

Este servicio se realiza de forma regular de lunes a domingo en el sector comercial y día por medio en sector residencial. Opera con 2 modalidades: manual y mecanizado.

**Barrido Manual:** se realiza en todas las calles de la comuna, según definición establecida por bases de licitación donde se definen tres tipos de servicio:

- Ruta Comercial: (22,8 km) Conformada por 22 rutas de barrido manual, atendidas en doble turno (matinal y tarde) de lunes a domingo y festivos, más 11 rutas vespertinas que atienden 25,2 km diarios.
- Ruta Mixta: (31,2 km) Conformada por 25 rutas de barrido manual, atendidas en turno matinal de lunes a sábado y festivos.
- Ruta Residencial: (164,7 km) Conformada por 38 rutas de barrido manual (turno matinal) atendidas con frecuencia día por medio.

**Barrido Mecanizado:** (107.16 km cunetas) Complementario al servicio manual, por la noche entre las 23:00 y las 07:00 horas, dos máquinas barredoras de calzadas atienden un circuito semanal según programa de trabajo. Atiende 60 km. por turno.

Además, se cuenta con una cuadrilla multipropósito que colabora en el retiro de enseres de personas en situación de calle, retiro de basura en eventos, traslado de muebles, limpieza de calles y avenidas, entre otras gestiones.

En relación a los papeleros, en la actualidad el municipio tiene instalado un total de 1.452 receptáculos para residuos, a los cuales se le considera el servicio de vaciado, recolección de residuos y limpieza. Durante el año 2022, se repusieron 256 papeleros siniestrados, la tasa de siniestralidad de estos es sobre el 17%.

### 2.3.10.4. SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS

El objetivo principal de este servicio es disminuir la contaminación visual que generan dibujos, marcas, rayados, afiches y diversos elementos de índole publicitario, electoral o de cualquier tipo que satura el entorno urbano, contribuyendo a la percepción de deterioro del espacio público. Este servicio atendió 3.876 puntos lo que suma un total de 65.542 m2 durante todo el año 2022.

### 2.4. EJE ESTRATÉGICO: IDENTIDAD DE BARRIOS

El desafío que se plantea para este eje es fortalecer la identidad de barrios y la calidad de vida de los mismos. Para el logro del desafío se plantean dos objetivos:

- Mejorar la habitabilidad de los barrios, reconociendo sus singularidades y potenciando sus atributos urbanos identitarios
- Incorporar en los instrumentos de planificación urbana, ordenanzas y mecanismos que regulen las externalidades negativas de los diferentes usos permitidos en la comuna.

Respecto a los desafíos antes señalados, durante el año 2022 se realizaron acciones que permitieron avanzar en revitalizar los barrios de la comuna, fortalecer la identidad y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

### 2.4.1.MANTENCIÓN DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.

La mantención y cuidado del patrimonio presente en el Bien Nacional de Uso Público, contempla diferentes sistemas de limpieza, los cuales cuentan con aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

Es relevante considerar que la Municipalidad de Providencia es pionera en este ámbito, siendo uno de los primeros Municipios en tener un servicio especializado para el patrimonio presentes en el BNUP. A mediados del año 2022 se realizó la primera ronda de limpieza que considera esta licitación, la cual tuvo como resultado la limpieza de 68 Monumentos Públicos y Esculturas presentes en la comuna. A diferencia de años anteriores se contempló la limpieza del entorno para ciertos Monumentos Públicos, entendiendo el impacto visual que aporta en la imagen de la comuna. Se incluyeron 380 m2 nuevos para su mantención.

Dentro del año 2022 se han realizado servicios de limpieza eventuales, concentrados principalmente en los Monumentos Públicos de la Zona de Plaza Baquedano y se trabajó coordinadamente con el Departamento de áreas verdes para el embellecimiento urbano de este espacio público.

## 2.4.2. NORMAS DE INTERVENCIÓN DE ZONAS TÍPICAS PRESENTES EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA

Dando cumplimiento al Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288, la Municipalidad de Providencia licitó el servicio para el desarrollo de normas de intervención para tres zonas típicas de la comuna de Providencia, que se mencionan a continuación:

- Zona Típica Población León XIII (ZT\_03), emplazada entre las calles Bellavista, Monitor Araucano, Antonio López de Bello, Nueva Dardignac, Isabel Riquelme, Melchor Concha.
- Zona Típica Plaza Camilo Mori, Cité Constitución 135 y Edificios Adyacentes (ZT\_07) emplazada entre las calles Antonio López Bello, Mallinkrodt, Constitución, Dardignac.
- Zona Típica Conjunto Emilio Delporte y entorno calle José Tomás Rider (ZT\_08), emplazada entre las calles Manuel Montt, Rodrigo Quiroga, J. Agustín Barriga, Santa Isabel, Miguel Claro, Emilio Del Porte.

## 2.4.3. EXPEDIENTE PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS DEL MONUMENTO HISTÓRICO PALACIO FALABELLA

Debido a las patologías presentes en la fachada norte del Palacio Falabella, es que se realiza la consultoría Informe Técnico para la restauración de las fachadas del Monumento Histórico Palacio Falabella, el cual busca la elaboración de un informe técnico y proyecto de restauración para la aprobación del CMN, de este modo cuidando y manteniendo el Patrimonio presente en la Comuna. Este además de considerar las patologías del inmueble, busca también diagnosticar y recuperar las policromías presentes en la parte superior del inmueble.

## 2.4.4. GUIA DIGITAL PATRIMONIAL PEDALEABLE

Para la sensibilización y difusión del patrimonio presente en la comuna, se realizó una guía que propone una ruta realizable en bicicleta, para redescubrir la comuna. De este modo se ilustraron diferentes categorías como por ejemplo Monumentos Públicos, Monumentos Históricos, Zonas Típicas, Inmuebles de Conservación Histórica, Zonas de Conservación Histórica, esculturas, Parques y arbolado de la comuna.

## 2.4.5. PISTA DE HIELO

La Municipalidad, con el objetivo de realizar intervenciones que revitalicen el Parque Bustamante, potenciar las actividades familiares y que permitan a su vez, que los espacios públicos vuelvan a ser utilizados por los vecinos de Providencia, determinó instalar nuevamente la Pista de Hielo, la cual estuvo en funcionamiento desde el mes de junio a agosto del 2022.

Los días lunes la pista estaba reservada para los alumnos de las escuelas y liceos municipales de la comuna.

Durante dicho periodo fue visitada por más de 35 mil personas.

## 2.4.6. CENTRO CULTURAL MONTECARMELO

El Centro Cultural Montecarmelo es un espacio municipal enfocado en la creación, difusión y puesta en valor de las artes. Cuenta con espacios para realizar exposiciones, además se realizan talleres, eventos, y diversos eventos culturales, transformando el lugar en un espacio de encuentro para toda la comunidad.

**Exposiciones:** se efectuaron 26 exposiciones artísticas, siempre ligadas a los oficios, artesanías y artes visuales chilenas. Dentro de las exposiciones más destacadas por la crítica, por la aparición en prensa y por el público que atrajeron, destacan: Encáustica de Paz Lira; Cantarino de Francisca Gili, Matriz de Mariana Tocornal, Ornamentos de Corporales de la UC; Fibras en vuelo de artesanas en fibras vegetales.

**Talleres 2022:** se realizaron 184 talleres gratuitos para la comunidad, todos relacionados a oficios artesanales, a la interacción con diferentes materiales y herramientas, encuentros con artistas y charlas. Estas actividades tuvieron un total de 2.813 asistentes.

**Eventos masivos:** Durante el año 2022 se realizaron 10 eventos masivos, (festival de teatro, emporios, seminarios) reuniendo a 5.588 personas.

**Bibliolab:** es un pequeño espacio del Sistema de Bibliotecas Públicas, orientado al préstamo de libros, área de lectura o estudio y un punto de experimentación con materiales, para la creación de diferentes objetos. Durante el año 2022 recibió a 2.012 usuarios de todas las edades.

**Concesión de espacios:** Montecarmelo cuenta con 2 espacios concesionados, Cafetería Carmela y Chocolatería Le Roi.

### Proyectos remodelación de salas desarrollados 2022 (en ejecución):

- **Sala Materioteca:** este espacio permitirá interactuar de una forma completamente nueva con fibras, maderas, gredas, metales, entre muchos otros materiales propios de las artesanías chilenas. Esta sala contendrá un gran abanico de objetos que se podrán mirar y tocar, además de conocer sus propiedades y procesos. Será una experiencia única en Santiago, que permitirá conocerlos, no solo de forma teórica, sino que también, de manera sensorial.
- **Sala Artesanía UC:** este lugar estará dedicado únicamente a la exposición de diferentes muestras del Programa de Artesanía UC. La remodelación de este recinto de 70 m<sup>2</sup>, contempla una adecuación especial a los requerimientos lumínicos, la fabricación de diferentes módulos de vitrinas adosadas a los muros orientales y ponientes del recinto.

**Tienda, Fundación Artesanías de Chile:** gracias al convenio firmado el año 2022, Montecarmelo contará con un prestigioso espacio de comercialización y puesta en valor de artesanía y artesanos chilenos de todo el territorio nacional. Se planifica la inauguración oficial para marzo 2023.

## 2.4.7. PLAN REGULADOR COMUNAL

Con el propósito de mantener actualizado el Plan Regulador Comunal, y de esta manera seguir cautelando la alta calidad de vida y del entorno urbano que caracteriza a la comuna, durante el año 2022 se dio por finalizado el proceso de aprobación de la Modificación N° 6 Ajustes de Uso de Suelo al Plan Regulador Comunal, iniciada en 2021. Adicionalmente, se dio inicio a la Modificación N° 7 Barrio El Aguilucho, y se avanzó en los estudios preliminares para la Modificación N° 8 Zonas de Equipamiento Metropolitano o intercomunal (ZEMol) de Salud. Por último, se trabajó en la elaboración de estudios complementarios, que son insumos fundamentales para las modificaciones al PRCP 2007.

### 2.4.7.1. MODIFICACIÓN N°6 AJUSTES DE USO DE SUELO AL PRCP 2007

Durante el año 2022 se dio por finalizado el proceso de aprobación de la Modificación N° 6 del Plan Regulador Comunal, llevando a cabo las etapas de Anteproyecto y Proyecto.

Los objetivos de la Modificación N° 6 son prohibir las siguientes actividades específicas en todo el territorio comunal:

- Apart-hoteles en todas las zonas de uso de suelo.
- Dark-kitchen en todas las zonas de uso de suelo.
- Modificar la ubicación de la actividad específica “salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares” desde equipamiento clase “deporte” a equipamiento clase “servicios” en los cuadros de zonas de uso de suelo y en el cuadro de uso de suelo ZEMol y ZIM, y desde actividades prohibidas a permitidas en la zona UpR y Er.

Con respecto a la prohibición de apart-hoteles en todo el territorio comunal, se espera recuperar el estándar de densidad habitacional establecido por el PRCP 2007, el cual tenía como objetivo una densificación equilibrada para los nuevos desarrollos inmobiliarios. Sin restringir la capacidad hotelera de la comuna, se pretende evitar la proliferación de unidades habitacionales de estándares mínimos, que contravienen la visión de desarrollo urbano del PRCP.

La prohibición de dark-kitchen busca evitar la instalación de una actividad que actualmente no está regulada y por tanto no cuenta con normas respecto a exigencias de estacionamientos, zonas de carga y descarga, manejo del flujo de vehículos utilizados para las entregas a domicilio, de servicios adecuados para los trabajadores y repartidores, de emisiones de olores y ruido, de manejo de residuos, de manipulación de alimentos y normas sanitarias en general, entre otras disposiciones.

El cambio de la actividad “salas para pilates, yoga y disciplinas similares” desde “deportes” a “servicios” permitirá asimilar esta actividad a aquellas que generan menor impacto en su entorno, a diferencia de otros usos deportivos como canchas o gimnasios, que requieren más espacio y que generan algunas externalidades negativas.

El proceso de aprobación contempló tres Audiencias Públicas, y un período de observaciones, en que se expuso el Anteproyecto a la comunidad, conformado por la Memoria Explicativa y el Texto Aprobatorio, tal como establece el Art. 45 de la LGUC. Durante dicho período se recibieron observaciones de vecinos e interesados, las cuales fueron consideradas por el Concejo Municipal para la aprobación de la modificación, mediante el acuerdo N° 400 adoptado en Sesión Ordinaria N° 44, de 5 de julio de 2022.

La SEREMI MINVU emitió el informe favorable, una vez subsanadas las observaciones, con fecha 7 de diciembre de 2022, mediante el Decreto 1.739 del 13 de diciembre y su publicación en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 2023, quedó promulgada la Modificación N° 6 Ajustes de Uso de Suelo al PRCP.

### 2.4.7.2. MODIFICACIÓN N°7 BARRIO EL AGUILUCHO AL PRCP 2007

La Modificación N° 7 al Plan Regulador Comunal de Providencia 2007 (PRCP 2007) se inicia a partir de una serie de solicitudes realizadas por los vecinos y diagnósticos realizados que concluyen que las normas urbanísticas del barrio no están respondiendo a las características de éste, el cual presenta una amplia diversidad y heterogeneidad de edificaciones.

El objetivo de la Modificación N° 7 al PRCP es proponer parámetros normativos y tipologías edificatorias adecuadas para el barrio El Aguilucho, de manera de impulsar un proceso de regeneración urbana equilibrada el cual tenga un bajo impacto para los habitantes y usuarios, en coherencia con la identidad del barrio y su visión futura.

Los objetivos específicos para apoyar el proceso de regeneración urbana sustentable del barrio El Aguilucho son los siguientes:

- Poner en valor la identidad del barrio
- Formular tipologías edificatorias adecuadas para este barrio
- Proponer parámetros normativos para una densificación con calidad
- Mejorar el entorno urbano, la accesibilidad universal y la calidad del espacio público para incentivar la inversión privada, la seguridad y la calidad de vida de los habitantes del barrio
- Fomentar la movilidad sustentable y conectividad del barrio, considerando la llegada del metro y los nuevos flujos de población flotante.

En este barrio se inició un proceso de participación ciudadana que contempló actividades previas al inicio formal de la Modificación N° 7 del PRCP 2007, con el objetivo de desarrollar alternativas en conjunto con los vecinos, y que contemplaron dos participaciones ampliadas y seis sesiones de una mesa de trabajo con vecinos del sector, realizadas entre marzo y octubre de 2022.

Con fecha 8 de noviembre de 2022 se aprobó en el Concejo Municipal el inicio del proceso de Imagen Objetivo, que contempló la exposición a público del Resumen Ejecutivo y dos

Audiencias Públicas. Durante el período de observaciones se recibieron 16 ingresos, correspondientes a 119 domicilios y 189 vecinos e interesados.

Estas observaciones serán sistematizadas y presentadas al Concejo Municipal para su votación y posterior definición de los términos para la elaboración del Anteproyecto, proceso que se realizará durante el 2023.

Debido al carácter sustancial de esta modificación se contempla la realización de una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), proceso que acompaña la modificación y permite incorporar consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, desde su formulación. El proceso de EAE se inició formalmente mediante el Decreto Alcaldicio N° 1684 del 25 de noviembre de 2022 y su publicación en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 2022.

### 2.4.7.3. MODIFICACIÓN N°8 ZEMol DE SALUD AL PRCP 2007

La Modificación N°8 al Plan Regulador Comunal (PRCP) abarca el territorio perteneciente a las Zonas de Equipamiento Metropolitano o Intercomunal de salud (ZEMol de salud) de Providencia y sus entornos, los cuales incluyen algunos barrios patrimoniales.

En específico, se plantea por un lado un cambio normativo en los predios del Hospital El Salvador, Instituto Nacional de Geriátrica y Hospital Luis Calvo Mackenna, de manera de permitir el desarrollo de la infraestructura de salud pública de escala metropolitana y nacional. Por otro lado, busca la regeneración de las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) Población Salvador Legión Militar de Chile, Conjunto Calle Triana y la Zona Típica (ZT) Población Caja del Seguro Obrero, entre otros barrios aledaños. Estas zonas patrimoniales presentan un deterioro asociado a los usos de suelo permitidos en ellas y a las externalidades negativas generadas por la alta afluencia de usuarios de la infraestructura hospitalaria del sector. Lo anterior ha generado un bajo estado de conservación patrimonial en estos barrios y una disminución de la calidad de vida para los vecinos residentes.

Antes de iniciar formalmente el proceso de modificación al Plan Regulador Comunal, se realiza un trabajo previo de participación ciudadana. En una primera participación realizada el 25 de agosto de 2022 se invitó a los vecinos interesados a conformar una mesa de trabajo con el objetivo de focalizar las principales inquietudes en los barrios.

La mesa de trabajo contó con cuatro sesiones entre septiembre y diciembre, en relación al entorno patrimonial de las ZEMol de salud, específicamente en la visión de los barrios, usos de suelo y gestión patrimonial, y una en torno a la normativa de las ZEMol, correspondiente a patrimonio. Esta última sesión contó con la participación del Servicio de Salud Metropolitano Oriente y de distintas direcciones del Municipio. Durante el 2023 se realizarán dos sesiones adicionales de la mesa de trabajo, y se iniciará el Proceso de Imagen Objetivo, previsto para el primer trimestre del 2023.

Debido al carácter sustancial y a la complejidad de temas a abordar en esta modificación se contempla la elaboración de una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), la cual corresponde a un proceso que acompaña la modificación e incorpora criterios ambientales desde su formulación.

### 2.4.7.4. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PRCP 2007

**Consultoría de Estudio de Capacidad Vial y Movilidad Sustentable:** durante el año 2022 se dio término al estudio, el cual fue adjudicado mediante licitación pública, Este estudio es indispensable para la fundamentación y desarrollo de futuras modificaciones al Plan Regulador Comunal de Providencia, y es innovador en cuanto a su formulación puesto que considera parámetros de movilidad sostenible, así como aspectos medioambientales y de cambio climático. El estudio considera los posibles cambios que generarían las modificaciones N° 7 y N°8 al PRCP, de manera de poder visualizar sus efectos en la movilidad de la comuna.

**Consultoría Estudio de Riesgos y Vulnerabilidad Climática:** considerando los desafíos de la agenda climática a nivel global y local, durante el año 2022 se inició un diagnóstico territorial para entender las dinámicas de riesgo climático que existen en la comuna, el que, sumado a otros esfuerzos, apoyará la gestión local para reducir la vulnerabilidad al cambio climático. Esto requiere un análisis que integre el conocimiento de los componentes que conforman el riesgo climático, particularmente desde las condiciones de vulnerabilidad y su expresión en el territorio comunal. La identificación de zonas de riesgo permitirá asociar medidas de adaptación específicas para reducir la vulnerabilidad de los sistemas críticos comunales ante amenazas climáticas. Este estudio se configura como una herramienta de gestión para asistir a la planificación local en la identificación y priorización de medidas de adaptación, las que podrán tener una expresión normativa en el PRCP 2007 en forma de incentivos, compensaciones u otros mecanismos afines.

### 2.4.7.5. PSAT MUNICIPAL

#### 2.4.7.5.1 CONVENIO COOPERACIÓN REMODELACIÓN PARQUE INÉS DE SUÁREZ.

El convenio de cooperación para el Conjunto Remodelación Parque Inés de Suárez tiene como objetivo desarrollar obras de reparación y mejoramiento de los bienes comunes que presentan deterioros al interior del conjunto en beneficio de las Copropiedades Torre 1, Torre 2, Torre 3, Bloque Z1, Bloque Z2, Bloque Z3 del Conjunto Habitacional en cuestión.

Este convenio beneficiaría a 393 unidades habitacionales y los proyectos a ejecutarse están divididos en tres categorías delimitadas por años, el primer año deben priorizarse las obras de redes de servicio, destinado al mejoramiento de redes sanitarias de agua potable y reparación de central de distribución de agua potable. El segundo año proyecto de mejoramiento de bienes comunes: priorizado por las copropiedades. Por último, el



**CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN  
DE ZONAS DEPORTIVAS EN  
PARQUE INÉS DE SUÁREZ**



soyprovidencia



**OBRAS QUE  
MEJORAN  
PROVIDENCIA**  
[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)



tercer año obras de áreas verdes y equipamiento: destinado a mejorar áreas comunes, centro social, terrazas y áreas verdes, entre otras.

El subsidio para la ejecución completa será de 58.950 UF.

#### 2.4.7.5.2. MEJORAMIENTO DE CITÉS.

El año 2022 fueron recepcionadas dos obras de mejoramiento en los Cités José Manuel Infante y Rebeca Matte, en los cuales se ejecutaron obras de mejoramiento de las viviendas, considerando: recambio de cubiertas, construcción de muros cortafuegos, mejoramiento del sistema eléctrico al interior de las viviendas, reparación de la red de alcantarillado y sistema de drenaje para las aguas lluvias. Los alcances de su financiamiento se detallan en el siguiente cuadro:

	CITÉ JOSÉ M. INFANTE	CITÉ REBECA MATTE
N° Beneficiarios	24	26
Monto Subsidio	6349 uf	7176 uf
Aporte Municipal	2004 uf	845 uf
Monto Total de Obras	8353 uf	8021 uf
Asistencia Técnica	360 uf	405 uf
Incremento Subsidio	413,31 uf (6,51%)	580,58 uf (8,09%)

### 2.5. EJE ESTRATÉGICO: ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

El desafío de este eje estratégico es fortalecer la sana convivencia en el espacio público entre actores que tienen intereses y estilos de vida diversos. Dicho desafío se compone de dos objetivos a largo plazo:

“Habilitar las calles de la comuna para el desplazamiento, la permanencia y la convivencia armónica entre los distintos usuarios del espacio público”

“Mejorar la infraestructura y servicios que contribuyan a un espacio comunal resiliente”

Durante el año 2022 se desarrollaron y ejecutaron proyectos de mejoramiento urbano, tanto en los Parques y plazas de la comuna, tales como instalación de mobiliario urbano, mejoramientos de paisajismo, obras de riego, entre otros. Además, se instalaron nuevas luminarias LED y se ejecutaron obras de mejoramiento de pavimentos.

#### 2.5.1. MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO

En cuanto a proyectos orientados a instalar y reponer mobiliario urbano destacan los siguientes:

**Reposición de Mobiliario en Zona Cero:** durante el primer semestre de 2022 se consideró la reposición de escaños, rejas y bebederos en el sector de Parque Bustamante y Balmaceda que habían sido vandalizados.

**Instalación de nuevos basureros en áreas verdes:** se realizó la reposición de basureros de fierro y basureros de hormigón en distintas áreas verdes, los que tienen mayor capacidad y su mantención es más efectiva.

**Instalación de nuevos escaños en Suecia y Los Conquistadores:** para las remodelaciones de los espacios públicos de Suecia y Los Conquistadores, se gestionó la instalación de escaños tipo Bannen modelo individual.

**Instalación de toldos en áreas verdes:** en noviembre de 2022, se inició la instalación de toldos para sectores de juegos de niños y máquinas de ejercicios en las Plazas: Dinamarca, Plaza José Manuel Barros, Bernarda Morín, Uruguay, Chile España, Río de Janeiro, Patricio Aylwin, Parque El Cerro y Bustamante (Viña del Mar).

#### 2.5.2. MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES

Durante el 2022, los servicios de mantención de las áreas verdes se enfocaron principalmente en la mantención y mejoramiento del equipamiento y áreas verdes existentes, realizando mejoramientos en el paisajismo, riego, infraestructura, entre otros.

A su vez se ejecutaron diversos proyectos de renovación de áreas verdes, con el objeto de mejorar el espacio público, entre las inversiones realizadas destacan:

**Mejoramiento Plaza Patricio Aylwin (Ex Inés de Suárez):** este proyecto considera un mejoramiento completo, el cual incluye la remodelación de sus áreas verdes, zonas de juegos infantiles, área deportiva, fuente de agua, áreas de permanencia, paseo central, además de las áreas de circulación. Con el objetivo de que la comunidad usuaria de la Plaza Inés de Suárez, pueda seguir utilizando su área verde durante la ejecución de las obras, se definió ejecutar el mejoramiento en 2 etapas, divididas entre sí físicamente por la circulación diagonal existente y que se mantiene en el nuevo diseño. En estos momentos ya se encuentra ejecutada la Etapa 1 correspondiente al costado sur de la plaza y que pone a disposición de los vecinos las nuevas áreas de juegos infantiles, equipamiento deportivo, zonas de estar y de césped y se continuará inmediatamente con la construcción de la Etapa 2 que considerará el mejoramiento de la fuente de agua entre otras mejoras.

**Plaza Loreto Cousiño:** se realizó el recambio de 4.000 m<sup>2</sup> de césped y 3.000 m<sup>2</sup> de jardines sustentables. Incluyó también riegos telegestionados y por goteo que ayudan al manejo óptimo del recurso hídrico.

**Plaza Río de Janeiro:** el presente proyecto corresponde a la segunda etapa del Mejoramiento Integral de la Plaza Río de Janeiro. Estas obras incluyen la reparación de los pavimentos de vereda del entorno al área verde y la generación de condiciones de accesibilidad universal de sus calles colindantes, ejecutando la totalidad de las obras de

pavimentación y evacuación de aguas lluvias, que forman parte del expediente aprobado por SERVIU Metropolitano. Con ello la plaza Río de Janeiro que fue rediseñada bajo un concepto de inclusión y accesibilidad universal, puede ser visitada desde todas sus calles colindantes, sin elementos que dificulten el traslado de personas con distintas condiciones de movilidad, priorizando al peatón y la seguridad de sus usuarios.

**Parque Inés de Suárez:** durante el año 2022 se realizaron dos iniciativas: **Zona Deportiva**, que consideró zonas de gimnasia, calistenia, crossfit y circuito de trote; e instalación de mobiliario como escaños y bebederos; y **Zona Canina**, contemplando cierra, mobiliario y bebedero con una superficie de 1730 m<sup>2</sup>.

**Plaza Baquedano:** en noviembre de 2023 se iniciaron los trabajos de recuperación con la plantación de césped que resistiera la sequía y jardines sustentables. En la actualidad, los jardines se han mantenido en perfectas condiciones.

**Plaza Isabel Riquelme:** durante el 2022 se concretó la remodelación de la plaza, la cual corresponde a un área verde del sector de Bellavista de aproximadamente 330 m<sup>2</sup> ubicada en la intersección de las calles Isabel Riquelme con Nueva Dardignac. En su remodelación se formalizó la zona de juegos infantiles con un nuevo juego modular, girador y columpios, todo con características inclusivas, accesibilidad universal y superficie de caucho, generando un espacio más seguro e integrador. Además de lo anterior, se reconoce un alto uso de adultos mayores que utilizan este espacio, por lo que se contempló la construcción de un área de encuentro pavimentada, con mobiliario acorde a sus necesidades además de la incorporación de equipamiento deportivo destinado a este grupo etario.

### 2.5.3. ILUMINACIÓN

Durante el año 2022, se realizaron diferentes instalaciones de luminarias en distintos puntos de la comuna, de acuerdo a necesidades detectadas en terreno, solicitudes de la comunidad de acuerdo a necesidades de seguridad. Estas obras implican la instalación de 198 nuevas luminarias, con una inversión aproximada de M\$93.500.

UBICACIÓN	Nº PUNTOS LUMÍNICOS
Provisión e Instalación de 8 proyectores LED en Parque Bustamante	8
Provisión e instalación de 2 postes Tubulares en Bustamante entre Marín y J. Díaz Garcés	4
Reemplazo poste Vial con luminaria peatonal chocado en El Cerro esquina Santa María	2
Suministro e Instalación de 3 postes tubulares en El Vergel, entre Suecia y Los Leones	6

Suministro e Instalación de 10 postes cónicos en Los Conquistadores, entre El Cerro y La Herradura	10
Suministro e Instalación de 1 poste tubular Ramón Sotomayor entre Tobalaba y Las Orquídeas	2
Provisión de 2 postes Tubulares para Vicuña Mackenna y Bellavista	2
Provisión de 2 postes Tubulares para Julio Prado	2
Instalación de una luminaria peatonal LED de 35W en Diego de Almagro con Amapolas	1
Suministro e Instalación de 1 poste con luminaria y gancho más luminaria en Willie Arthur frente al 2055	2
Suministro e instalación de 4 postes tubulares en República de Cuba	8
Suministro e instalación de poste tubular en Willie Arthur frente al 2209	2
Suministro e Instalación de 1 poste tubular luminaria vial y peatonal en calle Rey Cristian 3903	2
Retiro poste ornamental y Suministro e Instalación de poste cónico 4m EL Bosque 138	1
Provisión e instalación de 6 postes en Parque Balmaceda	12
Instalación de 2 luminarias en Benvenuto Cellini	2
Provisión e instalación de postes y luminarias en Manuel Antonio Prieto y Bustamante	4
Suministro e Instalación de 1 poste en calle Bustos frente al N°2.319	2
provisión e Instalación de 1 poste tubular en los Jesuitas frente al N°759	2
Mejoramiento Iluminación Bellavista frente al N°021	7
Provisión e Instalación de 2 postes en Bilbao entre Seminario y Bustamante	2
Provisión e Instalación de 4 postes en Clemente Fabres entre Infante y Miguel Claro	4
Retiro y Reposición de un poste tipo A en Providencia frente al N°2.211	2
Instalación de luminaria peatonal calle Roberto del Río esquina Eliodoro Yáñez	1
Provisión e Instalación de Postes Francisco Bilbao entre Ramón Carnicer y Vicuña Mackenna	6
Instalación Proyectores Parque Inés de Suárez	32
Provisión e instalación de 6 postes en Clemente Fabres (Miguel Claro-Manuel Montt)	12
Provisión e Instalación poste 5m en Plaza La Alcaldesa	4
Instalación de 1 poste y 3 luminarias en Marchant Pereira esquina Valenzuela Castillo	3
Instalación de 2 luminarias en Amberes esquina Pocuro	2
Provisión e instalación de 2 luminarias. peatonales en Lota entre Hernando de Aguirre y Luis Thayer Ojeda	2
Provisión e instalación de 2 postes en República de Cuba N°1530	4
Provisión e instalación luminarias LED Parque de Las Esculturas	17
Instalación de 4 luminarias en Federico Froebel	4
Instalación de Poste Peatonal en Salvador, frente al N°938	1
Provisión e instalación de 1 poste en Cristóbal Escobar frente al N°2.802	2

Instalación de 5 luminarias en Diagonal Rancagua	5
Provisión de un poste peatonal en calle Suecia frente al N°1.929	1
Instalación de Poste en Arzobispo Vicuña frente al N°76	1
Provisión de un poste peatonal en calle Diego de Almagro frente al N°2.347	1
Provisión de un poste tipo A y un poste tipo E2 en Providencia 1690 y bandejón en Providencia con José Miguel Infante	2
Provisión de un poste peatonal en calle Pedro de Valdivia frente al N°1.248	1
Instalación de 3 luminarias peatonales. LED 35W en Pasaje Madre Victoria Larocque	3
Instalación de 1 luminaria en Arturo Claro esquina Manuel Montt	1
Instalación de 4 luminarias peatonales LED 35W en Lota entre Los Leones y Holanda	4
<b>Total puntos luminosos</b>	<b>198</b>

Adicionalmente, durante el 2022 se completó la ejecución de la obra "Reposición luminarias peatonales Seminario entre Providencia y Francisco Bilbao" de alumbrado público, que implicó la instalación de 82 nuevas luminarias LED, con una inversión aproximada de M\$45.300.

#### 2.5.4. PAVIMENTACIÓN

Durante el año 2022, se construyeron y/o repararon 18.838 m2 de veredas y 2.702 m2 de calzadas lo que hace un total de 21.540 m2 de pavimentos en la comuna, a través del contrato "Ejecución y Conservación de Pavimentos Comuna de Providencia". Lo anterior, contempló trabajos de mantención rutinaria, proyectos específicos y trabajos a través del Sistema de Administración de Fondos de Terceros.

La mantención rutinaria contempla trabajos de reparación de pavimentos de veredas por baldosas sueltas, desniveladas y/o faltantes, reposición de pavimentos de veredas de hormigón y/o baldosas por tratamientos de raíces; reparación de pavimentos de calzadas por agrietamientos, socavaciones, desprendimientos de carpeta asfáltica, bacheos asfálticos y recapados asfálticos menores. El año 2022 se ejecutaron 5.519 m2 de veredas y 2.114 m2 de calzadas, con una inversión en mantención de M\$666.222.-

##### 2.5.4.1 PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se refiere a obras de pavimentación específicas. Dentro de ellos es importante destacar el catastro del estado de aceras de la comuna, realizado a través del convenio Puentes-UC, en el cual alumnos de ingeniería recorrieron todas las calles de la comuna identificando las aceras en mal estado, las cuales fueron registradas mediante un formulario digital, en el que los alumnos ingresaban la posición (mediante el GPS de su teléfono móvil) y dirección más cercana al punto catastrado, fotografía e información solicitada en dicho formulario. Con estos datos se elaboró un Plan de Mejoramiento de Veredas.

El Plan de Mejoramiento antes mencionado tiene como objetivo principal la reparación de los pavimentos de veredas, manteniendo los estándares de calidad y de accesibilidad

universal. El avance será progresivo dado que se hará por unidad vecinal, de esta forma, el año 2022 se inició el trabajo en la unidad vecinal N° 15 y la unidad vecinal N° 2.

Los proyectos específicos de pavimentación del año 2022 ejecutaron 12.023 m2 de veredas y 521 m2 de calzadas, y son los siguientes:

- Mejoramiento rutas CIAM: Santa Isabel, Diego de Almagro y Juana de Arco
- Mejoramiento Integral calle Suecia y Seminario
- Sellos de calzadas y veredas
- Accesibilidad Universal en Pasos Peatonales
- Plan de Mejoramiento de Veredas Unidad Vecinal 2 y 15
- Construcción vereda sur Santa Isabel entre Emilio Vaisse y Gral. Bustamante, y vereda poniente Emilio Vaisse entre Santa Isabel y Malaquías Concha
- Entre otros

##### 2.5.4.2. ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Se refiere a trabajos encargados y ejecutados a través del contrato de pavimentos con aportes del privado y suscrito previamente el convenio correspondiente. Durante el transcurso del año 2022, los privados aportaron un total de M\$117.374.-, ejecutándose 1.297 m2 de veredas y 66 m2 de calzadas.

En términos generales, los m2 de mantención/reparación de calzada y veredas se incrementaron en un 1.4% respecto del año 2021, siendo los proyectos con fondos de terceros, los que presentan el mayor incremento anual.

TOTAL VEREDAS + CALZADAS	2021	2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
<b>M2 Mantención</b>	7.529	7.633	104	1,4%
<b>M2 Proyectos</b>	13.003	12.544	-459	-3,5%
<b>M2 Fondos de 3°</b>	242	1.363	1.121	463,2%
<b>TOTAL</b>	<b>20.774</b>	<b>21.540</b>	<b>766</b>	<b>3,7%</b>

##### PERMISOS DE OCUPACIÓN Y RUPTURA EN EL BNUP

El siguiente cuadro resume los ingresos por concepto de pagos de derechos y cantidad de permisos otorgados durante el 2021 y 2022:

	2021	2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
<b>Ingresos efectivos M\$ (1)</b>	2.969.432	2.132.924	-836.507	-28.2%
<b>N° permisos otorgados</b>	4.465	4.958	493	11.0%

(1) Los ingresos efectivos, se refieren al pago de derechos municipales percibidos anualmente, para los años 2021 y 2022.

El año 2021 se reactivó la construcción luego del confinamiento del año 2020, por lo que se ejecutaron más obras de lo normal. Cabe señalar que, para el año 2022 se proyectó un ingreso de M\$2.309.531.-, por lo que, al comparar con los ingresos efectivos del 2022 por este concepto, se puede observar una disminución de un 7,65% respecto de lo presupuestado.

## 2.6. EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE SERVICIOS

El desafío de este eje es potenciar la calidad del servicio municipal, en base a criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia, siendo el objetivo a largo plazo **“mejorar la gestión y calidad de los servicios municipales”**.

Al ser un desafío de carácter transversal la variedad de acciones que se implementaron el año 2022 abarcan un sinnúmero de áreas.

### 2.6.1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO

La Transformación Digital del Estado es un proceso colaborativo que no se termina en la digitalización de trámites, sino que también implica repensar los procesos, el diseño y la entrega de servicios, poniendo en el centro las necesidades de las personas para proveerles de una mejor experiencia. Esto se traduce en ahorros de tiempo, en menos filas y gastos en transporte, así como también en la disminución de uso de papel por parte del Estado y en el desarrollo de sistemas que interoperan y efectivamente facilitan el trabajo de los equipos institucionales.

La incorporación estratégica de tecnologías para poner en valor los servicios digitales, el impulso a la innovación y el uso de datos en el proceso de toma de decisiones resultan fundamentales para generar una mejora continua que se traduzca efectivamente en una transformación de la relación entre el Estado y las personas.

En ese contexto, la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado (LTD) contempla que el ciclo completo de los procedimientos administrativos de todos los Órganos de la Administración del Estado, sujetos a la Ley N° 19.880, se realice en formato electrónico. Eso permitirá que actúen con mayor rapidez y eficiencia en la entrega de sus servicios.

A raíz de ello, al interior de la Municipalidad se crearon 4 Mesas de Trabajo, integradas por distintas Direcciones Municipales y coordinadas por un director a cargo, con el objetivo de seguir líneas de acción y proyectos que permitan dar cumplimiento a la Transformación Digital del Estado en el mediano y largo plazo. Estas mesas abordaron diversas temáticas como 1) Trámites y Gestión Administrativa Interna, 2) Servicios al Vecino y Patrimonio, 3) Georreferenciación, Espacio Público e IOT y 4) Cumplimiento de Normas Legales y Administrativas.

En cuanto al Mejoramiento de los Sistemas de Información al vecino a través de soportes

digitales y físicos, durante el año 2022, se implementaron proyectos de mejora en la atención al vecino, así como de los procesos involucrados para hacer más eficiente y eficaz la entrega de los servicios municipales, preocupándose por la experiencia de los usuarios externos, es decir, de todos quienes interactúan de una u otra forma con la Municipalidad, pero que hasta el momento deben recorrer diversos canales para obtener servicios o productos provistos por el municipio.

Es así cómo, se desarrolló el Portal de Trámites y Servicios Municipales, que es un nuevo canal de acceso web unificado para que los vecinos, contribuyentes, beneficiarios u otro usuario de la comuna de Providencia realicen de manera remota todas sus consultas, denuncias, reclamos, peticiones, sugerencias, trámites y solicitudes con el objeto de obtener un producto o servicio municipal y se evalúe su satisfacción en las distintas instancias del proceso

Este software, que cuenta con un catálogo con categorías de servicios, autenticación con Clave Única y clave municipal e Integración con servicios digitalizados y portales externos, permitirá la atención directa de requerimientos generales o técnicos por parte del departamento especializado respectivo, una bandeja de entrada para que los vecinos puedan conocer el estado de su requerimiento, así como, un Backoffice web o de escritorio para los funcionarios que darán respuestas a dichos requerimientos. Adicionalmente, se comenzó el desarrollo incremental de nuevos servicios digitales, que permitirán no solo el ingreso de la solicitud por parte de los vecinos, sino también la revisión y optimización del proceso requerido para ejecutar el trámite hasta obtener el servicio municipal. Con esto se realizó una estandarización de requerimientos, se transparentan las etapas y requisitos a los vecinos. También se involucra a usuarios internos que preparan las respuestas o presten el servicio y a sus respectivos jefes.

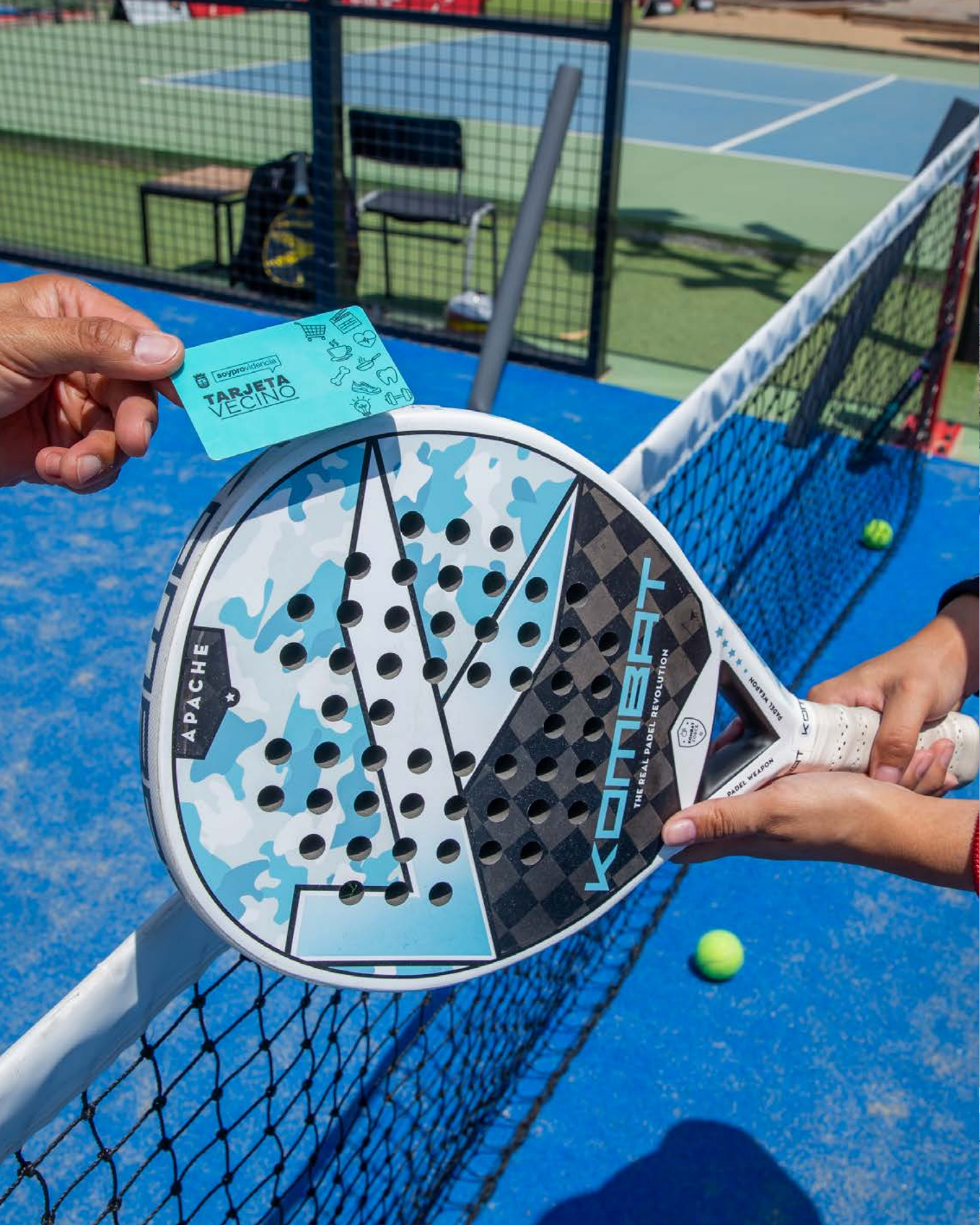
### 2.6.2. TARJETA VECINO SOY PROVIDENCIA

Durante el año 2022 se definieron metas que orientaron la gestión de la Tarjeta Vecino Soy Providencia fueron las siguientes:

- Incremento en la cobertura de los usuarios de la tarjeta Soy Providencia.
- Mejorar la oferta de convenios vigentes con Tarjeta Vecino Soy Providencia, aportando a los usuarios en la adquisición de alimentos, combustibles, trámites legales, actividades recreativas, entre otros.

Los principales avances, destacan una mayor presencia en el territorio, generando un incremento de un 1.092% con respecto al año anterior, en la realización de operativos en plazas, Parques y comunidades, facilitando el acceso de los vecinos y vecinas, a los beneficios asociados a la Tarjeta Soy Providencia

Dichos operativos se desarrollaron de manera articulada y coordinada con el Equipo Territorial, teniendo en consideración la incorporación de un análisis de gestión. Con ello, se impulsó un importante incremento en la cobertura de los usuarios, en base al



despliegue de actividades en el territorio comunal, emitiendo un 87% más de tarjetas en relación con el año anterior. Lo anterior, se refleja en que se sumaron 20.949 nuevos usuarios, muchos de los cuales se inscribieron en 310 operativos realizados en terreno.

En materia de convenios, se destacan instancias de articulación con el Departamento de Adulto Mayor; con el cual se gestionó la tramitación del convenio para Personas Mayores con un 62% de descuento, AMUCH con quienes se gestionó los descuentos en combustibles (gas, bencina y parafina), promediando un 20% de descuento para los vecinos de la comuna y las alianzas con nuevos servicios, como notaría, bares, restaurantes, teatros, servicios odontológicos, etc.

### Licencias de Conducir

La Dirección de Tránsito, durante el año 2022, atendió de forma presencial dos sábados al mes para efectuar los trámites de licencia de conducir. En total, bajo esta modalidad, se atendieron 1.199 personas.

### 2.6.3. CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL

El Centro de Atención Legal brinda atención especializada a vecinos que requieran asesorías en materias de copropiedad inmobiliaria, derechos del adulto mayor, tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, Servicio Nacional del Consumidor, Derecho Laboral y Penal

Durante el año 2022, se realizó un total de 2.047 atenciones a 1.129 usuarios distintos. La principal temática abordada durante este año fue copropiedad, concentrando el 47.9% de las atenciones. Es importante destacar que, dada la ágil articulación de esta unidad con la Oficina de Protección Animal, se destaca como segunda temática de mayor concurrencia la orientación por tenencia responsable de mascotas con un 9.8% del total de atenciones.

## 2.7. EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD

El desafío del plan de desarrollo comunal, referente a seguridad, es lograr que Providencia sea una comuna más segura desde la prevención del delito y la seguridad vial. De acuerdo a lo anterior se plantearon los siguientes objetivos a largo plazo:

- “Fortalecer a través de alianzas estratégicas la seguridad y la gestión del riesgo en la comuna”
- “Potenciar la gestión municipal en la fiscalización del espacio público”
- “Implementar un plan de gestión de tránsito coherente y pertinente con énfasis en la seguridad de los usuarios”.

### 2.7.1. FISCALIZACIÓN

La Fiscalización, busca aportar a mejorar la calidad de vida de los residentes, usuarios, visitantes y contribuyentes de la comuna, mediante la fiscalización de “las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades lucrativas, tránsito y transporte, aseo y ornato, medio ambiente y otras materias que no sean de

competencia exclusiva de otra unidad municipal” las que, al incentivar su cumplimiento, aportan al ordenamiento territorial, el cual, a su vez, propicia la percepción de seguridad necesaria para el desarrollo de las distintas actividades que se realizan al interior del territorio comunal.

De esta manera, el compromiso municipal es mantener presencia activa y permanente en el territorio, con la finalidad de difundir percepción de la existencia de una autoridad encargada y preocupada de que las interacciones entre los distintos usuarios de la comuna, se realicen en base a un marco normativo que releve el bien común por sobre el particular.

Durante el año 2022 se realizaron más de 142.000 fiscalizaciones, de las cuales 21.847 fueron de comercio, y se cursaron 85.000 citaciones aproximadamente a los Juzgados de Policía Local.

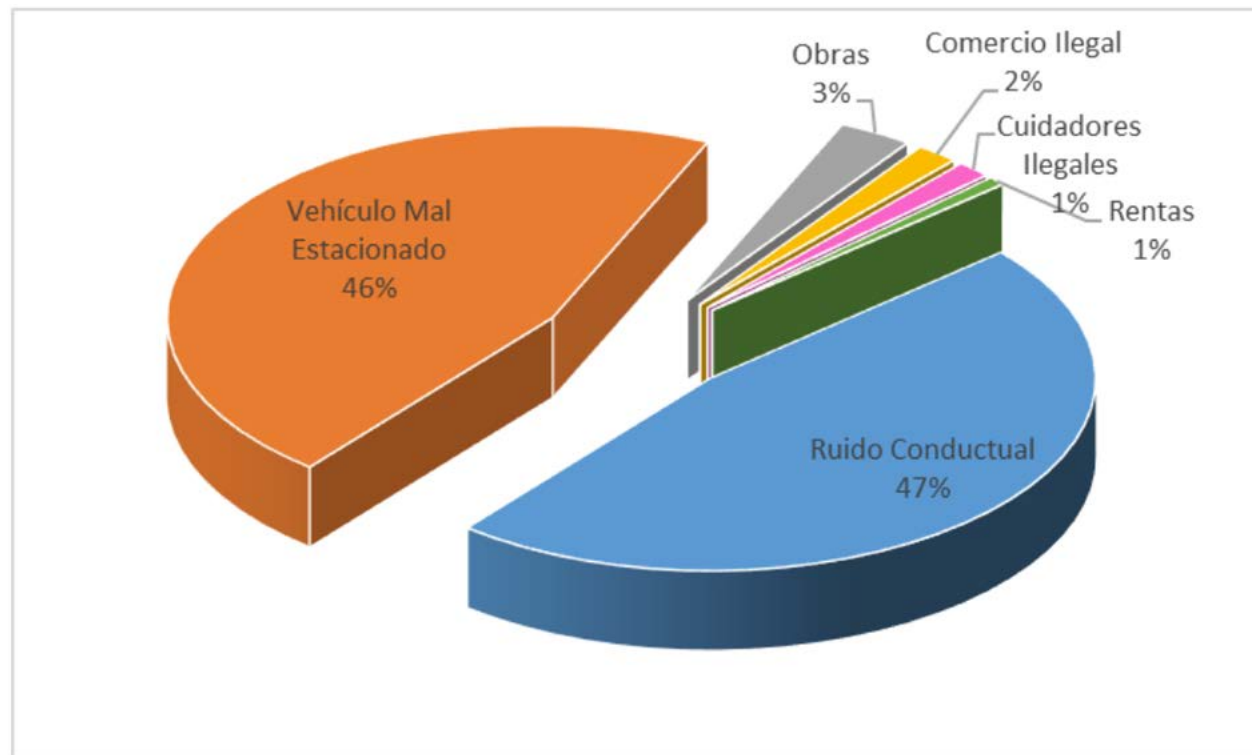
#### 2.7.1.1. REQUERIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN

Los requerimientos de fiscalización es la comunicación principal que existe entre los usuarios y la Municipalidad, siendo el ingreso prioritario la línea telefónica 1414 y la aplicación SOSAFE.

CONDUCTAS INFRACTORAS	2021	2022	VARIACIÓN %
<b>Falta</b>			
Vehículo Mal Estacionado	22.822	28.363	24,3%
Ruido conductual	21.614	29.269	35,4%
Obras	2.098	1.920	-8,5%
Rentas	85	452	431,8%
<b>Sub Total</b>	<b>46.619</b>	<b>60.004</b>	<b>28,7%</b>
<b>INCIVILIDADES</b>			
Comercio ilegal	711	1.094	53,9%
Cuidadores ilegales	528	881	66,9%
<b>Sub Total</b>	<b>1.239</b>	<b>1.975</b>	<b>59,4%</b>
<b>Total</b>	<b>47.858</b>	<b>61.979</b>	<b>30%</b>

Durante el año 2022, ingresaron un total de 61.979 requerimientos de fiscalización, 14.121 más que el año 2021, lo que representa un aumento de 30% en los requerimientos.

En cuanto al tipo de requerimiento, los de mayor incidencia corresponden a ruidos conductuales y vehículos mal estacionados los que en conjunto alcanzan el 93% de los requerimientos totales ingresados. La siguiente figura ilustra lo comentado:



En cuanto al tipo de requerimiento, los de mayor incidencia corresponden a ruidos conductuales y vehículos mal estacionados los que en conjunto alcanzan el 93% de los requerimientos totales ingresados. La siguiente figura ilustra lo comentado:

	CANTIDAD DENUNCIAS	CONDUCTA INFRACTORA EFECTIVA	% COMPROBADO DE CONDUCTA INFRACTORA EFECTIVA	COMPOSICIÓN DE LAS CONDUCTAS COMPROBADAS EFECTIVAS EN TERRENO
<b>Vehículo Mal Estacionado</b>	28.363	18.500	65,2%	56,5%
<b>Ruido Conductual</b>	29.269	11.774	40,2%	35,9%
<b>Otras</b>	4.347	2.495	57,4%	7,6%
<b>Total</b>	61.979	32.769		100,0%

### 2.7.1.2. FISCALIZACIONES REALIZADAS

A fin de lograr un control efectivo de los comportamientos infractores, se desarrollan servicios permanentes en el territorio, que fiscalizan de manera activa la incidencia de faltas para controlar su ocurrencia.

CONDUCTAS INFRACTORAS	2021	2022	VARIACIÓN %
<b>Falta</b>			
Vehículo Mal Estacionado	82.923	87.935	6,0%
Ruido conductual	21.130	24.649	16,7%
Obras	2.826	2.406	-14,9%
Rentas	217	742	241,9%
<b>Sub Total</b>	<b>107.096</b>	<b>115.732</b>	<b>8,1%</b>
<b>INCIVILIDADES</b>			
Comercio ilegal	774	1.406	81,7%
Cuidadores ilegales	1.148	1.612	40,4%
<b>Sub Total</b>	<b>1.922</b>	<b>3.018</b>	<b>57,0%</b>
<b>Total</b>	<b>109.018</b>	<b>118.750</b>	<b>8,9%</b>

Durante el año 2022, se realizaron 118.750 fiscalizaciones, 9.732 más que el año 2021. Las fiscalizaciones con mayor incidencia son las orientadas al control de vehículos mal estacionados y ruidos conductuales, estos últimos sólo se realizan previa denuncia. Las que conductas infractoras que mostraron el mayor aumento, porcentual, en comparación al año anterior, fueron por rentas (242%), comercio ilegal (82%) y cuidadores ilegales (40%), lo que se corresponde con los lineamientos sobre el control de las incivildades que se mantuvo durante el año 2022.

### 2.7.1.2.1. FISCALIZACIÓN A INCIVILIDADES

Durante el año 2022 y dentro del Plan de Recuperación del BNUP iniciado por el Municipio, se mantuvo un lineamiento de controlar las incivildades, por este motivo, se desarrollaron diversos operativos, en alianza con otras instituciones, que buscaban controlar estas problemáticas.

INCIVILIDADES	FISCALIZACIONES	CITACIONES	VEHÍCULOS RETIRADOS
Comercio ilegal	1.473	720	-
Cuidadores ilegales	1.737	1.148	-
Comercio Sexual	348	199	-
Procesos de Vehículos abandonados	141	18	18
Delivery (repartidores)	4.926	1.214	240
<b>Total</b>	<b>8.625</b>	<b>3.299</b>	<b>258</b>

**Control del Comercio ilegal:** durante el año 2022, se realizó de manera diaria, un servicio de vigilancia en toda la comuna para controlar el comercio ilegal. Se destina de manera exclusiva a un grupo de inspectores municipales, en distintos horarios, a rondar los principales sectores detectados con alta presencia de esta incivildad, con la finalidad de prevenir e impedir que esta se realice.



Para lograr un mayor impacto en el control del comercio ilegal, se coordinó con Carabineros de Chile y Seguridad Providencia generando estrategias que abarcaban copamientos (es decir utilización del espacio público de forma preventiva), decomisos, retiro de especies abandonadas, visualización de cámaras, entre otras. Se lograron realizar 1.473 fiscalizaciones y se cursaron 720 citaciones; se prestó apoyo a Carabineros en la realización de 278 decomisos.

**Cuidadores Ilegales:** es una incivilidad de gran repercusión a nivel comunal, por las externalidades que generan como riñas, consumo de alcohol o drogas e, incluso, delitos contra la propiedad. Utilizan el Bien Nacional de Uso Público (BNUP) con fines comerciales, amedrentando a las personas que no están dispuestos a realizar un pago por estacionar en las calles de la comuna.

Para enfrentar esta situación, se realizan rondas constantes infraccionando tanto a cuidadores como usuarios que fomentan esta actividad. Se realizaron 1.737 fiscalizaciones a sujetos que se arrojan esta actividad, logrando cursar 1.148 citaciones a los Juzgados de Policía Local.

**Comercio Sexual:** es una problemática que impacta en la calidad de vida de los vecinos de los sectores donde se realiza, ya que se configura como un problema de seguridad y salubridad. Para esto se realiza un operativo en conjunto con Seguridad Providencia y Carabineros de Chile, mediante la presencia fiscalizadora activa en los sectores afectados. Se realizaron 348 fiscalizaciones, cursando 199 citaciones.

**Vehículos Abandonados:** durante el año 2022, se realizaron 141 seguimientos a vehículos que reunían condiciones de abandono, proceso durante el cual se notificó a los responsables para su retiro, logrando el retiro de 98 vehículos y 18 fueron enviados a los aparcaderos municipales y puestos a disposición de los Juzgados de Policía Local. En la actualidad, se mantienen 25 procesos activos.

**Repartidores:** se han transformado en un foco importante de externalidades, en ocasiones dificultan la libre circulación de las personas en las calles, sus vehículos están mal estacionados, o transitan sin la documentación requerida. Para esto se han realizado operativos en conjunto con Carabineros de Chile y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para controlar las malas prácticas asociadas a esta actividad. Durante el año 2022, se realizaron 4.926 controles de tránsito, cursando 1.214 citaciones y retirando de circulación a 240 vehículos.

#### 2.7.1.2.2. FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

El área de Inspección de Rentas, está formada por un grupo de inspectores especializados en la fiscalización de las normativas que regulan las actividades comerciales que se desarrollan al interior del territorio comunal, las cuales, se fiscalizan de manera diaria con la finalidad que se ajusten a lo permitido. Durante el año 2022, se realizaron 21.847 fiscalizaciones, cursando 5.429 citaciones a los Juzgados de Policía Local.

**Fiscalización a locales con patentes de alcohol:** con el objeto de mitigar las externalidades negativas de esta actividad, se realizaron operativos en las zonas de mayor concentración de patentes de alcohol y/o aquellas con alta incidencia de reclamo. Se realizaron 439 fiscalizaciones y cursaron 196 infracciones por faltas a la Ley 19.925. De estos locales 54 mantuvieron un mal comportamiento durante el año 2022, y a 14 de estos se gestionó su clausura; en el caso de los 40 restantes sus antecedentes fueron presentados a la comisión de alcoholes del Concejo Municipal, y a 19 no se le renovaron las patentes.

**Control de Publicidad:** durante el año 2022, se continuó con un fuerte trabajo de fiscalización de la publicidad irregular en techos y fachadas, con el objeto de limpiar visualmente los espacios públicos de la comuna. Este trabajo, que se realiza de manera mancomunada entre las Direcciones de Fiscalización y Obras, logró controlar la incidencia de esta problemática.

La Dirección de Fiscalización realizó un total de 1.423 fiscalizaciones, cursando 204 citaciones por infracción a la Ordenanza sobre Publicidad y Propaganda, mientras que la Dirección de Obras cursó un total de 26 citaciones por infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los que generaron los respectivos decretos de demolición. En señal de este plan de fiscalización y de la información que el municipio ha entregado a las comunidades respecto a la publicidad, han sido los propios propietarios los que han ido retirando la publicidad ilegal en sus edificaciones.

Además, durante el año 2022 se logró retirar un total de 3 estructuras que sostenían mega publicidades en fachadas y en techos de edificios de nuestra comuna.

#### 2.7.2. GESTIÓN DE TRÁNSITO

Durante el año 2022 se realizó la instalación de semáforos en seis intersecciones de calle, a saber: Seminario con María Luisa Santander; Los Leones con California; Los Leones con Coronel; Suecia con Bustos; Pocuro con Los Pensamientos; Pocuro con Jorge Matte Gormaz. Cabe destacar que también se realizaron modificaciones al semáforo ubicado en calle Suecia con Francisco Bilbao por movilidad universal.

En cuanto a los ciclovías es importante destacar que, por petición del Ministerio de Transportes, y considerando el proyecto de repavimentación de la calle Eliodoro Yáñez, se modificó el trazado de la ciclovía desde el sur de la calzada al norte de esta, con el propósito de elevar su seguridad. Esta intervención ha sido bien acogida por la comunidad.

Es relevante informar que, durante 2022 se logró el acuerdo de todos los actores involucrados en poner término a la reversibilidad de tránsito del eje Andrés Bello, lo cual tiene como objetivo reducir la velocidad de circulación, mermar la alta accidentalidad que tiene esta arteria, normalizar su operación, y abrir capacidad hacia el oriente el Punta Mañana y al poniente en Punta Tarde. Su materialización se espera para octubre de 2023.

Finalmente se destaca la intervención realizada en el Paso inferior de Los Leones: que reforzó la señalización de advertencia a los conductores de vehículos de gran tamaño, se proyectó una intervención que combina elementos convencionales de señalización con dispositivos tecnológicos. La intervención estará concluida en marzo de 2023.

### 2.7.3. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad cada día cumple un rol más importante dentro de las preocupaciones para la ciudadanía y también para los vecinos de Providencia. Así, el año 2022 comenzamos a tener cifras delictuales que se acercan al período previo a la pandemia, aumentando la cantidad de delitos y procedimientos diarios. Lo anterior, ha implicado un constante esfuerzo por mantener un servicio profesional de calidad orientado a quienes viven o transitan por Providencia, disponiendo de más personal, vehículos e implementos para enfrentar cualquier situación o contingencia en la calle.

Asimismo, se debe mencionar que la gestión de Seguridad Ciudadana en el año 2022 se basó en los siguientes ejes:

- **Kits de Seguridad y Emergencias:** al término del año 2022 se cuentan con 575 dispositivos vinculados y georreferenciados en la Central de Coordinación Operativa del 1414, generando una mayor cercanía y máxima seguridad a vecinos de la comuna.
- **Innovaciones Tecnológicas:** en 2022 se ha avanzado en aumentar el número de cámaras municipales, las cuales al cierre de este año alcanzaron las 93 cámaras en funcionamiento en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP).

En adición a lo anterior, y enmarcadas en acciones público-privadas, uniendo esfuerzos para lograr avances en materia de seguridad, ya sea en la instalación de sistemas de televigilancia, ampliación de cobertura, integraciones de visualización de sistemas de cámaras. Durante el 2022 se alcanzó a contar con un total de 61 cámaras conectadas a la Central de Coordinación Operativa. Actualmente se ha avanzado en contar con más cámaras corporales para el personal operativo, al igual que una proporción de éstas cuenten con transmisión en tiempo real.

En resumen, a la fecha se cuenta con 154 cámaras conectadas a la Central, de las cuales el 60,4% se encuentran en el BNUP y el 39,6% restante se encuentran en espacios privados.

A su vez, durante el año 2022 se postuló y adjudicó por parte de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana un proyecto al Fondo Nacional de Seguridad Pública, primera iniciativa que suma a la comuna de Independencia, y se ejecutará en conjunto a Santiago, Estación Central y Providencia. Esta iniciativa consiste en la adquisición de 8 motos con cámaras corporales, para realizar patrullajes conjuntos en zonas de alta relevancia en el eje Alameda-Providencia e Independencia.

Demostrando con iniciativas como ésta que el trabajo conjunto y colaborativo genera un impacto mayor a los esfuerzos individuales.

- **Apoyo a la labor preventiva de seguridad:** se han llevado a cabo 258 Asesorías de Prevención Situacional, que buscan entregar una evidencia clara y efectiva de los riesgos a que se exponen los vecinos en sus viviendas (casas o edificios) a consecuencia de la delincuencia. Esto principalmente por medio de la revisión de los factores y condiciones de riesgo físico y de espacio. Con ello se busca disminuir la tasa de delincuencia y percepción de inseguridad.

**Continuar con la formación y perfeccionamiento en primeros auxilios de los patrulleros:** por medio de capacitaciones y certificación en trauma a los equipos en terreno con todo lo necesario para proceder en la primera atención de emergencia en salud. El apoyo que otorgan estos funcionarios va desde accidentes de tránsito, caídas en la vía pública, dentro de los domicilios, medición y control de signos vitales, al igual que contención de emergencias de mayor incidencia como estaciones de atención primaria para los afectados por incendios o accidentes de gran envergadura. Cabe destacar que durante el año 2022 se atendieron a 1.625 personas, en un total de 1.485 procedimientos adoptados.

Asimismo, este equipo de funcionarios prepara y entrega información a la Dirección de Tránsito referida a las zonas de la comuna que cuentan con mayores índices de accidentabilidad vial, de acuerdo con procedimientos en los cuales se ha prestado atención en terreno, para que sean evaluadas y se tomen las medidas que estimen necesarias, con el propósito de colaborar en la prevención de accidentes de tránsito.

- **Trabajo colaborativo con equipos de seguridad ciudadana de otras comunas:** a partir de la visión que la seguridad es un trabajo que debe realizarse en conjunto, durante el año 2022 se desarrollaron reuniones con distintos equipos municipales, generando una retroalimentación con respecto a las metodologías de trabajo, experiencias en materia de seguridad, así como apoyo mutuo entre los equipos. En este sentido, se debe destacar la experiencia realizada en Barrio Italia, lugar en donde se desarrolló un trabajo colaborativo con la Municipalidad de Ñuñoa, a través de la ejecución de patrullajes preventivos con personal de ambas instituciones, aumentando la sensación de seguridad de quienes viven y visitan ese sector.

- **Gestión de la Red de Parquímetros:** a partir de la gestión de la red de parquímetros por parte de Seguridad Providencia, se ha continuado marcando una mayor cobertura de personal directamente vinculado a la seguridad comunal. Lo anterior con el objeto de colaborar en el ordenamiento del bien nacional de uso público y aumentar la vigilancia de las calles de Providencia y de los vehículos estacionados en la comuna.

Así, la red de parquímetros administradas por Seguridad Providencia en su segundo año



1414

de funcionamiento trajo consigo en 2022 una recaudación total de M\$451.683, la cual fue traspasada íntegramente al municipio.

De esta forma, el servicio estuvo funcionando en 3 zonas de la comuna, generando una mayor sensación de seguridad a quienes dejaban sus vehículos estacionados, una favorable recepción por parte de los usuarios, al igual que una disminución de delitos en aquellos lugares en donde se está operando actualmente.

Adicionalmente, las labores de coordinación entre parquímetros y seguridad se han potenciado aún más a partir de la vinculación entre ambos en la Central de Coordinación Operativa, al igual que la ejecución de rondas y puntos fijos con motos y móviles de Seguridad Providencia para prevenir la comisión de delitos.

A lo previamente expuesto se deben sumar hechos relevantes en la gestión de Seguridad Providencia, que corresponden a los siguientes:

- **Reuniones de coordinación con Carabineros de Chile (CESCAR):** En primer lugar, se encuentra el trabajo conjunto que con Carabineros de Chile se lleva a cabo por medio de reuniones semanales de coordinación denominadas "CESCAR" (Coordinación Estratégica entre Seguridad y Carabineros).

En esta instancia, y a partir de los datos obtenidos por Carabineros a través del catastro de los partes y las denuncias realizadas, y de Seguridad Providencia mediante las novedades de importancia, se revisan los despliegues operativos de ambas instituciones, analizando el desplazamiento y actividad delictual en el territorio.

Esto ha permitido tener una fluida relación entre ambas instituciones, afianzando las confianzas y aumentando las posibilidades de mejorar los aspectos de patrullaje y presencia, y por ende la sensación de seguridad de nuestros vecinos. Tal es el caso, que inclusive de estas reuniones se han desarrollado servicios en los cuales se realiza patrullaje focalizado en sectores de mayor conflicto delictual con personal policial dentro de los móviles de Seguridad Providencia en los distintos cuadrantes de la comuna.

- **Participación en las sesiones del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP):** Se participa de la sesión del STOP, que consiste en reuniones mensuales a nivel de prefecturas de Carabineros, así como de representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana de los municipios de las respectivas prefecturas, contando también con la participación de los alcaldes. Por ende, estas sesiones permiten tener un análisis de la realidad en materia de seguridad desde una mirada interinstitucional aunando esfuerzos para combatir la delincuencia.

- **Apoyo a Carabineros y Dirección de Fiscalización en el comercio ambulante:** Se ha prestado apoyo y colaboración a las acciones de Carabineros de Chile y la Dirección de

Fiscalización en lo que respecta al comercio ambulante en la comuna; particularmente en el sector del Eje Providencia, generando un despeje de las aceras y una mejor circulación de peatones en el sector.

**Implementación Plan Bellavista Segura:** En 2022 se generaron estrategias para combatir la delincuencia y aumentar la seguridad en el Barrio Bellavista. Dentro de las medidas adoptadas se encuentra el rediseño de estacionamientos, reducción de la velocidad vehicular a 30 kilómetros por hora en algunas zonas, el cambio de sentido de Constitución, entre Antonia López de Bello y Pío Nono, entre otras, como parte del urbanismo táctico de recuperación de espacios públicos. Esto complementado con un aumento en la cobertura de televigilancia en el sector, pasando de 12 a 26 cámaras en 2022. Al igual que la realización de servicios focalizados en cuadrículas de mayor incidencia delictual, mediante la asignación de 2 móviles de Seguridad Ciudadana a esa unidad vecinal.

- **Renovación de la flota de vehículos de seguridad:** Con el objeto de buscar una mejora continua para brindar el servicio con altos estándares hacia la comunidad, en 2022 se llevó a cabo la renovación de la flota vehicular, contando con 21 móviles SUV, 5 camionetas y 18 motos. Los vehículos que se dieron de baja estuvieron operativos durante 4 años y atendieron más de 450.500 procedimientos.

## 2.7.3.1. SEGURIDAD CIUDADANA: PRINCIPALES RESULTADOS.

### 2.7.3.1.1. VARIACIÓN DE DELITOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

El año 2022, y al igual que en períodos anteriores, se sigue avanzando en la consolidación del modelo de prevención de la delincuencia en base a evidencia, el cual fue instalado el año 2017 en la comuna. Uno de los ejes de este enfoque consiste en el monitoreo permanente de las tendencias delictivas existentes en las diferentes zonas, de manera de generar planes de intervención focalizados, oportunos y pertinentes. Hoy se trata de un modelo en total operación que, a partir de los datos generados por nuestra área de estudio, convoca a los principales actores involucrados en la seguridad comunal - Carabineros, PDI, Fiscalía, Fiscalización y Seguridad Providencia - a pensar la forma de hacer de Providencia una comuna más segura. Esta estrategia incluye el funcionamiento semanal de una mesa de trabajo entre las direcciones involucradas en temas operativos de Seguridad Providencia para revisar la actualidad delictual inmediata y definir estrategias (M.A.S), además de una reunión de Planificación Operativa en la cual mediante la revisión de la variación de los delitos en días, horarios y lugares se define el despliegue operativo de los dispositivos en el terreno, siempre considerando la capacidad de los recursos disponibles. Además, se mantiene una tercera reunión semanal con Carabineros y con Fiscalización Providencia (CESCAR), la que además se ha transformado en modelo de la coordinación operativa en seguridad para otras comunas.

El trabajo articulado y focalizado ha permitido que Providencia mantenga altos estándares de seguridad, mejorando también con el tiempo la percepción de los vecinos.

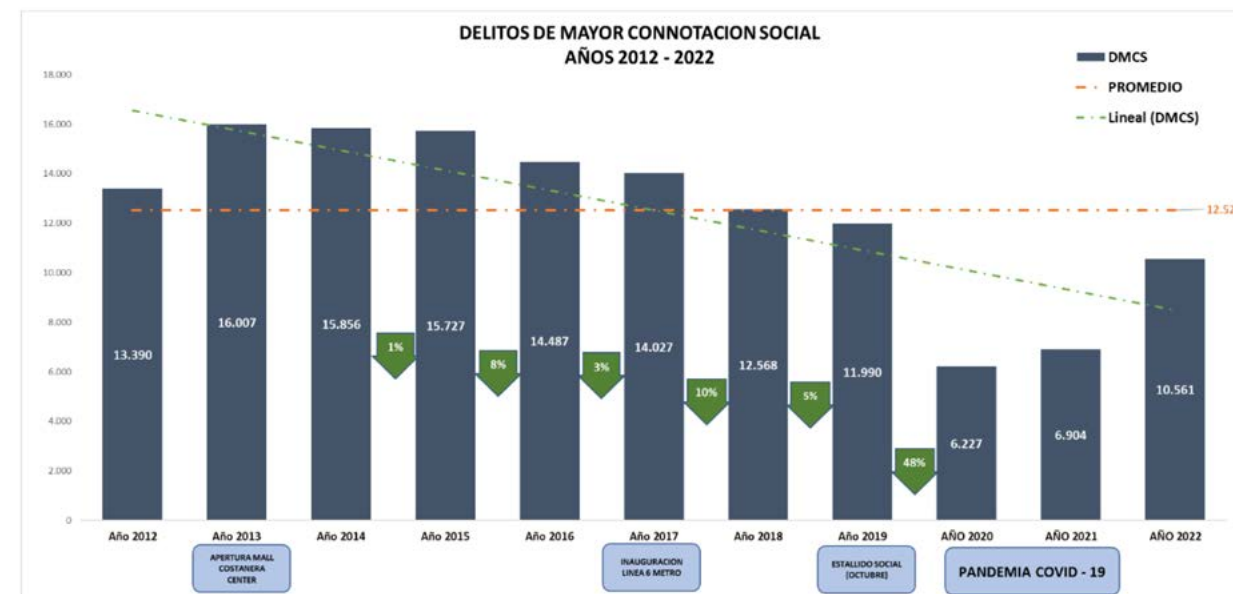
Las cifras muestran que los delitos de mayor connotación social (DMCS) presentaron un aumento del 53% durante el 2022 en comparación con el año anterior, esto producto del aumento en todos los delitos. A continuación, se presenta la tabla con la variación de los DMCS por clasificaciones y tipos de delitos.

CASOS POLICIALES	AÑO 2021	AÑO 2022	VARIACIONES	CASOS
Robo con violencia	212	386	82%	174
Robo con intimidación	422	743	76%	321
Robo por sorpresa	856	1.334	56%	478
Lesiones	359	487	36%	128
Homicidios	1	2	100%	1
Violaciones	18	24	33%	6
Robo de vehículo con uso de violencia o intimidación	79	122	54%	43
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>1.947</b>	<b>3.098</b>	<b>59%</b>	<b>1.151</b>
Robo de vehículo	490	630	29%	140
Robo de objetos de o desde vehículos	1.065	1.549	45%	484
Robo en lugar habitado	145	265	83%	120
Robo en lugar no habitado	419	580	38%	161
Otros robos con fuerza	209	324	55%	115
Hurtos	2.629	4.115	57%	1.486
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>4.957</b>	<b>7.463</b>	<b>51%</b>	<b>2.506</b>
<b>DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL</b>	<b>6.904</b>	<b>10.561</b>	<b>53%</b>	<b>3.657</b>

(Fuente: S.T.O.P. de Carabineros Semana 53\_2022)

Aunque se aprecia un alza en los delitos de mayor connotación social durante el año 2022, esto se fundamenta principalmente por las variaciones de confinamiento que tuvo el país durante los dos últimos años producto de la pandemia por COVID-19, y las medidas de restricción adoptadas para cada período, las que para el año 2022 fueron casi inexistentes.

Durante el año 2022, con mayor conocimiento de la enfermedad y la efectividad de las vacunas inoculadas a la población, la mayoría de las medidas de confinamiento fueron flexibilizándose, buscando con ello la vida a la normalidad, la que se logra casi en su totalidad al momento de ingresar la comuna a etapas de Apertura Inicial. Esta apertura trajo consigo el aumento de los delitos durante el año 2022 en comparación con el mismo período, pero del año anterior. Para validar finalmente de manera más certera los avances en materia de seguridad comunal, se debe considerar el comportamiento delictual de la comuna no solo en el último año, sino también considerar años anteriores a la aparición de la pandemia en el país.



(Fuente: S.T.O.P. de Carabineros Semana 53\_2022)

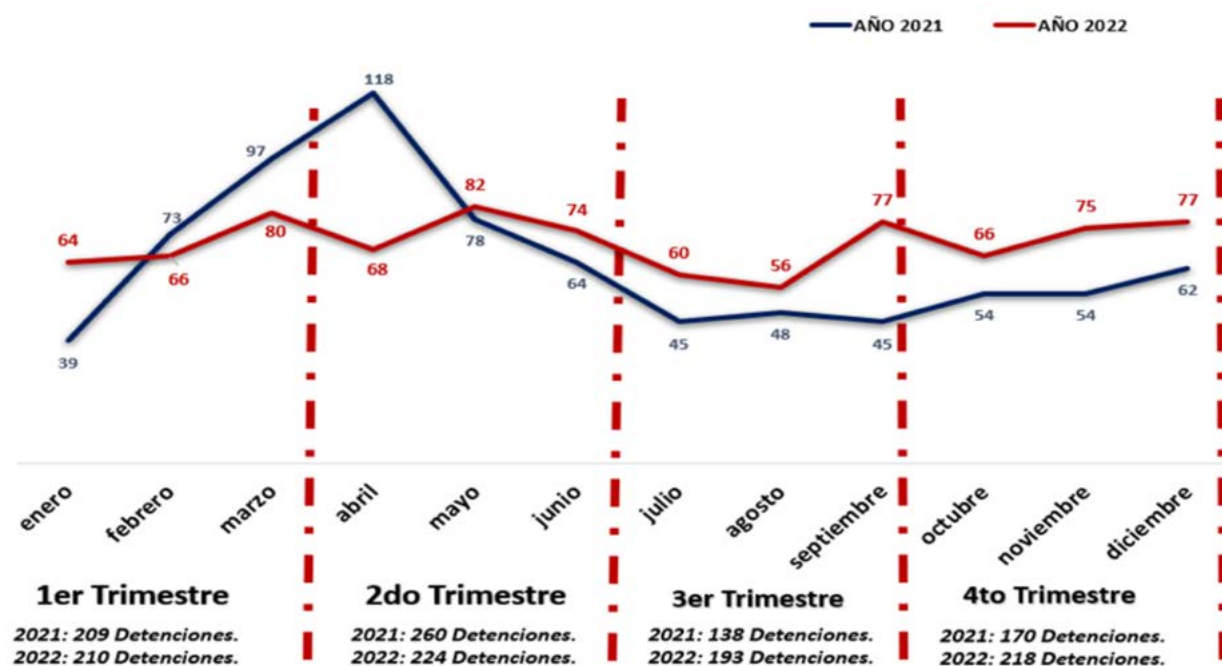
Es así como se obtiene el siguiente gráfico en el cual queda en evidencia la mejora sustancial en la baja de los delitos de mayor connotación social al comparar la evolución de los DMCS desde el 2012 hasta la fecha.

### 2.7.3.1.2. DETENIDOS CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DE SEGURIDAD PROVIDENCIA

Los patrulleros de Seguridad Providencia, durante el año 2022, lideraron la detención de 845 personas sorprendidas en flagrancia en la comisión de delitos, en particular se logró la desarticulación de bandas que actuaban en distintas áreas de la comuna.

Del total de detenidos, el 57% corresponde a sujetos cometiendo en flagrancia algún tipo de Delito de Mayor Connotación Social (483 detenciones), el 37% corresponde a sujetos sorprendidos en flagrancia cometiendo algún otro tipo de delitos (314 detenciones) y el 6% por delitos de Violencia Intrafamiliar (48 detenciones).

Si se verifica la evolución de los detenidos durante el año 2022 y la comparación con respecto a las detenciones realizadas durante el año 2021, se obtiene el siguiente gráfico:



Entre los datos que podemos extraer de este gráfico, se debe mencionar lo siguiente:

- Mayo fue el mes que registró la mayor cantidad de detenciones (82 detenciones), seguido del mes de Marzo (80 detenciones) y los meses de septiembre y Diciembre (77 detenciones respectivamente).
- La media mensual de detenciones por delito flagrante, con participación directa de personal de Seguridad Providencia es de 70,4.
- Si se compara el año 2021 con el año 2022, se observa un aumento en los sujetos detenidos del 9%. Además, durante el año 2022 y producto de la normalización y la disminución de las medidas restrictivas no se mantiene registro por detenidos a raíz del incumplimiento del artículo N°318 (incumplimiento de las medidas sanitarias producto del COVID-19 en la población). Esto hace que el aumento significativo del 9% sea más importante ya que en general se observa un alza en los detenidos por delitos de Robo y de otros delitos de importancia.

Durante 2022 Seguridad Providencia logró la detención de 29 individuos por cometer robos bajo la modalidad de “motochorro”. De este total, solamente una persona correspondía a la nacionalidad chilena, actuando en solitario, mientras que el resto eran extranjeros y algunos de ellos estarían vinculados a organizaciones criminales, información que fue entregada a las policías y Fiscalía.

Los delitos perpetrados por “motochorros” corresponden principalmente a robos por sorpresa, con una menor incidencia de robos con violencia y con intimidación. En 2022, se registró un total de 353 casos, de los cuales 290 llegaron a ser consumados, 50

fueron frustrados y en 13 ocasiones se logró la detención de uno o más delincuentes en un trabajo coordinado entre Seguridad Providencia, Carabineros y PDI.

Frente a esta problemática, Seguridad Providencia ha efectuado un seguimiento y levantamiento de información por medio de la identificación de patrones, zonas y horarios de mayor ocurrencia, potenciando la presencia con los dispositivos corporativos. Adicionalmente, se han tomado antecedentes sobre vehículos, placas patentes u otro distintivo que permita identificar bandas que actúan en la comuna. Todos estos antecedentes son entregados a las policías y ministerio público, para generar procesos investigativos con la mayor cantidad de información posible. A ello se suma la coordinación con las comunas vecinas, para generar alertas conjuntas en caso de su visualización.

A lo anterior se debe adicionar, la generación de múltiples operativos por parte de la Dirección de Fiscalización con el apoyo de Carabineros, para fiscalizar motocicletas en distintas arterias y barrios de la comuna, y sacar de circulación a aquellas que no cuentan con sus documentos al día.

### 2.7.3.1.3. CONDENAS OBTENIDAS DURANTE EL 2022

Los servicios legales que Seguridad Providencia pone a disposición de los vecinos lograron que las condenas que recibieron quienes delinquieron en Providencia tuviesen la siguiente evolución:

TIPO DE DELITO	Nº DE CONDENAS	Nº DE CONDENADOS	Nº DE DÍAS DE CONDENAS EFECTIVAS
Robo por sorpresa	2	3	308
Robo en lugar no habitado	2	2	600
Robo en lugar no habitado / Receptación	1	1	600
Robo en lugar no habitado / Amenazas	1	1	102
Robo en lugar habitado / Robo en lugar no habitado	1	1	2.920
Robo con violencia	1	1	1.826
Robo con homicidio / Robo por sorpresa	1	1	4.192
Robo con intimidación / Receptación	1	3	8.400
Robo en lugar habitado	2	2	2.922
Violación de morada	1	1	205
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>22.075</b>

(Fuente: Propia – Área Legal Seguridad Providencia)

Es importante aclarar que, en las causas falladas por Tribunales, hay condenas en las cuales fueron condenados más de una persona.

Al sumar los datos obtenemos que durante el año 2022 se lograron 60 años de condenas efectivas y 3,75 años promedio de condenas efectivas por condenado.

#### 2.7.3.1.4. PRIMEROS AUXILIOS DE SEGURIDAD PROVIDENCIA

El equipo de servicios de primeros auxilios de Seguridad Providencia está compuesto por patrulleros, los cuales han dedicado horas de estudio y capacitación en referencia a la atención prehospitalaria, acreditados por organismos internacionales tales como "National Association of Emergency Medical Technicians" (NAEMT) y el "The Committee on trauma", habiendo aprobado satisfactoriamente los requisitos de sus cursos "PHTLS 9° Edition" y "Stop the Bleed" respectivamente. Esto les entrega conocimientos y herramientas para que puedan prestar la primera atención a vecinos y recurrentes de la comuna de Providencia, ya sea en urgencias como emergencias de salud, en muchos casos permitiendo prolongar la vida del paciente, hasta la llegada de los equipos especializados a cargo de las emergencias, como los son las ambulancias del SAMU o privadas, voluntarios de Bomberos o las policías.

El año 2022 se realizaron diversos procedimientos efectivos, donde se vio afectada la integridad de las personas, en los que se atendieron 1.625 pacientes, con lesiones de múltiples consideraciones, desde un control de signos vitales por algún malestar o molestia física, como emergencias de riesgo vital, realizando maniobras de supervivencia tales como la reanimación cardiopulmonar, y uso del desfibrilador externo automático (DEA).

#### 2.7.3.2. LLAMADAS 1414 y SOSAFE

El número de emergencia 1414 y SOSAFE son utilizados como medios para alertar respecto a delitos, conductas sospechosas e incivildades. Durante el 2022 se recibieron 162.112 llamadas, un 280% más que las realizadas el año anterior. Cada llamado ingresado al 1414 cuenta con un tiempo de espera de ser atendido por un operador de 5 segundos en promedio, mejorando los 7 segundos promedios conseguidos durante el año 2021.

Por otro lado, al analizar las activaciones en la aplicación SOSAFE, referidas a materias de seguridad, ascienden a 57.657 casos, es decir, un 122% más que en 2022. En este sentido, y con el propósito de responder ante la contingencia y requerimientos de la ciudadanía, se generaron nuevas opciones de alertas a través de este aplicativo, como el botón para denunciar el Acoso Callejero y la Alerta Estudiante, cuya activación inmediatamente se vincula con Seguridad Providencia, generando un llamado a quien lo activa, al igual que la derivación de personal al lugar desde donde se suscita este hecho.

Por consiguiente, ambos mecanismos permiten mantener procedimientos y dispositivos en los lugares en donde ocurren hechos que afectan con la seguridad y bienestar de los vecinos.

### 3. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

Durante el año 2022 se trabajó en la primera actualización del Plan Comunal 2021-2025, siguiendo los lineamientos metodológicos dispuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°442/2021 del 28 de mayo de 2021.

En este sentido, se ejecutaron las actividades programadas con el fin de dar pleno cumplimiento a la planificación y directrices del trabajo indicadas en el plan vigente. Dentro de aquello que se debe destacar, se encuentra la inclusión del robo de vehículos como delito a priorizar, a partir de la actualización del diagnóstico delictual del año 2022, fijando lineamientos, actividades e indicadores para su posterior ejecución.

#### 3.1. AVANCE DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE 2021 - 2025

En el siguiente apartado se procederá a exponer el nivel de avance de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia, de acuerdo al sistema de indicadores levantado para cada problemática delictual priorizada. Cabe recalcar, que la incorporación del cuarto problema delictual será reportada en la actualización correspondiente al año 2023.

Los problemas en general levantados para el año 2022 fueron los siguientes;

- 1- Delitos Violentos (Robo con violencia e intimidación, robo por sorpresa) cometido en la vía pública, principalmente en zonas residenciales.
- 2- Robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna.
- 3- Violencia intrafamiliar contra las mujeres.

En el año 2022, se realizaron un total de 52 Mesas de Análisis de Seguridad, lo cual ha permitido generar coordinación y focalización de sectores y cuadrículas, en días y horarios para planificar de mejor forma el patrullaje inteligente y preventivo en la comuna.

**1)** Respecto a los Delitos Violentos, se tiene como propósito el buscar reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública, principalmente en zonas residenciales de la comuna. Para lo anterior se ha establecido los siguientes componentes para alcanzar dicho propósito:

**a)** Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuercen la vigilancia en las zonas residenciales de la comuna que concentren este tipo de delitos. En el año 2022 se han realizado un total de 230 estrategias focalizadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia, exclusivamente ligadas a esta problemática.



ECO 77

SEVICIO DE RESCATE Y ADOLESCENTES  
118 700 0000 24 HORAS  
www.rescate.org





b) Además, se ha realizado un total de 453 reuniones con vecinos, en donde se les presenta cifras delictuales, información de los distintos despliegues operativos realizados por Seguridad Providencia.

c) Junto con ello a través del Departamento de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia, se establece un enlace directo con los vecinos otorgando medidas preventivas, lo cual se ve plasmado en los Informes de Prevención Situacional (IPS), el cual tiene como objetivo disminuir las oportunidades para la Comisión del delito y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo. Al 31 de diciembre del año 2022, se ha realizado un total de 258 de dichos informes por parte de los profesionales de dicho departamento.

d) Se ha reforzado el plan municipal que implementa el sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna en donde se concentra este tipo de delitos. Al término del año 2022 la comuna de Providencia cuenta con un total de 93 cámaras de televigilancia en Bien Nacional de Uso Público, de las cuales el 49% se encuentran instaladas en zonas residenciales de la comuna.

e) Se ha implementado una estrategia de participación con los vecinos que aborde dichas temáticas de seguridad con los vecinos afectados a través de la realización de Marchas Exploratorias de Seguridad en zonas residenciales de la comuna. Durante el año 2022 se realizaron un total de 17 Marchas, con la participación de 142 vecinos en total. Lo anterior, se tradujo en un total de 142 informes de evaluaciones en terreno, que se sistematizan y se presentan por los profesionales del Departamento de Relación con la Comunidad.

En el año 2023, se proyecta la recuperación de la Estación Preventiva de Seguridad, ubicada en Av. Providencia N° 2359. Esta instalación se encuentra en el corazón del Eje de la comuna. Se proyecta que dicho espacio sea co-financiado por la Municipalidad de Providencia y la Subsecretaría de Prevención del Delito. El diseño del proyecto consiste principalmente en habilitar una sala de monitoreo y convertir dicho espacio en un punto de información y difusión de los servicios que brinda Seguridad Providencia y la Municipalidad de Providencia.

2) El robo en lugar no habitado se ha definido como propósito el poder reducir este tipo de delitos que afecta principalmente a sectores comerciales. Para lo anterior se ha establecido como los siguientes componentes para alcanzar dicho propósito:

a) Se ha realizado una campaña de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas. En el año 2022 se realizaron un total de 258 reuniones con dichos afectados por parte del equipo de Relación con la Comunidad. Se han realizado un total de 163 capacitaciones a locatarios, principalmente enfocada los servicios de Seguridad Providencia y SOSAFE. Estas capacitaciones se han realizado principalmente en Barrio Italia, Bellavista y Manuel Montt.

b) De igual forma, se han incorporado a la estrategia focalizada de patrullaje inteligente y preventivo un total de 133 despliegues operativos en dichas zonas comerciales, y particularmente asociadas al robo en lugar no habitado.

c) Se ha reforzado el plan municipal que implementa el sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna en donde se concentra este tipo de delitos. Al término del año 2022 la comuna de Providencia cuenta con un total de 93 cámaras de televigilancia en Bien Nacional de Uso Público. El 38% de las cámaras de televigilancia en Bien Nacional de Uso Público corresponde a Zonas Comerciales de la comuna. Mientras que el 13% restante fue categorizado como mixto.

3) Violencia Intrafamiliar, se busca reducir los niveles de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna de Providencia, para ello:

a) Se han establecido distintas campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de Providencia, principalmente las desarrolladas los días 8 de marzo para el día de la Mujer, el día de la No Violencia.

b) De igual forma se refuerza el programa "Estoy Contigo" a través de Seguridad Providencia, de forma que se refleja la red de apoyo municipal para las víctimas.

c) A la fecha del 31 de diciembre del 2022, el Departamento de Diversidad e Inclusión cuenta con coordinación de posibles víctimas de violencia intrafamiliar, considerando la siguiente red:

- I. Apoyo y Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)
- II. Acompañamiento en torno a instancias policiales para realización denuncia.
- III. Acompañamiento a instancias de salud (CESFAM, Hospitales, SML, Clínicas, etc.) en constatación de lesiones.
- IV. Coordinación con Seguridad Providencia (1414) para traslado de víctimas y/o profesionales del equipo.
- V. Coordinación con Seguridad Providencia en rondas y patrullajes preventivos.
- VI. Coordinación con Seguridad Providencia para entrevista y envío de antecedentes a través de canales municipales.
- VII. Seguimiento continuo de casos por VIF por profesionales del Departamento de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia
- VIII. Turno de emergencia para casos de riesgos graves y vitales por vulneraciones de derecho por equipo del Departamento de Diversidad e Inclusión.

d) Durante el año 2022, el Departamento de Diversidad e Inclusión ha realizado un plan de capacitaciones a distintas instituciones que participan de hechos o situaciones en contexto de VIF, entregando herramientas de contención y atención oportuna ante procedimiento de esta naturaleza. Se han capacitado y entregado el Sello de Diversidad e Inclusión, al 31 de diciembre de 2022, a las siguientes instituciones:

- I. Dirección de Personas
- II. Organizaciones Comunitarias de Providencia
- III. Establecimientos municipales de Providencia.
- IV. Directoras/es de establecimientos educacionales de Providencia.
- V. Directoras de Jardines Infantiles de Providencia.
- VI. Centro de Atención Legal (CAL).
- VII. Colegio Belén Educa Santiago.
- VIII. Seguridad Providencia (1414): en 2 jornadas 26 y 30 de junio de 2022.
- IX. ECAS (Escuela Contadores Auditores Santiago).
- X. Colegio Regina Pacis.
- XI. Red Local de Infancia.
- XII. Ferias de Salud comunales.
- XIII. Corporación de Salud Providencia.
- XIV. Instituciones y organizaciones públicas y privadas comunales.

## 4. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2022, se realizaron un total de 12 sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública y una sesión extraordinaria, cumpliendo en un 100% lo establecido en la Ley 20.965 que permite la creación de los consejos y planes comunales de seguridad pública.

A continuación, se presenta una tabla con un detalle de cada sesión considerando el número de la sesión, fecha y número y porcentaje de asistencia en cada una de ellas.

SESIONES ORDINARIAS	Nº SESIÓN	FECHA	Nº DE ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Enero	60	25.01.2022	10	71,43%
Febrero*	61	01.03.2022	9	64,29%
Marzo	62	29.03.2022	8	57,14%
Abril**	64	03.05.2022	11	78,57%
Mayo	65	31.05.2022	10	71,43%
Junio***	66	28.06.2022	11	68,75%
Julio	67	26.07.2022	10	62,50%
Agosto	68	30.08.2022	12	75,00%
Septiembre	69	27.09.2022	12	75,00%
Octubre	70	25.10.2022	12	75,00%
Noviembre	71	06.12.2022	12	75,00%
Diciembre	72	10.01.2023	12	75,00%

\*Se realiza los primeros días de marzo para dar cumplimiento a la Ley 20.965

\*\*Se realiza traslada a los primeros días de mayo por Cuenta Pública.

\*\*\*Ingresan los nuevos integrantes, representantes del COSOC.

## 5. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

### 5.1 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

A continuación, se detallan los proyectos ejecutados o en ejecución durante el año 2022. Las cifras están en pesos.

#### 5.1.1. FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Pavimentación y evacuación de aguas lluvias en diferentes vías de la comuna	Gastos administrativos	2.538.603	Ejecutado	2022
Arquitectura y especialidades proyecto recuperación Café Literario Parque Balmaceda	Estudios básicos-consultorías	27.636.747	En ejecución	2021-2022
Diseño mejoramiento placa comercial uvp, comuna de Providencia - PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	18.110.170	Ejecutado	2022
Diseño y especialidades mejora- miento Parque Balmaceda Providencia -PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	160.500.000	En ejecución	2021-2022
Diseño y estudio de especialidades del Parque Bustamante - PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	160.710.000	En ejecución	2022
Espacios comunes en Barrio Mercado Providencia - Manuel Montt - PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	43.786.918	En ejecución	2021-2022
espacios comunes en barrios Parques Bustamante - Balmaceda - PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	15.035.555	En ejecución	2021-2022
Estudios y proyectos de especialidades relativos a proyectos de inversión	Estudios básicos-consultorías	20.025.215	En ejecución	2022-2023
Estudio de la habilitación de sala museografía Centro Cultural Montecarmelo - Artesanía UC	Estudios básicos-consultorías	1.014.233	En ejecución	2022-2023
Instalación de Semáforo En Antonio Varas Con Puyehue	Estudios básicos-Consultorías	164.832	Ejecutado	2021-2022

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Instalación de Semáforo en Carmen Sylva Con Av. Tobaraba	Estudios Básicos-Consultorías	164.832	En ejecución	2021-2022-2023
Instalación de semáforo en Carmen Sylva con Hernando de Aguirre	Estudios Básicos-Consultorías	164.832	En ejecución	2021-2022-2023
Instalación De Semáforo En Carmen Sylva Con Luis Thayer Ojeda	Estudios Básicos-Consultorías	164.832	Ejecutado	2021-2022
Instalación de semáforo en El Bosque con Diego de Almagro	Estudios Básicos-Consultorías	164.832	Ejecutado	2021-2022
Instalación de semáforo en Los Leones con California	Estudios Básicos-Consultorías	164.832	Ejecutado	2021-2022
Instalación de semáforo en Seminario con Rodolfo Vergara	Estudios Básicos-Consultorías	164.832	En ejecución	2021-2022-2023
Mantenión y mejoramientos de puentes peatonales y vehiculares de la Comuna	Estudios Básicos-Consultorías	18.650.000	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento accesibilidad Serv. Higiénicos y camarines Inés de Suárez	Estudios Básicos-Consultorías	628.804	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Arquitectura Y Topología de redes para sistemas de Seguridad de la comuna	Estudios Básicos-Consultorías	28.763.534	Ejecutado	2022
Mejoramiento Barrio California - Andacollo	Estudios Básicos-Consultorías	3.989.282	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Café Literario Santa Isabel	Estudios Básicos-Consultorías	1.328.126	En ejecución	2019-2020-2021-2022-2023
Mejoramiento Del Café Literario Parque Bustamante	Estudios Básicos-Consultorías	39.763.453	En ejecución	2020-2021-2022-2023
Mejoramiento del Control Térmico y Ventilación Galpón De Mantenimiento-DAOM	Estudios básicos-consultorías	506.397	Ejecutado	2021-2022

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Mejoramiento Integral Calle Alberto Magno	Estudios básicos-consultorías	13.950.000	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramiento Integral Calle Manuel Montt -PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	88.636.599	En ejecución	2020-2021
Mejoramiento Integral Calle Santa Isabel - PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	9.440.000	En ejecución	2020
Mejoramiento Paseo Orrego Luco Sur	Estudios básicos-consultorías	1.111.111	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento peatonal en nuevo cruce semaforizado de Providencia y nva. Prov. Al	Estudios básicos-consultorías	1.940.135	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramiento urbano integral calle seminario-tramo Francisco Bilbao y Providencia	Estudios básicos-consultorías	18.500.000	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramientos cruces peatonales semaforizados en la comuna	Estudios básicos-consultorías	15.290.452	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramientos plaza La Aviación	Estudios básicos-consultorías	18.270.876	En ejecución	2022-2023
Mejoramientos varios del recinto Centro Deportivo El Aguilucho	Estudios básicos-consultorías	156.000	En ejecución	2022-2023
Mejoramientos varios y optimización de semáforos en la comuna	Estudios básicos-consultorías	3.955.968	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoras peatonales en distintos puntos de la comuna	Estudios básicos-consultorías	1.031.941	En ejecución	2019-2020-2021-2022-2023
Mesa de vinculación público privada PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	16.000.000	Ejecutado	2022
Movilidad - mejoramiento universal cruces Rancagua - Alferez Real	Estudios básicos-consultorías	19.995.524	En ejecución	2021-2022-2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Normalización Eléctrica Del Centro Deportivo Providencia	Estudios básicos-consultorías	306.570	Ejecutado	2021-2022
Normalización Eléctrica Del Spa Club Providencia	Estudios básicos-consultorías	219.759	En ejecución	2021-2022-2023
Normalización Estructural Estacionamientos Subterráneos Luis Middleton	Estudios básicos-consultorías	5.861.864	En ejecución	2021-2022-2023
Plan Comunicacional Programa Revive Providencia-PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	15.962.152	Ejecutado	2022
Plan Maestro Puesta En Valor Patrimonial Recuperación Del Parque Balmaceda - PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	5.468.619	Ejecutado	2021-2022
Programa PRBIPE Comuna De Providencia	Estudios básicos-consultorías	235.153.334	Ejecutado	2022
Proyecto Nuevo Edificio Consistorial Providencia	Estudios básicos-consultorías	233.118.961	En ejecución	2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023
Recuperación Y Mejoramientos Varios Paseo Las Palmas	Estudios básicos-consultorías	57.996.280	En ejecución	2022-2023
Rehabilitación Biblioteca Tajamares - PRBIPE	Estudios básicos-consultorías	33.910.465	En ejecución	2021-2022
Reparación De Tuberías De Sumideros De La Comuna	Estudios básicos-consultorías	14.250.000	En ejecución	2021-2022-2023
Reparaciones Varias Del Palacio Falabella	Estudios básicos-consultorías	14.653.594	En ejecución	2022-2023
Conservación Calzada Av. Eliodoro Yáñez Tramo Antonio Varas- Tobalaba	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	1.353.113.273	En ejecución	2021-2022-2023
Conservación Calzada Intersección Los Conquistadores - Avenida El Cerro	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	837.608	En ejecución	2021-2022-2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Conservación De La Comuna - Sector Poniente	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	394.310.950	En ejecución	2021-2022-2023
Conservación De Pavimentos De La Comuna - Sector Oriente	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	459.117.944	En ejecución	2021-2022-2023
Habilitación Accesibilidad Universal Entorno CIAM Diego De Almagro	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	45.352.256	Ejecutado	2021-2022
Habilitación Accesibilidad Universal Entorno CIAM Eliodoro Yáñez	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	1.844.883	Ejecutado	2022
Habilitación Accesibilidad Universal Entorno CIAM Juana De Arco	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	36.137.221	Ejecutado	2021-2022
Habilitación Accesibilidad Universal Entorno CIAM Santa Isabel	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	103.153.260	Ejecutado	2022
Habilitación Paseo Borde Sur Cerro San Cristóbal	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	13.453.331	En ejecución	2022-2023
Implementación De Pasos Peatonales Con Accesibilidad Universal	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	100.000.000	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Pavimentos Entorno A La Plaza Isabel Riquelme	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	79.753.431	Ejecutado	2021-2022
Mejoramientos Varios En Plaza Ambrosio Del Río	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	1.411.702	En ejecución	2021-2022-2023
Programa De Conservación Y Mejoramiento De Veredas De La Comuna - Uv N°10	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	332.472.885	En ejecución	2022-2023
Programa De Conservación Y Mejoramiento De Veredas De La Comuna - UV N°2	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	145.000.000	En ejecución	2022-2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Programa De Conservación Y Mejoramiento De Veredas De La Comuna UV -15	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	415.525.039	En ejecución	2022-2023
Programa De Conservación Y Mejoramiento De Veredas De La Comuna- UV N°14 Y 16	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	374.926.509	En ejecución	2022-2023
Programa Preventivo De Conservación De Calzadas De La Comuna	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	128.220.464	En ejecución	2022-2023
Proyectos Varios Calzadas, Veredas Y Ciclovías De La Comuna	Reparación y mejoramiento de veredas y calzadas	24.537.948	En ejecución	2021-2022-2023
Accesibilidad Universal En Cruces Calle Suecia	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	30.921.346	En ejecución	2021-2022-2023
Construcción Ciclovía Eliodoro Yáñez Y Mejoramiento De Movilidad	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	209.753.455	En ejecución	2022-2023
Construcción Ciclovía Suecia Y Mejoramiento De Movilidad	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	96.672.282	En ejecución	2021-2022-2023
Construcción Ciclovía Tobalaba	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	104.266.848	Ejecutado	2018-2019-2020-2021-2022
Instalación De Reductores De Velocidad En Distintas Calles De La Comuna	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	55.206.876	En ejecución	2022-2023
Instalación De Semáforo En Carmen Sylva Con Av. Tobalaba	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	69.934.339	En ejecución	2021-2022-2023
Instalación De Semáforo En Carmen Sylva Con Hernando De Aguirre	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	96.483.169	En ejecución	2021-2022-2023
Instalación De Semáforo En La Intersección Marín Con Italia	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	52.308.297	En ejecución	2021-2022-2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Instalación De Semáforo En La Intersección Miguel Claro - Elena Blanco	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	131.179.445	En ejecución	2022-2023
Instalación De Semáforo En Los Leones Con California	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	71.483.914	Ejecutado	2021-2022
Instalación De Semáforo En Seminario Con Rodolfo Vergara	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	49.998.980	En ejecución	2021-2022-2023
Instalación De Semáforo En Suecia Con Bustos	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	55.759.016	Ejecutado	2021-2022
Instalación Reductores De Velocidad En Calle Amapolas Tramo Francisco Bilbao-Elidoro Yáñez	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	21.184.142	Ejecutado	2022
Instalación Semáforo Seminario Con María Luisa Santander	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	63.729.568	Ejecutado	2021-2022
Mejoramiento De Señalizaciones Plan Calles Barrio Bellavista - Etapa 1	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	144.441.370	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramiento Espacio Público Los Conquistadores Entre Av. El Cerro Y La Herradura	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	37.299.830	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Infraestructura Cruces Ciclovía Pocuro Tramo Holanda - Los Pensamientos	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	278.806.896	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramiento Instalaciones De Seguridad Barrio Mercado Providencia - Manuel Montt - PRBIPE	Mejoramientos en vialidad y gestión del tránsito	333.313	Ejecutado	2022

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Mejoramiento Integral Calle Santa Isabel Tramo Bustamante - Emilio Vaisse	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	14.536.639	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Paseo Orrego Luco Sur	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	338.559.865	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Urbano Integral Calle Seminario-Tramo F. Bilbao Y Providencia	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	713.215.542	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramientos Cruce Pocuro Con Holanda	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	6.951.353	Ejecutado	2020-2021-2022
Mejoramientos Cruce Pocuro Con Luis Thayer Ojeda	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	6.951.353	Ejecutado	2020-2021-2022
Mejoramientos Cruce Pocuro Con presidente Alfaro	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	6.512.270	Ejecutado	2020-2021-2022
Mejoramientos Cruces Ciclovía Pocuro Tramo Holanda - Los Pensamientos	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	37.748.506	Ejecutado	2020-2021-2022
Mejoramientos Cruces Pocuro Con Hernando De Aguirre	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	6.951.353	Ejecutado	2020-2021-2022
Mejoramientos Varios Vialidad Y Gestión De Tránsito En Vías Públicas De La Comuna	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	211.521.181	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramientos Varios y Optimización De Semáforos En La Comuna	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	49.896.452	En ejecución	2021-2022-2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Normalización De Semáforos En Eliodoro Yáñez	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	7.537.561	Ejecutado	2022
Rediseño Integral Plaza Río De Janeiro	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	241.101.721	En ejecución	2021-2022-2023
Rehabilitación Sector Anfiteatro Parque Bustamante Y Entorno	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	883.205	Ejecutado	2022
Reparación - De Pavimentos Por Retiro De Árboles En La Comuna	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	681.760	En ejecución	2021-2022-2023
Señalización Especial De Control De Altura Paso Bajo Nivel Puente Los Leones	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	37.007.544	En ejecución	2022-2023
Terrazas Pro: Bellavista - PRBIPE	Mejoramientos en vialidad y gestion del transito	54.461.778	Ejecutado	2022
Adquisición E Instalación Toldos En Diversas Plazas De Providencia	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	105.529.641	En ejecución	2022-2023
Construcción De Zona Canina En Parque Inés De Suárez	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	28.480.634	En ejecución	2022-2023
Construcción E Instalación De Prototipos De Quioscos De La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	28.472.097	Ejecutado	2019-2020-2021-2022
Construcción Veredones Con Jardines Sustentables En La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	1.114.450.992	En ejecución	2021-2022-2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Instalación De Basureros Urbanos En Distintas Plazas De La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	48.073.204	Ejecutado	2021-2022
Juegos Infantiles, Máq. De Ejercicios, Circuitos Deportivos, Y Otros En Parques	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	8.091.827	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento De Veredón Santa Isabel Tramo Emilio Vaisse - Condell	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	78.478.898	Ejecutado	2021-2022
Mejoramiento Acceso Metro Salvador	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	95.167.607	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramiento De La Zona Canina De Plaza La Alcaldesa	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	58.626.987	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Del Equipamiento Deportivo Del Parque Inés De Suárez	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	264.886.311	Ejecutado	2021-2022
Mejoramiento Plaza Baquedano	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	26.289.726	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Plaza Isabel Riquelme	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	148.829.258	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramiento Plaza Loreto Cousiño	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	155.746.216	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Riego Automático En Áreas Verdes De La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	444.915.323	En ejecución	2021-2022-2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Mejoramientos Plaza La Aviación	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	55.800.809	En ejecución	2022-2023
Mejoramientos Varios Áreas Verdes De La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	86.900.161	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramientos Varios Del Sistema De Acequias De La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	6.478.646	Ejecutado	2021-2022
Mejoramientos Varios En Parque Inés De Suárez	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	18.247.770	En ejecución	2022-2023
Mejoramientos Varios Estéticos De Calles Y Mob. Urbano	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	44.926.915	En ejecución	2021-2022-2023
Provisión E Instalación 30 Escaños Bannen Individuales En Los Conquistadores Y Suecia	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	7.932.540	Ejecutado	2022
Provisión E Instalación De Basureros De Fierro En Distintos Parques De La Comuna -PMU	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	21.480.143	Ejecutado	2022
Provisión E Instalación De Basureros Para Distintos Puntos De La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	2.725.017	En ejecución	2022-2023
Provisión e Instalación De Rejillas Ciclables En Sumideros En La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	32.867.206	Ejecutado	2021-2022
Provisión Y Mejoramiento Del Mobiliario Urbano En Plazas De 5 Áreas Verdes De La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	97.632.360	Ejecutado	2022

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Recuperación De Fuentes Y Piletas De Agua	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	6.024.205	En ejecución	2022-2023
Rediseño Integral Plaza Inés De Suárez	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	2.109.974.103	En ejecución	2021-2022-2023
Remodelación Paseo Luis Thayer Ojeda Entre Providencia Y Plaza Nueva Zelandia -Acera Poniente	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	257.829	En ejecución	2022-2023
Reparación De Tuberías De Sumideros De La Comuna	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	21.226.876	En ejecución	2021-2022-2023
Reparación Del Pórtico Acceso Parque Inés De Suárez	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	7.572.644	En ejecución	2022-2023
Reparación y Mejoramiento De La Fuente Bicentenario	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	378.251.402	En ejecución	2022-2023
Restauración y Traslado De Las Esculturas De Los Leones De Providencia	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	55.647.744	Ejecutado	2021-2022
Suministro, Instalación Y Traslados De Bicicleteros Y Topes	Extensión y mej. De áreas verdes obras de ornato y mobiliario urbano	27.360.984	En ejecución	2021-2022-2023
Mejoramiento Iluminación En Calle Francisco Bilbao Entre V. Mackenna Y Ramón Carnicer	Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	11.711.178	Ejecutado	2022
Mejoramientos De Iluminación Sector Holanda N°5 Entre Providencia Y Nueva Providencia.	Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	1.224.184	En ejecución	2021-2022-2023

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Mejoramientos Varios En Alumbrado Público De La Comuna	Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	86.063.357	En ejecución	2021-2022-2023
Provisión Y Reposición De Postes De Alumbrado Y Luminarias En Zona Cero	Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	34.947.741	Ejecutado	2021-2022
Remodelación - Pista Patinaje Parque Bustamante	Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	17.215.447	Ejecutado	2022
Reparación Y Mejoramiento De La Fuente Bicentenario	Conservación y mejoramiento del alumbrado público en la comuna	4.452.368	En ejecución	2022-2023
Mejoramientos Varios De La Fábrica - Infante 1415	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	2.320.500	Ejecutado	2022
Accesibilidad Universal En Edificio DAOM	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	26.519.416	En ejecución	2021-2022-2023
Accesibilidad Universal En Infante 1415 Y Castillito Sermini 1411	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	32.294.048	En ejecución	2022-2023
Construcción De Bodega Para Dirección De Personas	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	4.938.500	Ejecutado	2022
Construcción De Unión Domiciliaria En Recinto Santa Isabel N°1236 -CIAM	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	55.049.509	En ejecución	2021-2022-2023
Eficiencia Energética En Recintos Deportivos Municipales	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	218.908.437	En ejecución	2022-2023



INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Habilitación De Oficinas De Dirección De Infraestructura	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	161.849.294	En ejecución	2022-2023
Habilitación De Oficinas Del Departamento De Permisos De Circulación	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	59.685.459	En ejecución	2022-2023
Instalación De Rampa Portátil En Dependencias Del Depto. De Diversidad E Inclusión	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	10.948.000	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento De La Red De Cableado Telefónico De La Alcaldía	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	10.502.954	Ejecutado	2021-2022
Mejoramiento De La Sala De Servidores	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	5.828.144	Ejecutado	2021-2022
Mejoramiento Del Control Térmico Y Ventilación Galpón De Mantenimiento-DAOM	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	95.371.204	Ejecutado	2021-2022
Mejoramiento Del Huerto Comunitario Monitor Araucano -Barrios Bellavista	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	45.834.052	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Y Habilitación Del Castillito Sermini - Infante 4111	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	6.466.147	En ejecución	2022-2023
Mejoramientos Varios En Vivero Municipal -DAOM	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	15.472.701	Ejecutado	2021-2022
Provisión E Instalación De Reja Con Llave Y Barandas En Dependencias De Pedro de Valdivia N°963	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	5.194.457	Ejecutado	2022

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Remodelación Y Habilitación De La Fábrica - Infante 1415	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	27.288.887	En ejecución	2018-2019-2020-2021-2022-2023
Reparación Castillo Josué Smith Solar - Av. Pedro de Valdivia 963	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	3.820.733	En ejecución	2022-2023
Reparaciones Varias Del Palacio Falabella	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	29.505.098	En ejecución	2022-2023
Traslados De Las Dependencias De Fiscalización	Adecuación de oficinas e instalaciones municipales	3.876.722	Ejecutado	2022
Biblioteca En Tu Plaza, Un Espacio De Encuentro Barrial -PRBIPE	Const. Y mej. Del equipamiento cultural, educ. Y salud de la comuna	13.623.517	Ejecutado	2021-2022
Habilitación De Sala Museografía Centro Cultural Montecarmelo - Artesanía UC	Const. Y mej. Del equipamiento cultural, educ. Y salud de la comuna	61.271.996	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Café Literario Santa Isabel	Const. Y mej. Del equipamiento cultural, educ. Y salud de la comuna	23.648.889	En ejecución	2019-2020-2021-2022-2023
Mejoramiento Del Café Literario Parque Bustamante	Const. Y mej. Del equipamiento cultural, educ. Y salud de la comuna	850.000.000	En ejecución	2020-2021-2022-2023
Mejoramiento Reparación Centro Cultural Montecarmelo	Const. Y mej. Del equipamiento cultural, educ. Y salud de la comuna	16.508.462	Ejecutado	2021-2022
Programa De Extensión Cultural Para Sedes De Bibliotecas En Tu Plaza - PRBIPE	Const. Y mej. Del equipamiento cultural, educ. Y salud de la comuna	9.036.134	Ejecutado	2021-2022

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Recambio De La Techumbre Del Puente Del Arzobispo	Conservación de puentes peatonales y vehiculares	18.916.954	Ejecutado	2021-2022
Reposición Baranda Puente Los Conquistadores - Pmu		64.487.006	En ejecución	2022
Provisión E Instalación De Lutocares Y Soluciones De Acopio- Programa Ambiental "Mi Casa Recicla"	Equipamiento	244.471.220	En ejecución	2022-2023
Ampliación Cobertura De Teleprotección Zona Poniente - PMU	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	42.511.322	Ejecutado	2021-2022
Ampliación Televigilancia Sector Bustamante - Balmaceda - PMU	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	23.306.118	En ejecución	2021-2022
Implementación De Canchas De Bocha En Parque Inés De Suárez	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	75.753.000	En ejecución	2022-2023
Instalación De Cámaras De Televigilancia En Varios Puntos De La Comuna	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	396.530.000	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Accesibilidad Serv. Higiénicos Y Camarines Inés De Suárez	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	154.027.482	En ejecución	2022-2023
Mejoramiento Ambiental Viviendas - Edificios Turri-PRBIPE	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	239.734.556	En ejecución	2021-2022
Mejoramiento Instalaciones De Seguridad Barrio Mercado Providencia - Manuel Montt -PRBIPE	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	73.807.365	En ejecución	2022

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	ÁREA	PRESUPUESTO CONTRATADO A DICIEMBRE 2022 (\$)	ESTADO DE AVANCE PROYECTO A DICIEMBRE 2022	PERÍODO EJECUCIÓN
Mejoramiento Instalaciones De Seguridad Barrio Parques Bustamante - Balmaceda - PRBIPE	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	180.365.388	En ejecución	2022
Mejoramientos Varios Del Recinto Centro Deportivo Diagonal Oriente	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	22.800.562	Ejecutado	2022
Mejoramientos Varios Del Recinto Centro Deportivo El Aguilucho	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	20.000.000	En ejecución	2022-2023
Prov. E Inst. Televigilancia Barrios Protegidos Vaticano Chico Año 2020- Spd	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	20.000	En ejecución	2022-2023
Recuperación De Puntos De Televigilancia En El Eje Providencia	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	26.350.604	Ejecutado	2021-2022
Traslados De Las Dependencias De Fiscalización	Mejoramiento del equipamiento social, deportivo y seguridad	26.096.893	Ejecutado	2022

### 5.1.2. PROYECTOS DE COFINANCIAMIENTO CON LA COMUNIDAD: FONDEVE

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), creado por Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo apoyar proyectos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos o por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, destinados a la solución de problemas que afectan directamente a los vecinos, y que constituyan un aporte significativo al desarrollo de la comuna y de sus habitantes.

El FONDEVE cofinancia proyectos de mejoramiento de infraestructura habitacional en conjuntos habitacionales (regulados por la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria), para resolver problemas de deterioro y obsolescencia en el espacio de la comunidad, que afectan la calidad de vida y el desarrollo comunitario de los vecinos. A continuación, se adjuntan aquellos FONDEVES cuya ejecución se desarrolló en el año 2022:

PROYECTO	AÑO LLAMADO	M\$	ESTADO
Cierre Perimetral Plaza la India	2018	45.390	Licitación
Cambio de agua potable y alcantarillado primera etapa 1 y 5 de 4 comunidades Villa Pedro de Valdivia	2019	19.805	Ejecutado
Reparación balcones, cornisas y marquesina comunidad Pedro de Valdivia 1889	2019	55.199	Ejecutado
Normalización ascensores Las Hortensias 2822	2019	9.242	Ejecutado
Reparación de balcones, corinas y fachadas en Edificio Pocuro 2016	2019	20.183	Ejecutado
Pintura Remodelación Edificio Lota N°2310	2018	52.991	Suspendido/ nueva licitación
Suministro e Instalación de Ascensores Proyecto Edificio Oriente. Pedro de Valdivia N°0122	2019	94.891	Ejecución
Pintura y Fachada del Edificio Windsor Luis Thayer Ojeda N°54	2018	29.453	Ejecutado
Reparaciones y Modificaciones del Ascensor para obtener la Certificación Según Ley N° 20.296 Comunidad Edificio Las Hortensias. Las Hortensias N°2927	2019	39.755	Ejecución
Remodelación Red De Alcantarillado Edificio Barros Errázuriz 1992	2018	103.954	Ejecutado
Reparación de Balcones, Cornisas y Marquesinas en Conjuntos Habitacionales con Peligro de Desprendimiento - Edificio Miami. Pedro de Valdivia N°2086	2019	19.695	Ejecutado
Proyecto de Mejoramiento en Espacios Comunes Edificados Comunidad Pedro de Valdivia 1889	2019	19.040	Ejecutado
Reparación de Balcones, Cornisas y Marquesinas en Conjuntos Habitacionales con Peligro de Desprendimiento, Edificio Bilbao 906, 922, y 940 y José Manuel Infante 952	2019	47.731	Ejecutado

El año 2022 se realizó el sexto llamado FONDEVE, el cual fue adjudicado a 26 comunidades, las cuales se indican a continuación:

PROYECTO	COMUNIDAD
Reparación De Fachada	Lota #2216
Reparación De Fachada	Providencia #385
Mejoramiento De Ascensor	Las Violetas #2060
Mejoramiento De Cubierta	Capullo #2211
Mejoramiento De Cubierta	De Las Claras #0181
Mejoramiento De Cubierta	Pedro de Valdivia #2038
Reparación De Fachada	San Pío X #2384
Reparación De Fachada	Doctor Roberto Del Rio #1222
Mejoramiento De Cubierta	Seminario #75
Rehabilitación Alcantarillado	Eliodoro Yáñez #922
Impermeabilización Losa Estacionamiento Comunidad	Traiguén #2323
Mejoramiento De Ascensor Comunidad	Suecia #1414
Reparación De Fachada Comunidad	Carlos Antúnez #2420
Reparación De Fachada Comunidad	Manuel Montt #1587
Mejoramiento De Accesibilidad	Gral. Bustamante #82
Normalización Eléctrica De Espacios Comunes	Francisco Bilbao #1193
Reparación De Fachada	Pocuro #2033
Impermeabilización Losa Estacionamiento	Ricardo Lyon #249
Rehabilitación Alcantarillado Comunidad	Carlos Antúnez #2438
Mejoramiento De Ascensor	Amundsen #2183
Reparación De Fachada Comunidad	Antonia López De Bello #0210



Rehabilitación Agua Potable	Diagonal Oriente #1948
Reparación De Fachada	Alejandro Valdés #2517
Mejoramiento De Ascensor	Las Hortensias #2852
Rehabilitación Agua Potable	Los Leones #2147
Mejoramiento De Ascensor	Marcel Duhaut #2890

### 5.1.3. FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### 5.1.3.1. MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	TOTAL, APORTE \$	TOTAL, CONTRATADO \$	ESTADO AVANCE DICIEMBRE 2022
SPD -ampliación cobertura de teleprotección zona poniente, comuna de providencia		59.519.947	42.511.322	Ejecutado
Adquisición e instalación de luminarias peatonales ornamentales con telegestión, Parque Bustamante, comuna de providencia		56.272.449	52.369.589	Ejecutado
SPD ampliación televigilancia sector Bustamante - Balmaceda, comuna de providencia		59.999.983	46.612.236	Ejecutado
Equipamiento Parque Tobalaba entre el bosque y Eliecer parada, comuna de providencia		50.841.393	48.982.018	Adjudicado
Provisión e instalación de basureros de fierro en distintos Parques de la comuna de providencia		21.738.623	21.133.061	Ejecutado
Reposición baranda puente los conquistadores, comuna de providencia		59.997.784	53.528.580	Ejecutado
Lineamientos de intervención para la zona típica barrio las flores	Mejoramiento de barrios - puesta en valor del patrimonio	12.000.000	11.400.000	En ejecución
Normas de intervención para 3 zonas típicas de la comuna de providencia		43.200.000	21.063.000	En ejecución

#### 5.1.3.2. MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	TOTAL, APORTE \$	TOTAL, CONTRATADO \$	ESTADO AVANCE DICIEMBRE 2022
Habilitación sistema de cámaras corporales fiscalización, providencia	Fondo nacional de seguridad pública	40.000.000	37.419.353	Ejecutado
Ampliación cobertura de televigilancia sector plaza Pedro de Valdivia, providencia	Red nacional de seguridad pública	40.000.000	34.596.275	En ejecución
Spd provisión e instalación de 03 puntos de televigilancia en sector oriente de la	Barrios comerciales protegidos	49.244.347	39.270.000	Ejecutado
Provisión, instalación y habilitación de 4 puntos de televigilancia y red de transporte de señal		45.451.274	33.000.279	Ejecutado
Instalación de 1 punto de televigilancia sector vaticano chico			11.164.831	En ejecución
Sistema de televigilancia barrios comerciales protegidos eje providencia 2021		26.448.000	26.448.000	En ejecución
Sistema de televigilancia, barrios comerciales protegidos vaticano chico 2021		26.448.000	26.448.000	En ejecución

#### 5.1.4. PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) seleccionaron 9 comunas para formar parte de una iniciativa pionera en la recuperación de espacios públicos denominada "Revive Barrios", siendo Providencia una de las beneficiadas.

Los pilares del programa son:

- Mejorar las condiciones de vivienda y del entorno barrial de la población residente
- Poner en valor sus inmuebles patrimoniales
- Incrementar su actividad comercial y cultural
- Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización.

El programa denominado Revive Barrios, se lleva a cabo en dos barrios de la comuna:

#### 5.1.4.1. BARRIO PARQUES BUSTAMANTE – BALMACEDA

Sector emblemático de la ciudad, con hitos históricos en torno a ejes estructurantes de la urbe. Sus áreas verdes conforman una red de Parques de aproximadamente 15 hectáreas con ubicación estratégica. Existe una gran población flotante que diariamente usa, transita y visita el sector, provocando un acelerado deterioro que hace necesaria una urgente intervención para devolverle su carácter de barrio patrimonial, con buena calidad de vida para sus vecinos. La superficie de este barrio es de 78,2 hectáreas, concentrando una población de 7.488 habitantes y 3.773 viviendas. Límites del polígono: Vicuña Mackenna, Santa Isabel, Seminario, María Luisa Santander, Av. Condell, Av. Providencia, Huelén, Av. Andrés Bello, Pío Nono, Bellavista y Mallinkrodt.

#### 5.1.4.2. BARRIO MERCADO PROVIDENCIA – MANUEL MONTT:

En este sector existe una marcada vocación comercial, en coexistencia con conjuntos habitacionales en torno al inicio de Av. Providencia. Existen sectores de vivienda emblemática además de la avenida comercial que presentan distintos niveles de deterioro y abandono, perdiendo paulatinamente sus atributos de centro urbano.

Su privilegiada ubicación además de la gran cantidad de población que diariamente usa y transita por el sector se configuran como una oportunidad para revitalizar y potenciar el sector mejorando así la calidad de vida para sus vecinos. La superficie de este barrio es de 84,105 hectáreas, concentrando una población de 9.247 habitantes y 5.037 viviendas.

Límites del polígono: Miguel Claro, Eliodoro Yáñez, Antonio Varas, Galvarino Gallardo, Marchant Pereira, Providencia, Antonio Bellet, Santa Beatriz, Pérez Valenzuela, General Calderón, Andrés Bello, Huelén y Providencia.

Durante el 2022 se continuó con el Directorio Revive Providencia, conformado con representantes de la sociedad civil (José Rosas, Experto en Desarrollo Patrimonial y Urbanismo; Marcelo Cicali, Experto en Desarrollo Económico; y Enrique Zamudio, Experto en Desarrollo Cultural), que cuentan con conocimientos y vinculación con los barrios, y especialistas de la Municipalidad de Providencia, se involucraron en el proceso de toma de decisiones para la implementación del programa y sus proyectos, representando el sentir de los vecinos, sus dolores y alegrías.

Mensualmente se realizaron dos reuniones, en donde se revisaron los avances de la cartera de proyectos. Algunos de estos proyectos son: Bibliolab Bellavista, Terrazas Pro Bellavista, Mejoramiento Santa Isabel, Salida Metro Salvador, Mejoramiento Parque Bustamante, Mejoramiento Parque Balmaceda, Mejoramiento Ambiental edificios Turri, Café literario Parque Balmaceda, Biblioteca Tajamares, Ordenamiento Vaticano Chico, calle Alberto Magno, Buenos Vecinos, Continuidad de Parques, Mejoramiento explanada sector Baquedano, Mejoramiento

Veredas Zona Cero, Mejoramiento cabezal Norte Parque Bustamante, Pintura y Limpieza de Fachadas Zona Cero y Mejoramiento acceso torre Sector 5 UVP.

También se realizaron participaciones ciudadanas, en donde se presentaron las propuestas y avances de los proyectos, además de recopilar el sentir de los vecinos sobre estos. En los barrios Parques Bustamante – Balmaceda, se realizaron las participaciones de “Mejoramiento Parque Bustamante” (presencial) realizada el 25/01/2022 y otra sobre los proyectos a realizarse en el sector de Bellavista, el 26/01/2022.

#### 5.1.4.3. PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Durante el 2022 se postularon, ejecutaron y se siguen desarrollando proyectos de los distintos componentes del programa. A continuación, se detallan los proyectos con financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo al 31 de diciembre de 2022.

##### Barrio Mercado Providencia-Manuel Montt

Nombre del proyecto	Inversión M\$	Estado	Descripción
Diseño y especialidades del proyecto “Mejoramiento Integral calle Manuel Montt”	151.013	En ejecución 2021-2022	Elaboración de diseño y especialidades, en donde se recupere el espacio público para el peatón y zonas de estar. Se contempla ampliación de la acera oriente, áreas verdes sustentables, iluminación y soterramiento de cables. Durante el 2022 se tramitan aprobaciones externas.
Mejoramiento instalaciones de seguridad barrio Mercado Providencia - Manuel Montt”	79.994	En ejecución	Instalaciones de cámaras de televigilancia para fortalecer el funcionamiento de Seguridad Providencia.
Plan comunicacional programa Revive Providencia	78.500	En ejecución	Implementación de estrategia comunicacional para la difusión de todas las acciones del Programa Revive Providencia en los barrios, facilitando la comunicación entre los actores involucrados.
Diseño “Mejoramiento accesibilidad Av. Providencia, Providencia”	25.397	En ejecución	Mejoramiento de los cruces en Av. Providencia, facilitando el acceso peatonal entre el Mercado Providencia y la Placa Comercial UVP y potenciando los proyectos de este sector.
Diseño “Mejoramiento placa comercial UVP, comuna de Providencia”	42.400	Proyecto ejecutado 2021-2022	Elaboración de diseño y especialidades de la placa comercial UVP y la calle Dr. Luis Middleton, en donde se mejoren las condiciones de habitabilidad y accesibilidad, incentivando su activación y apropiación por parte de residentes, usuarios y locatarios. Durante el 2022 se tramitan aprobaciones externas.
“Espacios comunes” en barrio Mercado Providencia – Manuel Montt.	67.919	Proyecto ejecutado 2021-2022	Instalación de obras artísticas en el espacio público.

## Barrio Parques Bustamante-Balmaceda

Nombre del proyecto	Inversión M\$	Estado	Descripción
Diseño y especialidades "Mejoramiento Parque Balmaceda, Providencia"	217.234	En ejecución	Elaboración del diseño y especialidades del Parque Balmaceda en base al Plan Maestro del proyecto
Diseño y especialidades del Parque Bustamante	214.254	En ejecución 2021 - 2022	Elaboración de diseño y especialidades del Parque Bustamante. Su intervención deberá considerar principios de diseño que le otorguen unidad, coherencia e integralidad, considerando sus distintos usos y usuarios.
"Terrazas pro: Bellavista"	138.464	En ejecución 2021 - 2022	Instalación de segregadores, pintura en la calzada y paisajismo sustentable en el sector comercial de Bellavista, con los cuales se espera mejorar las condiciones de habitabilidad para peatones.
Mejoramiento instalaciones de seguridad barrio Parques Bustamante - Balmaceda	201.871	En ejecución 2021 - 2022	Instalaciones de cámaras de televigilancia para fortalecer el funcionamiento de Seguridad Providencia.
Mesa de vinculación público privada PRBIBE	24.000	Proyecto ejecutado 2021- 2022	Conformación de Directorio con miembros de la Municipalidad y de la Sociedad Civil vinculados a los barrios para la toma de decisiones del programa.
"Espacios comunes" en barrio Parques Bustamante - Balmaceda	47.581	Proyecto ejecutado 2021 - 2022	Instalación de obras artísticas en el espacio público.
"Mejoramiento ambiental viviendas - edificios Turri"	239.928	Proyecto ejecutado 2021 - 2022	Instalación de ventanas termopanel en viviendas de Edificios Turri para mejorar condiciones de habitabilidad.
Fondo concursable "Revive y reactiva Zona Cero barrio Bellavista"	240.000	Proyecto ejecutado 2021 - 2022	Subsidio económico no reembolsable orientado a retornar de manera segura el funcionamiento de las micro y pequeñas empresas de cada sector.
Fondo concursable "Revive y reactiva Zona Cero Parques Bustamante"	200.000	Proyecto ejecutado 2021 - 2022	
Fondo concursable "Revive y reactiva Zona Cero plaza Italia"	200.000	Proyecto ejecutado 2021 - 2022	
Fondo concursable "Revive y reactiva Zona Cero Vaticano Chico"	110.000	Proyecto ejecutado 2021 - 2022	

## 6. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

### 6.1 PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)

El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de Providencia se elaboró en el periodo 2019-2020, siendo aprobado en sesión de concejo el 3 de febrero de 2021, mediante Decreto Alcaldicio Exento N°94.

El PIIMEP contiene:

- Plan de movilidad y espacio público comuna de Providencia
- Resultados de consulta pública
- Cartera de proyectos priorizada
- Plano GIS (Sistema de Información Geográfica)
- Cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal.

### 6.2. ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) EN PROVIDENCIA

#### 6.2.1. ESTUDIOS APROBADOS EISTUS

Respecto a Estudios de Impacto sobre el Transporte Urbano (EISTU), durante el año 2022 no se aprobaron nuevos estudios, sin embargo, se complementaron y modificaron los siguientes:

- Complementa aprobación EISTU Santa María Office. (Oficio Seremitt N°7389 de 25/03/22).
- Modificación EISTU IBM. (Oficio Seremitt N°9020 de 12/04/22).
- Modificación EISTU Edificios Lyon. (Oficio Seremitt N°15708 de 16/06/22).

#### 6.2.2. INVERSIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EISTUS

Durante el año 2022, se ejecutaron 10 obras de envergadura en Bien Nacional de Uso Público (BNUP) por exigencias EISTUS;

**EISTU Edificio Sara Moncada:** ejecuta veredas continuas, contemplando la mejora de accesibilidad universal en los siguientes cruces, Pedro de Valdivia con Vasconia, Pedro de Valdivia con Ernesto Muzart, Pedro de Valdivia con José Forteza, Pedro de Valdivia con Suiza y Pedro de Valdivia con Elvira Garcés.

**EISTU Edificio Sara Moncada:** ejecuta proyecto de rediseño geométrico que interviene mediana en eje Pedro de Valdivia, eliminando virajes a izquierda.

**EISTU Edificio Sara Moncada:** ejecuta mejoramiento y rediseño geométrico en Diego de Almagro con Villaseca, incorporando 4 unidades de dispositivos de rodado que permiten la accesibilidad a la plaza existente. Se mejora con ello también, radios de giro y geometría de la isla vehicular existente.

**EISTU Edificio Gibraltar:** ejecuta 2 paraderos de buses de transporte público, específicamente en la intersección de Tobalaba con Eliodoro Yáñez, puntos de parada norte y sur. Esta medida contempló la construcción de 2 refugios estándar providencia, lo que incluyó proyecto de pavimentación SERVIU y proyecto de especialidad eléctrica.

**EISTU Costanera Center:** ejecuta Plaza los Leones, considerando rediseño geométrico y mejoramiento de sendas peatonales, dispositivos de rodado, la recuperación de aceras, mejoramiento de iluminación y proyecto de especies sustentables.

**EISTU Costanera Center:** instalación de cámaras CCTV en la intersección de Holanda esquina Carlos Antúnez.

**EISTU Inés Matte Urrejola:** ejecuta Proyecto de semáforo provisorio en Dávalos con Bellavista, incluyendo normalización de tiempos semafóricos y dispositivos de rodados.

**EISTU Ampliación Colegio Pedro de Valdivia:** apertura norte y ampliación de acera en costado norte de intersección de Pedro de Valdivia con Bustos.

**EISTU Ampliación Colegio Pedro de Valdivia:** normalización de los semáforos en Pedro de Valdivia con Barros Errázuriz.

**EISTU Ampliación Colegio Pedro de Valdivia:** ejecuta veredas continuas, contemplando la mejora de accesibilidad universal en los siguientes cruces Pedro de Valdivia con Daniel Martner, Bustos con Marchant Pereira y Pedro de Valdivia con Julio Nieto.

### 6.2.3. INFORME VIAL BÁSICO (IVB) EN PROVIDENCIA: ESTUDIOS DE MITIGACIONES EN VIALIDAD PARA PROYECTOS CON DOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS BAJA Y QUE ENFRENTEN CALLES DE LA RED VIAL BÁSICA.

#### 6.2.3.1. ESTUDIOS APROBADOS IVB

Sobre los Informes Vial Básico (IVB), se modificaron 2 estudios y se aprobaron 6 durante el año 2022.

Estudios aprobados:

- IVB Edificio Lyon – Bilbao (Oficio Seremitt N°2165 de 24/01/22).
- IVB Edificio Corrientes (Oficio Seremitt N°2212 de 24/01/22).
- IVB Edificio AV+ (Oficio Seremitt N°2564 de 27/01/22).
- IVB Edificio Hernando de Aguirre (Oficio Seremitt N°2898 de 01/02/22).
- IVB Edificio Bilbao San Ignacio (Oficio Seremitt N°2667 de 28/01/22).
- IVB Edificio Suecia 414 (Oficio Seremitt N°8081 de 31/03/22).

Estudios con modificación:

- Modificación IVB Paseo Los Leones (Oficio Seremitt N°16395 de 24/06/22).
- Modificación IVB Antonio Varas 1713 (Oficio Seremitt N°792 de 11/01/22).

#### 6.2.3.2. INVERSIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IVB

Se efectuaron mejoras en refugios de transporte público, implementando pavimentos con accesibilidad universal e iluminado los refugios con iluminación led sustentable, en las paradas de Pedro de Valdivia con Julio Nieto, Francisco Bilbao con Manuel Montt. Además, se construyeron obras de mejoramiento y rediseños geométricos en intersecciones, incluyendo normalización de dispositivos de rodado y acondicionamiento de radios de giro conforme al mínimo establecido por SERVIU, veredas continuas y mejoramientos en la cartera de pavimentos en las rutas accesibles.

A continuación, se detalla lo ejecutado:

EDIFICIO	MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MEDIDAS POR IVB EDIFICIO
Edificio Los Leones	Mejoramiento de pavimento en calzada oriente calle General José Artigas, tramo calle Hernán Cortés y Pedro Lautaro Ferrer.	2
	Normalización del rediseño geométrico de dispositivos de rodados en Dr. Pedro Lautaro Ferrer con Los Leones (10 unidades), General José Artigas con Hernán Cortés (6 unidades) y General José Artigas con Hernán Cortés (2 unidades).	
Edificio Julio Nieto	Mejoramiento del cruce Julio Nieto esquina Pedro de Valdivia, considerando proyecto de iluminación y reposición de aceras.	3
	Mejoramiento de Diego de Almagro con Pedro de Valdivia, incluyendo iluminación del cruce.	
Lider Express Santa Isabel	Mantenimiento y mejoramiento de la parada PC12 – The Kent School, ubicado en Pedro de Valdivia, incluyendo proyecto de pavimentación e iluminación led.	2
	Ciclovía en Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y Bustamante.	
Edificio Departamental Holanda	Instalación de vallas peatonales en Santa Isabel	2
	Rediseño geométrico en el cruce de Eliodoro Yáñez con Holanda, incluyendo 8 unidades de dispositivos de rodados y mejoramiento en radios de giro.	
	Implementación de veredas continuas en las siguientes intersecciones; Ezequías Allende con Holanda, Lewellyn Jones con Ezequías Allende y Ezequías Allende con Los Leones.	



Edificio Ricardo Lyon 2250	Implementación de dispositivos de rodado en Ricardo Lyon con Dr. Lautaro Ferrer, 8 unidades.	2
	Mejoramiento de superficies en acera, disminuyendo radios de giro en Ricardo Lyon con Dr. Pedro Lautaro Ferrer	
Edificio Suecia-Hotel NODO	Ejecución de vereda continua en calle Isidorita con Suecia.	1
Edificio Hernando de Aguirre	Rediseño de mediana, mejoramiento de radios de giro y reubicación de elementos verticales en las intersecciones de Eliodoro Yáñez con Hernando de Aguirre y Eliodoro Yáñez con Luis Thayer Ojeda.	2
	Implementación de dispositivos de rodado en, Eliodoro Yáñez con Luis Thayer Ojeda (5 unidades), Eliodoro Yáñez con Hernando de Aguirre (8 unidades), Las Hortensias con Hernando de Aguirre (2 unidades).	
Edificio Manuel Montt	Mantenimiento y acondicionamiento de los siguientes paraderos, PC41 ubicado en Manuel Montt esquina Francisco Bilbao, PC497 Francisco Bilbao esquina Manuel Montt y PC466 Francisco Bilbao esquina Antonio Varas. Este mejoramiento incluyó limpieza, mantenimiento y provisión de tecnología LED para la iluminación de los refugios.	2
	Traslado de refugio del punto de parada PC497, 2 metros hacia el oriente, con la finalidad de cumplir con la normativa de dimensionamiento de veredas y accesibilidad universal.	
Edificio Pocuro	Construyó una vereda continua en el cruce peatonal Las Violetas con Ricardo Lyon costado Oriente.	2
	Ejecuta rediseño geométrico, mejoramiento e implementación de dispositivos de rodado en el cruce de Ricardo Lyon con California (2 unidades).	
Hotel Pedro de Valdivia	Instalación de GPS en la intersección de Pedro de Valdivia esquina Carlos Antúnez.	1

Edificio Condell	Vereda continua en intersección de Ricardo Matte Pérez con Salvador.	3
	Desarrolla y ejecuta paso peatonal reforzado en Condell	
	Ejecuta rediseño geométrico, mejoramiento e implementación de dispositivos de rodado en el cruce Ricardo Matte Pérez con Condell (4 unidades)	
TOTAL MEDIDAS		22

## 6.2.4. INFORME DE MITIGACIÓN VIAL (IMIV)

### 6.2.4.1. ESTUDIOS APROBADOS IMIV

Sobre los Informes de Mitigación Vial (IMIV), se aprobaron 5 estudios durante el año 2022:

- IMIV Habilitación Casa Jardín Carmen Sylva, Resolución Exenta N°3 de 25/05/22.
- IMIV El Vergel, Resolución Exenta N°8 de 13/07/22.
- IMIV Edificio Pocuro 2349, Resolución Exenta N°4 de 19/01/22.
- IMIV básico Parque Letelier, Resolución Exenta N°34 de 07/11/22.
- IMIV intermedio Maimonides, Resolución Exenta N°5138 de 27/10/22.

## 6.2.5. INVERSIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMIV

IMIV Habilitación Casa Jardín Carmen Sylva Ejecuta un área para tomar y dejar niños y pasajeros, frente al proyecto con el fin de mejorar la accesibilidad al jardín infantil.

### 6.2.5.1. USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS

Durante el año 2022, por concepto de aportes recibidos por la Ley de Aportes, se recaudaron un total de M\$170.905. Estos aportes están en cuentas especiales, no se utilizaron durante el año 2022 y no se han asignado dineros a obras específicas. Los fondos disponibles alcanzan los M\$229.980, considerando los aportes de los años anteriores.

En cuanto al detalle de obras año 2022 y medidas de mitigación directas se informa que, por concepto de ley de aportes no hay obras en el año 2022 y sobre las medidas de mitigación directas, el sistema SEIM empezó a operar en noviembre del año 2021 y no hubo presentaciones de proyectos que requieran mitigaciones directas.

## 7. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

A continuación, se presenta el resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad fue parte durante el año 2022. Asimismo, se detallan las resoluciones que respecto del municipio fueron dictadas por el Consejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

### 7.1. OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2022 la Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

### 7.2. RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSAS JUDICIALES AUDITORÍAS

En relación a las Auditorías efectuadas durante el año 2022, se realizaron las siguientes:

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición –Departamento de Mantenición (Taller, adquisiciones, logística).
- Dirección Jurídica – Proceso disciplinarios

Informe de Seguimiento:

- Auditoría Dirección de Desarrollo Económico Local – Principales Procesos de la Dirección
- Auditoría Dirección de Tránsito – Revisión al Proceso de Permisos de Circulación
- Auditoría Dirección de Administración y Finanzas – Aparcadero Municipal.

### 7.3. JUICIOS CIVILES, LABORALES, PENALES Y SUMARIOS

El siguiente cuadro, resume los procedimientos llevados a cabo en materia jurídica:

DETALLE	Nº
Juicios civiles tramitados	100
Recursos tramitados ante corte de apelaciones	28
Recursos de Protección	11
Reclamos de Ilegalidad Municipal	16
Reclamos de Ilegalidad Consejo para la Transparencia	0
Amparo Económico	1
Recursos Tramitados ante la Corte Suprema	1
Juicios laborales tramitados	22

1° Juzgado Laboral de Santiago	12
Causas por Tutela Laboral	3
Causas Procedimiento Monitorio	3
Causas Procedimiento Ordinario de Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales	6
2° Juzgado Laboral de Santiago	10
Causas por Tutela Laboral	2
Causas Procedimiento Monitorio	2
Causas Procedimiento Ordinario de Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales	6
Juzgado de Cobranza Laboral de Santiago	8
Terminados	5
Activas	3
Juicios penales tramitados	16
Juicios por Delito de Falso Testimonio	7
Juicios por Delito de Falsificación de Instrumento Público	6
Juicios por Delito de Estafa y Otras Defraudaciones	1
Juicios por Delito de Rotura de Sellos	1
Juicio por Delito de Maltrato Infantil	1
Investigaciones sumarias y sumarios administrativos	43
Investigaciones sumarias	27
Sumarios administrativos	16

Durante el año 2022, del total de los recursos tramitados ante la corte de apelaciones, el 57,1% correspondió a Reclamos de Ilegalidad Municipal, seguido por los recursos de protección, con un 39,3%.

De los juicios penales tramitados durante el año 2022, el mayor porcentaje (44%) correspondió a juicios por delito de falso testimonio, seguido por el delito de falsificación de instrumento público (38%).

Respecto de los juicios laborales tramitados, el 27,3% de estos corresponde a procedimiento ordinario de nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales; en tanto que las causas por tutela laboral y procedimiento monitorio suman un 27,3%.

En cuanto a las investigaciones sumarias y sumarios, el 63% correspondió a investigaciones sumarias y el 37% restante a sumarios administrativos.

#### 7.4. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2022, el Consejo para la Transparencia dictó 25 resoluciones, de las cuales 16 fueron relativas a amparos de Transparencia Pasiva, y 9 a reclamos de Transparencia Activa.

Estas resoluciones se detallan en el siguiente cuadro:

ROL	TIPO CASO	MATERIA	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
C9286-21	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Providencia, a través del cual, manifestó su molestia con la falta de respuesta por parte del órgano ante Oficio de Contraloría General de la República.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 04-01-2022
C9368-21	Amparo	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información en contra del señalado órgano de la Administración del Estado, fundado en que la respuesta proporcionada sería parcial.	Rechaza con fecha 28-02-2022
C9416-21	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Providencia, a través del cual, señala que la Municipalidad de Providencia aún no responde al oficio que indica, emitido por la Contraloría General de la República.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 04-01-2022
C9514-21	Arompa	Dedujo amparo fundado en la respuesta incompleta a su petición, referida a la copia digital de los decretos que otorgan las patentes comerciales de los locales que indica o de los respectivos decretos de término.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC con fecha 10-03-2022
C292-22	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, a través del cual, señaló que en el ítem sobre "Personal y Remuneraciones" no existe información sobre la funcionaria Evelyn Matthei.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 25-01-2022
C692-22	Amparo	Realizó una solicitud, mediante la cual, requirió copia de los siguientes documentos en base a los cuales se otorgó patente al café Bugambilia. Patente comercial otorgada, contrato de arriendo y autorización sanitaria.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 28-02-2022

C740-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en la ausencia de respuesta a su solicitud de copia de listado de funcionarios a honorarios para la prestación de servicios en programas comunitarios.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 28-02-2022
C1034-22	Amparo	Realizó una solicitud, mediante la cual, requirió resumen de las multas impartidas desde el 01-Feb-2021 al 09-Feb-2022 del Primer Juzgado de Policía Local.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 28-02-2022
C1322-22	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Providencia, a través del cual solicita el retiro del kiosko que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 10-03-2022
C1323-22	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Providencia, a través del cual solicita la fiscalización de los locales comerciales que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 10-03-2022
C1351-22	Reclamo	Dedujo reclamo por incumplimiento de los deberes de Transparencia Activa, a través del cual solicita la instalación de una reja divisoria en el lugar que indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 10-03-2022
C1527-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la respuesta no corresponde a la solicitada, mediante la cual solicita información sobre la patente que indica y actas de la comisión de alcoholes.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC con fecha 19-04-2022
C1887-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que recibió respuesta incompleta o parcial, a través del cual solicita información acerca de los resultados del piloto de fiscalización automatizada de control de tráfico instalado en la comuna de Providencia por parte de la empresa TechVial, según indica.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC con fecha 26-05-2022
C2235-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en la ausencia de respuesta a su solicitud, mediante la cual requirió información relativa a las edificaciones que individualiza.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 05-04-2022
C3807-22	Amparo	Dedujo amparo fundado en que la respuesta otorgada es incompleta o parcial, mediante la cual requirió antecedentes respecto del recorrido de la hidrolavadora que presta servicios a la municipalidad.	Decisión de fondo, se da por entregada información por SARC con fecha 07-07-2022

C4719-22	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, mediante el cual, señaló lo siguiente: "Oficios sobre "Temas más consultados" y del "Índice de actos o documentos calificados como secretos o reservados"...verificar si corresponde tarjar los nombres de los solicitantes en los oficios publicados en su banner de Transparencia Activa.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 26-07-2022
C4774-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la respuesta proporcionada es incompleta o imparcial, señalando que no da respuesta a los numerales 4 y 5 de la solicitud sobre uso de hidrolavadora.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 28-06-2022
C4874-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que recibió respuesta negativa sobre denegación de audiencia.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 07-07-2022
C5203-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la respuesta proporcionada es incompleta, mediante la cual requirió información relativa a salones de belleza en la comuna.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 12-07-2022
C6006-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada, mediante la cual requirió copia de reglamento interno en formato Word.	Decisión de fondo, se da por entregada con fecha 05-07-2022
C6113-22	Amparo	Dedujo amparo, mediante el cual solicita eliminar domicilio del registro e iniciar sumario por la atención recibida por la funcionaria que se indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 09-08-2022
C6116-22	Reclamo	Dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, a través del cual, solicita corregir el registro señalado. Asimismo, manifiesta su molestia por la atención recibida por la funcionaria que se indica.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 09-08-2022
C8562-22	Amparo	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Providencia, a través del cual expone un accidente que habría sufrido en la vía pública.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 20-12-2022
C9939-22	Amparo	Dedujo amparo, fundado en que la respuesta proporcionada es incompleta o parcial, mediante la cual solicita las planimetrías del polígono protegido.	Aprueba desistimiento con fecha 17-11-2022
C10402-22	Reclamo	Reclamo de publicación de información en Transparencia Activa.	Decisión de inadmisibilidad con fecha 20-12-2022

## 8. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

En las siguientes tablas se identifican los 180 convenios suscritos por la municipalidad durante el año 2022.

### 8.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL

Durante el año 2022 se suscribieron 5 convenios de colaboración artística, cultural y de educación con diferentes instituciones, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 31 11/01/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 27 de diciembre de 2021, entre la Municipalidad de Providencia y la Universidad Central de Chile, Rut N° 70.995.200-5, que tiene por objeto participar del estudio Proyecto FONDECYT N° 1120115m "Alternativas de prevención del desperdicio de alimentos en los hogares en Chile", el cual tiene como objetivo comprender como la entrega de información puede conducir a cambios en la generación de desperdicio de alimentos en el estado de la seguridad alimentaria a nivel del hogar..
Decreto Ex N° 1425 14/10/2022	Ratificase el Convenio Marco de Colaboración suscrito, con fecha 27.19.2022, entre la Universidad de las Américas y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas.
Decreto Ex N° 1458 20/10/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 3 de octubre de 2022, entre la Universidad Técnica Federico Santa María, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar en conjunto un estudio para determinar la factibilidad técnica de reemplazo de camiones municipales recolectores de basura de combustión, para convertirlos en camiones eléctricos con sistema de carga de baterías y celdas de combustible o con celda de hidrógeno, denominado, también, como "Estudio de factibilidad técnica camiones recolectores de basura eléctricos".
Decreto Ex N° 1638 21/11/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 2/11/2022, entre la Universidad Adolfo Ibáñez y la Municipalidad de Providencia el que regula las características, condiciones y consecuencias de las pasantías a realizar por estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez ante la Municipalidad.
Decreto Ex N°30/12/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 19.10.2022, entre Pontificia Universidad Católica de Chile y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, a través de la Oficina de Protección Animal dependiente del Departamento de Salud Ambiental, acuerdan, desde sus respectivos ámbitos de acción, realizar diversas actividades educativas tales como: talleres, encuentros, charlas, seminarios y/o cualquier otra actividad cuya finalidad sea contribuir a la convivencia entre personas y animales teniendo en consideración los lineamientos municipales relacionados con la materia, en adelante las "Actividades".-

## 8.2. CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Durante el año 2022 se suscribieron 14 convenios de administración de terceros, los cuales se detallan a continuación.

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 150 31/01/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.350 suscrito, con fecha 13.01.2022, entre la Municipalidad de Providencia y la comunidad Edificio Valenzuela Castillo, para la reparación de acceso vehicular, ubicado en Calle Valenzuela Castillo N°1520.
Decreto Ex N° 505 25/04/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1351 suscrito, con fecha 18 de Marzo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Fundación Gestión Arte Rut.N°65.075.515-4, para la ejecución del Proyecto denominado Retiro y Colocación Topes metálicos en calle Orrego Luco N°170.
Decreto Ex N° 608 09/05/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1352 suscrito, con fecha 21 de Abril de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Sociedad Inmobiliaria Casablanca Limitada, para la Reparación de Pavimentos en acceso vehicular, ubicado en Avda. Eliodoro Yáñez N°1568.
Decreto Ex N° 609 09/05/2022	Ratifica el Convenio sobre administración de Fondos de Terceros N°1.354 suscrito, con fecha 27.04.2022 entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y COMERCIAL SUCCESSO LIMITADA, Reparación de Pavimentos, ubicado en calle Almirante Pastene N°120.
Decreto Ex N° 681 18/05/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.355 suscrito, con fecha 28 de Abril de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y doña María Patricia Figueroa Chambe, para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Los Misioneros N°1911.
Decreto Ex N° 796 10/06/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1356 suscrito, con fecha 12 de mayo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Clínica Santa María, para la reparación de acceso de vehículos a Clínica Santa María, ubicado en calle Fernando Manterola s/n vereda sur.
Decreto Ex N° 881 04/07/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1357 suscrito, con fecha 9 de junio de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Clínica Santa María, para la reparación pavimentos, en Avda. Santa María N°370 y N°380 y calle Bellavista N°0415.
Decreto Ex N°1005 25/07/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.359 suscrito, con fecha 24.06.2022, entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y doña MARIA LA-CRAMPETTE BRODNER, para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle obispo Manuel de Alday N°1221.

Decreto Ex N°1006 25/07/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.358 suscrito, con fecha 29.06.2022, entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y la COMUNIDAD PARQUE INES DE SUÁREZ, para la reparación acceso de vehículos, ubicado en Avda. Francisco Bilbao N°1851-1861 (Rectificado por EXN°1213 de 30.08.2022
Decreto Ex N°1011 26/07/2022	Ratificase el anexo de convenio, entre la Municipalidad de Providencia y Cencosud Shopping S.A., para el Mejoramiento Cruce Peatonales Calle Suecia, ubicado en calle Suecia con Andrés Bello, con Nueva Providencia y Providencia.-
Decreto Ex N°1059 03/08/2022	Ratificase el Anexo de Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.356, suscrito con fecha 13.07.2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Clínica Santa María, para la reparación de acceso de vehículos a Clínica Santa María, ubicado en calle Fernando Manterola s/n vereda sur.
Decreto Ex N°1101 05/08/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°13.361 suscrito, con fecha 21.07.2022, entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y CEPEDA Y MIRA ARQUITECTURA Y PAISAJISMO SPA, para la construcción de un acceso de vehicular, ubicado en Calle Román Díaz N°441.
Decreto Ex N°1185 23/08/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.360 suscrito, con fecha 30 de junio de 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A. para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Miguel Claro N°510.-
Decreto Ex N°1299 13/09/2022	Ratificase el Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1.353, suscrito con fecha 25.04.2022, entre la Municipalidad de Providencia y el GRUPO MINGA SPA, para la reparación de acceso vehicular, ubicado en calle Las Hortensias N°2994.

## 8.3. COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES

Durante el año 2021 se suscribieron 7 convenios de colaboración y ayuda mutua con asociaciones, corporaciones y fundaciones, que se detallan a continuación:

Durante el año 2022 se suscribieron 14 convenios de administración de terceros, los cuales se detallan a continuación.

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 460 12/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 1 de Abril de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Honra, con la finalidad de generar una alianza estratégica en la prevención y atención inmediata a mujeres víctimas de VIF, esto enmarcado en la campaña comunal #EstoyContigo la cual tiene como objetivo sensibilizar sobre la vulneración de derechos y fomentar la denuncia.

Decreto Ex N° 543 27/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 01 de Marzo de 2022, entre la Fundación Matter Of Trust Chile y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas colaborativas basadas en el desarrollo y aplicación de tecnologías a través del programa de vinculación Mercado TECH del Departamento de Emprendimiento de la Municipalidad de Providencia, que busca acercar a pymes de base tecnológica al ámbito público, encontrando formas más eficientes de resolver los problemas de la comunidad y de mercado, creando un círculo virtuoso entre los distintos actores del ecosistema y desarrollando a potenciales proveedores no tradicionales.
Decreto Ex N° 708 24/05/2022	Ratificase el Convenio Operativo suscrito con fecha 12 de Abril de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena Conadi, para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Red de Emprendedores Indígenas de la Región Metropolitana, año 2022".
Decreto Ex N° 801 10/06/2022	Ratificase el Finiquito del Convenio suscrito con fecha 21 de marzo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, por la ejecución del proyecto "Red de Fomento al Emprendimiento Indígena de Providencia año 2020"
Decreto Ex N° 964 18/07/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 4/07/2022, entre la Fundación Miradas Compartidas y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto Ex N° 1453 19/10/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 3 de octubre de 2022, entre la Fundación Artesanías de Chile y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, gestiones conjuntas con el objeto de desarrollar y/o apoyar en el desarrollo de proyectos e iniciativas que vayan en beneficio tanto de los vecinos y visitantes de la comuna de Providencia, así como, de artesanos que forman parte de la red de LA FUNDACIÓN, quienes desarrollan diversos oficios, tanto tradicionales como contemporáneos; residen en distintas localidades y regiones del territorio nacional, principalmente en regiones; son mayormente mujeres y pertenecientes a pueblos indígenas.
Decreto Ex N° 1454 19/10/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 6 de octubre de 2022, entre la Fundación Candelaria Apoya Para la Infancia y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, han acordado trabajar en coordinación y colaborativamente a fin de desarrollar el programa "Candelaria Apoya para la Vida interdependiente" que pretende lograr que adolescentes y jóvenes que egresan de los programas de cuidado alternativo de tipo residencial del Servicio de Protección Especializada, desarrollen las condiciones para una vida interdependiente, esto es insertarse social y laboralmente y contar con un lugar estable y seguro donde vivir.

#### 8.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN FONDEVE

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 161 02/02/2022	Ratificase los Convenios de Colaboración Proyecto Fondo de Desarrollo Vecinal 2021 "FONDEVE", suscrito el año 2021, entre la Municipalidad de Providencia y las entidades beneficiarias que a continuación se detallan: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Providencia, Junta de Vecinos N°8 Pocuro, Junta de Vecinos N°3-A Plaza Jacaranda, Junta de Vecinos N°5-A El Bosque Oriente, Junta de Vecinos N°2-A Miguel Claro, Junta de Vecinos N°9 Pocuro Norte.
Decreto Ex N° 969 18/07/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración Proyecto Fondo de Desarrollo Vecinal 2021 "FONDEVE", suscrito con fecha 04/07/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Junta de Vecinos N°5-A El Bosque Oriente, por el cual, se señala que Municipalidad de Providencia realizará un aporte de \$11.765.177, para el proyecto "TODOS JUNTOS EN SEGURIDAD (CIERRE PERIMETRAL Y CAMARAS), HERNANDO DE AGUIRRE 1148.
Decreto Ex N° 970 18/07/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración Proyecto Fondo de Desarrollo Vecinal 2021 "FONDEVE", suscrito con fecha 04/07/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Junta de Vecinos N°5-A El Bosque Oriente, por el cual, se señala que Municipalidad de Providencia realizará un aporte de \$4.476.551, para el proyecto "MODERNIZACIÓN DE SALA DE BOMBAS, EDIFICIO TRES ROBLES (CARMEN SILVA N°2647)".
Decreto Ex N° 971 18/07/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración Proyecto Fondo de Desarrollo Vecinal 2021 "FONDEVE", suscrito con fecha 05/07/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Junta de Vecinos N°3-A Plaza Jacaranda, por el cual, se señala que la Municipalidad de Providencia realizará un aporte de \$48.892.757, para el proyecto "REPARACIÓN, RENOVACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVA ASCENSORES EDIFICIO DARIO URZUA N°1651".

#### 8.5. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS

Durante el año 2022 se suscribieron 54 convenios de colaboración con empresas y servicios, los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 39 11/01/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 27 de Diciembre de 2021, entre la Municipalidad de Providencia y doña Jessica Pla Flores, las que desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa "Residencias" del Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.

Decreto Ex N° 131 28/01/2022	Ratificase Convenio de Colaboración suscrita, con fecha 4 de Noviembre de 2021, entre la Municipalidad de Providencia y Concordia Eventos Spa, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias que es un programa del Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia, que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto Ex N° 255 18/02/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración de fecha 22 de Diciembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y Roberto Riveros Carrasco E.I.R.L, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de residencias/ "Residencias" es un programa del Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia , que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, en espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.
Decreto Ex N° 263 22/02/2022	Ratificase el Convenio Marco celebrado entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria Molina Morel - DLP El Aguilucho, mediante escritura pública de fecha 15 de Febrero de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, el que tiene por objeto regular el marco general por el cual las partes abordaran la garantía de las medidas de mitigación a ejecutar, igualmente, regula la modalidad de aporte a la ejecución de las medidas de mitigación a ejecutar, en aquellas que la ir inmobiliaria encargue directamente al municipio en la forma y modo que se detallan en el convenio.
Decreto Ex N° 267 23/02/2022	Ratificase el Convenio Marco de Colaboración de fecha 12 de Enero de 2022 suscrito entre la Municipalidad de Providencia y el Parque Metropolitano de Santiago, el que tiene por objeto establecer una alianza entre ambas entidades para promover el conjunto la participación ciudadana, el cuidado del medioambiente a través de la conservación de la flora y fauna, fortalecer la educación medioambiental y el uso responsable de los espacios públicos, la promoción del deporte y la cultura, mediante la coordinación de estrategias conjuntas que permitan el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimiento, generar proyectos conjuntos y ?establecer condiciones que propendan el fortalecimiento institucional de ambas partes.
Decreto Ex N° 366 18/03/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración N°0070-000009/2022, de fecha 30 de Noviembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar gestiones conjuntas con el objeto de desarrollar y/o apoyar la ejecución de proyectos e iniciativas que vayan en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina, tendientes a potenciar el desarrollo de las actividades culturales, productivas y comerciales, entre otras, y que además permitan a los vecinos de la comuna de Providencia acceder a una oferta de productos, servicios y actividades del mundo rural.

Decreto Ex N° 420 31/03/2022	Ratificase el convenio de colaboración de 27/01/2022, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y Odontored Clínicas Dentales SPA, mediante el cual, la segunda de las nombradas, acepta prestar aquellos Servicios dentales solicitados por trabajadores de la Municipalidad que Odontored mantenga o incorpore en su listado de ofertas de servicios.
Decreto Ex N° 444 08/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración 20 de Febrero de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y Servicios de Tecnologías y Experiencias Digitales SPA, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas colaborativas basada en el desarrollo y aplicación de tecnologías a través del programa de vinculación Mercado TECH del Departamento de Emprendimiento de la Municipalidad de Providencia , que busca acercar a pymes de base tecnológica al ámbito público, encontrando formas más eficientes de resolver los problemas de la comunidad y de mercado, creando un círculo virtuoso entre los distintos actores del ecosistema y desarrollando a potenciales proveedores no tradicionales.
Decreto Ex N° 481 14/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración con suscrito, con fecha 30 de Marzo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Xinergia Laboral S.A. ,mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto Ex N° 499 22/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha, 10 de Marzo de 2022, entre Mono Raro SPA y la Municipalidad de Providencia , mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar la Feria de Emprendimiento denominada "Las Urbinas", todos los Viernes y Sábados de 11:30 a 19:30 horas, en la calle Las Urbinas con Avda. Providencia, con el fin que los vecinos de Providencia puedan realizar compra de productos de diseño local y contemporáneo y, además, tener un entorno donde se reúna a familias, adultos y jóvenes, interesados en el diseño local. Adicionalmente, se entregará la posibilidad de realizar ferias en distintas plazas y espacios de la comuna, las que serán acordadas por ambas partes.
Decreto Ex N° 501 22/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración de fecha 21/03/2022 suscrito, entre la Municipalidad de Providencia y Propega Spa, mediante el cual las partes han acordado promover acciones conjuntas y/o coordinadas, a través del establecimiento de una alianza institucional, a objeto de cooperar en la vinculación de los vecinos que ejercen oficios y/o profesionales freelance, con sus potenciales clientes, organizaciones públicas o privadas, empresas, ONG ´s y otros organismos que potencien su desarrollo sustentable/ En el contexto señalado PROPEGA a la Municipalidad, establecen relaciones de cooperación para beneficio de los vecinos y acrecentar sus capacidades de vinculación territorial en beneficio de la sociedad.
Decreto Ex N° 528 26/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 14/02/2022, entre YUKU SPA y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan colaborar, desde sus respectivos ámbitos de acción, para desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas de Innovación Abierta y Comunidades Colaborativas a través del proyecto de vinculación del programa de "Residencias", el actual es un programa del Departamento de innovación de la Municipalidad de Providencia , que busca generar vinculación con nuevas iniciativas orientadas a la innovación que a su vez contribuyan con mejorar las condiciones de vida de los vecinos, emprendedores y visitantes de la comuna de Providencia, transformando espacios municipales, de forma transitoria, espacios de uso productivo para emprendedores de la comuna.

Decreto Ex N° 542 27/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 31 de Marzo de 2022, entre la Unidad Vecinal Providencia Sector N°2, y la Municipalidad de Providencia , mediante el cual las partes acuerdan establecer las responsabilidades de ambas partes en la correcta implementación del proyecto "Provisión, Instalación y Mantenimiento de Punto Verde para Procesamiento de Residuos Orgánicos con Equipo Compostador Automatizado", contratado por el Municipio con la empresa ENERGY AND WASTE MANAGEMENT SOLUTIONS SPA.
Decreto Ex N° 566 03/05/2022	Ratificase el Convenio Marco suscrito, entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria Pocuro S.A., otorgado mediante escritura pública de fecha 01/04/2022, ante el Notario Público de Santiago don Cosme Gomila Gatica, mediante el cual las partes regulan el marco general por el cual abordarán la garantización de las Medidas de Mitigación a ejecutar en el Proyecto "AMPLIACIÓN COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA", como la modalidad de aporte a la ejecución de las Medidas de Mitigación que la inmobiliaria encargue directamente al Municipio.
Decreto Ex N° 583 04/05/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 22 de Abril de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Aplicaciones Computacionales Spa, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto Ex N° 586 04/05/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, suscrito con fecha 1 de Marzo de 2022, , entre la Municipalidad de Providencia y The Loft Academy Spa, mediante el cual las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas colaborativas basada en el desarrollo y aplicación de tecnologías a través del programa de vinculación Mercado TECH, del Departamento de Emprendimiento de la Municipalidad de Providencia, que busca acercar a pymes de base tecnológica al ámbito público, encontrando formas más eficientes de resolver los problemas de la comunidad y de mercado, creando un círculo virtuosos entre los distintos actores del ecosistema y desarrollando a potenciales proveedores no tradicionales.
Decreto Ex N° 587 04/05/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 22/04/2022, entre la Municipalidad de Providencia y Dues Limitada, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto Ex N° 592 06/05/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 1 de Marzo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y C Produce SPA, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar feria de emprendimiento denominada "Mercado Ruta Sustentable", todos los sábado y domingo del mes en la Plaza Augusto Errázuriz, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento con un enfoque sustentable, estilo de vida saludable y consumo local.

Decreto Ex N° 593 06/05/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 1 de Marzo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y BROWNELL EIRL, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar feria de emprendimiento denominada "Mercado Nómada" todos los meses de martes a viernes en la Plaza Pedro de Valdivia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento con un enfoque ecofriendly, aportando con un espacio cultural y de esparcimiento.
Decreto Ex N° 627 11/05/2022	Ratificase el Anexo de Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 4 de Mayo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y SR Compost SpA, mediante el cual las partes ratifican la continuidad y efectos del convenio de fecha 15 de Noviembre de 2019 durante los años 2020 y 2021 y acuerdan en lo sucesivo renovar el convenio por periodos de seis meses, renovándose automáticamente por el mismo periodo de tiempo, salvo que alguna de las partes decida ponerle término anticipado, lo que deberá ser notificado a través de correo certificado al domicilio de la comparecencia, con una anticipación mínima de 30 días.
Decreto Ex N° 725 26/05/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 18 de Marzo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Cinemark Chile S.A, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto Ex N° 734 26/05/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 12 de mayo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia e lacc S.A, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto Ex N° 747 03/06/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 15 de Marzo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Coder Hub SPA, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas colaborativas basada en el desarrollo y aplicación de tecnologías a través del programa de vinculación Mercado TECH del Departamento de Emprendimiento de la Municipalidad de Providencia , que busca acercar a pymes de base tecnológica al ámbito público, encontrando formas más eficientes de resolver los problemas de la comunidad y de mercado, creando un círculo virtuoso entre los distintos actores del ecosistema y desarrollando a potenciales proveedores no tradicionales.
Decreto Ex N° 767 03/06/2022	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 1 de marzo de 2022, entre INMERS SPA, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potencia iniciativas colaborativas basadas en el desarrollo y aplicación de tecnologías a través del programa vinculación Mercado TECH.
Decreto Ex N° 860 24/06/2022	Ratificase el anexo Modificatorio de Convenio de fecha 13/05/2022, suscrito entre YAKU SPA, y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, mediante el cual las partes acuerdan agregar en la cláusula tercera del Convenio de Colaboración 4/02/2022.



Decreto Ex N° 876 01/07/2022	Ratificase el Anexo Modificatorio del Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 16 de junio de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Veterinaria Bassaletti y Compañía Limitada, mediante el cual las partes comparecientes acuerdan modificar la cláusula tercera del convenio de colaboración suscrito con fecha 17 de enero de 2018, entre las mismas partes, sólo en lo referido a los compromisos que asume la Veterinaria Bassaletti y Compañía Limitada, de acuerdo al detalle que se indica.
Decreto Ex N° 884 04/07/2022	Ratificase el Convenio suscrito, con fecha 24 de junio de 2022, entre Servicios Legales y Tecnología Limitada, y la Municipalidad de Providencia, para la tramitación de permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados.
Decreto Ex N°1048 01/08/2022	Ratificase el Convenio de Pilotaje de Soluciones Innovadoras suscrito, con fecha 13/06/2022, entre la Municipalidad de Providencia e Insectrevolution SPA.
Decreto Ex N°1128 11/08/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 1/06/2022, entre la SOCIEDAD COMERCIAL ECOVALOR S.A. y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas de un programa para el retiro, manejo y reciclaje de BFU provenientes de los vecinos de la comuna de Providencia, y de este modo, promover en la comunidad la importancia de manejar correctamente este tipo de residuo considerado como peligroso.
Decreto Ex N°1150 16/08/2022	Ratificase el Convenio suscrito, con fecha 1 de junio de 2022, entre Inversiones e Inmobiliaria Inmo, y la Municipalidad de Providencia, otorgado mediante escritura pública de fecha 21/06/2022, ante el Notario Público de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, mediante al cual las partes regulan el marco general por el cual abordarán la garantía de los refugios del Estudio de Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano, EISTU, del Edificio Gibraltar, Ex Edificio Corporativo JP.
Decreto Ex N°1158 17/08/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 15 de julio de 2022, entre Safari Colectivo Limitada, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar la feria de emprendimiento "Feria Safari" durante el mes de septiembre del año en curso, en la sede de la Dirección de Desarrollo Local, ubicada en José Manuel Infante N°1415, Providencia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, aportando con un espacio cultural y de esparcimiento.
Decreto Ex N°1347 22/09/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 22/08/2022, entre el Club Arduino Chile SPA. y la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N°1351 22/09/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 1/04/2022, entre Casa Gusto SPA. y la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N°1352 22/09/2022	Ratificase el Anexo Modificatorio, del Convenio ratificado mediante el Decreto Alcaldicio EX/N°592 de 6/05/2022, suscrito, con fecha 31/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y C Produce SPA.

Decreto Ex N°1353 22/09/2022	Ratificase el Anexo Modificatorio, del Convenio ratificado mediante el Decreto Alcaldicio EX/N°593 de 6/05/2022, suscrito, con fecha 22/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y Producciones Brownell Eirl, SPA,.
Decreto Ex N°1401 05/10/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 1 de septiembre de 2022, entre Servicios De Tecnologías Y Experiencias Digitales SPA. y la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N°1402 05/10/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 1 de septiembre de 2022, entre el Maxi Mobility Chile SPA, y la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N°1424 14/10/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración y Cooperación "REVIVE BARRIOS" suscrito, con fecha 5/10/2022, entre la Municipalidad de Santiago, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual, en el marco de la participación en el programa PRBIPE de las comunas de Providencia y Santiago, y con el objeto de entregar atención de servicios comunes al realizar la ejecución de obras de mejoras de entorno urbanos, recuperación de inmuebles públicos o privados y mejoramiento de viviendas.
Decreto Ex N°1445 17/10/2022	Ratificase el convenio de colaboración suscrito con fecha 9 de agosto de 2022, entre Beo-Bienestar Emocional Onlife SPA y la Municipalidad de Providencia
Decreto Ex N°1478 21/10/2022	Ratificase el Convenio Marco suscrito, entre la INMOBILIARIA NUEVA QUILLOTA SPA, y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, otorgado mediante escritura pública de fecha 3/10/2022, en la Notaría de Santiago de Don Cosmo Fernando Gomilla Gatica, mediante cual las partes regulan el marco general por el cual abordarán la garantía de las Medidas de Mitigación a ejecutar en el Proyecto "EDIFICIO HOLANDA", como la modalidad de aporte a la ejecución de las Medidas de Mitigación que la inmobiliaria encargue directamente al Municipio.
Decreto Ex N°1494 24/10/2022	Ratificase el Convenio Marco suscrito, entre la Inmobiliaria Antonio Bellet S.A, y la Municipalidad de Providencia, otorgado mediante escritura pública de fecha 9 de junio de 2022, ante el Notario Público de Santiago don Humberto Quezada Moreno, mediante cual las partes regulan el marco general por el cual abordarán la garantía de las Medidas de Mitigación a ejecutar en el Proyecto "Edificio Both", como la modalidad de aporte a la ejecución de las Medidas de Mitigación que la inmobiliaria encargue directamente al Municipio.
Decreto Ex N°1504 25/10/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 18/10/2022, entre Ignacio Andrés Segovia Aracena Marketing, Publicidad Y Eventos E.I.R.L. y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar feria de emprendimiento "Volver a lo retro" en el mes de noviembre en la sede de Hub Providencia, ubicada en José Manuel Infante N°1415, Providencia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, aportando con un espacio cultural y de esparcimiento.
Decreto Ex N°1637 21/11/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 9/11/2022, entre la Techvial Tecnología Vial Limitada y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan en el desarrollo e implementación del proyecto que permita obtener datos reales de los posibles conductores infractores, ello solo con fines estadísticos.

Decreto Ex N°1650 23/11/2022	Ratificase el Convenio de colaboración suscrito, con fecha 1/11/2022, entre la Municipalidad de Providencia y Coder Hub SPA, , mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas colaborativas basadas en el desarrollo y aplicación de tecnologías a través del programa de vincular Mercado TECH del Departamento de Emprendimiento de la Municipalidad de Providencia , que busca acercar a pymes de base tecnológica al Ámbito público, encontrando formas más eficientes de resolver los problemas de la comunidad y de mercado, creando un círculo virtuoso entre los distintos actores del ecosistema y desarrollando a potenciales proveedores no tradicionales.
Decreto Ex N°1659 23/11/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 14 de octubre de 2022/ entre SVM Producciones SPA. y la Municipalidad de Providencia , mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar la feria de emprendimiento denominada "Feria Vintage", un día al mes, durante los meses de octubre, noviembre y dos días en el mes de diciembre, todos del año 2022, en el Paseo General Holley con Avda./ Suecia, con el fin que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento con un enfoque sustentable relacionado al mundo del vestuario vintage.
Decreto Ex N° 1660 23/11/2022	Ratificase el Convenio de Pilotaje de Soluciones Innovadoras suscrito, con fecha 10/11/2022/ entre la Municipalidad de Providencia y Fractal SPA, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta un piloto del Software "FRACTTAL ONE" que permite manejar la gestión de mantenimiento de activos de la Municipalidad y sus proveedores en la nube (Saas)/ En el área de facility misma de la institución y sus diferentes activos.
Decreto Ex N°1680 25/11/2022	Ratificase el convenio de colaboración suscrito con fecha 2 de noviembre de 2022, entre Sociedad de Inversiones EHR CHILE SPA. y la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N°1692 28/11/2022	Ratificase el Convenio de colaboración, suscrito con fecha 10/11/2022, entre The Loft Academy SPA y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar de manera conjunta proyectos para potenciar iniciativas colaborativas basadas en el desarrollo y aplicación de tecnologías a través del programa de vinculación Mercado TECH del Departamento de Emprendimiento de la Municipalidad de Providencia , que busca acercar a pymes de base tecnológica al ámbito público, encontrando formas más eficientes de resolver los problemas de la comunidad y de mercado, creando un círculo virtuoso entre los distintos actores del ecosistema y desarrollando a potenciales proveedores no tradicionales.

Decreto Ex N°1801 15/12/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 1 de diciembre de 2022, entre Social Capital SPA. y la Municipalidad de Providencia , mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar feria de emprendimiento "Social capital festival" un fin de semana en el mes de diciembre en la sede de Hub Providencia, ubicada en José Manuel Infante 1415, Providencia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a ferias de emprendimiento, aportando con un espacio cultural y de esparcimiento.
Decreto Ex N°1887 28/12/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 13 de octubre de 2022, entre Aha Asesorías de Inclusión Limitada y la Municipalidad de Providencia , mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de discapacidad y personas mayores de 60 años, pertenecientes al Programa de inclusión laboral de Providencia.
Decreto Ex N°1970 30/12/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 28/12/2022, entre Comercializadora Rya S.A y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan desarrollar un trabajo conjunto para implementar actividades relacionadas a la protección y tenencia responsable de mascotas, a través de su Oficina de Protección Animal dependiente del Departamento de Salud Ambiental de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N°1975 30/12/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 23/12/2022, entre doña Leyla Salhus Contreras y la Municipalidad de Providencia, del Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 17/07/2018, entre la Municipalidad de Providencia y doña Leyla Salhus Contreras, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX/N°1/118 de 27 de julio de 2018.
Decreto Ex N°1977 30/12/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 29/12/2022, entre don Ignacio Andrés Segovia Marketing, Publicidad Y Eventos E.I.R.L. y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, a través del Departamento de Emprendimiento dependiente de la Dirección de Desarrollo Local, desde sus respectivos ámbitos de acción, acuerdan realizar feria de emprendimiento "Providencia Gaming serie" y "Wild" todos los fines de semanas de los meses de enero y febrero de 2023, en la sede de Hub Providencia, ubicada en José Manuel Infante N°1415, Providencia, con el fin de que los vecinos puedan acceder a feriados de emprendimiento, aportando con un espacio cultural y de esparcimiento.
Decreto Ex N°1985 30/12/2022	Ratificase la Resocialización de Convenio Marco, suscrita con fecha 14 de noviembre de 2022, entre Inmobiliaria Diagonal Oriente SPA, y la Municipalidad de Providencia , celebrada mediante escritura pública de fecha 14/11/2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, del Convenio Marco suscrito, con fecha 15 de junio de 2021, entre Inmobiliaria Diagonal Oriente SPA, y la Municipalidad de Providencia, celebrado mediante escritura pública de fecha 15 de junio de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, ratificado por Decreto Alcaldicio EX/N°985 de 23 de julio de 2021.

## 8.6. CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA

Durante el año 2022 se ratificaron 47 convenios, conforme lo indicado en el siguiente cuadro.

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 28 11/01/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito 28/12/2021, entre Municipalidad de Providencia y Alimentos Arauco limitada, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso del beneficio señalados en el Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 29 11/01/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 28 de diciembre de 2021, entre la Municipalidad de Providencia y Música Alba Rita Salamina Viali E.I.R.L, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 89 24/01/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 28 de diciembre de 2021, entre la Municipalidad de Providencia y Alimentos Providencia Limitada, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 130 28/01/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta soy Providencia, suscrito con fecha 24 de enero de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Salcobrand S.A. mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago
Decreto Ex N° 149 31/01/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrita con fecha 24/01/2022, entre la Municipalidad de Providencia y Botiquín Literario Spa, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 199 04/02/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito, con fecha 2 de febrero de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Laboratorio Diagnostika Limitada, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 210 04/02/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito, con fecha 24/02/2022, entre la Municipalidad de Providencia y Comercial Logvet Spa, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su Cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.

Decreto Ex N° 217 04/02/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 27/01/2022 entre la Municipalidad de Providencia e Inversiones grupo Pynbeva Ltda., mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su Cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 372 18/03/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito, con fecha 25 de febrero de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y KMINAR SpA , mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago. -
Decreto Ex N° 373 18/03/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia suscrito, con fecha 25 de febrero de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y The Green Tree SPA, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago
Decreto Ex N° 445 11/04/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 01/04/2022, entre la Municipalidad de Providencia e Inversiones Arive Spa, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 522 25/04/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito 13/04/2022, entre la Municipalidad de Providencia y Hotelera Santa Magdalena S.A., Mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso del beneficio señalado en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjetas Soy Providencia y su cédula de Identidad al momento de realizar el Check-in en el Hotel/ Los productos contratados haciendo uso del beneficio se podrá pagar con todo medio de pago aceptando por HSM de acuerdo a sus políticas generales.
Decreto Ex N° 585 04/05/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito el 19 de Abril de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y las Sociedades Servicios Médicos Tabancura Spa y Centro de Diagnóstico Clínica Tabancura Spa, ambas sociedades conjuntamente denominadas Redsalud Vitacura, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio, los beneficiarios deberán acreditar su condición de tal, mediante la exhibición de su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad.
Decreto Ex N° 610 09/05/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 29 de abril de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Servicio de Prestaciones Médicas Altos de Cantillana SPA, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.

Decreto Ex N° 668 17/05/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 2 de mayo de 2022, entre la Sociedad Odontológica Abanhassan-Villalba SpA, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 700 20/05/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 13/05/2022, entre KINESENIOR SPA, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 711 24/05/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 17 de mayo de 2022, entre ECLINS SPA, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su Cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.-
Decreto Ex N° 746 03/06/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 20 de mayo de 2022, entre Claro Chile S.A. y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 748 03/06/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 18 de mayo de 2022, entre La Vitrina De Javi SPA. y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su Cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 772 06/06/2022	Ratificase el Anexo de Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 3 de mayo de 2022, entre Farmacias Cruz Verde SpA, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, de común acuerdo, rectifican la cláusula Décimo Cuarta del Convenio Marco, referida a la personería de la Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N° 779 07/06/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 2 de junio de 2022, entre Hernández y Compañía Limitada, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.

Decreto Ex N° 811 14/06/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 3 de junio de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Clínica Nueva Costanera SPA, mediante el cual las partes acuerdan que, para poder hacer uso de los beneficios señalados en el Convenio, los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 830 17/06/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia suscrito, con fecha 9 de junio de 2022, entre el Centro de Atención Odontológica Norden S.A. y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 831 17/06/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 9 de junio de 2022, entre Asesorías e Inversiones Valdav Limitada y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1046 01/08/2022	Ratificase el Anexo de convenio de Colaboración Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 13 de julio de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Laboratorio Diagnostika Limitada, mediante el cual las partes acuerdan modificar los beneficios fijados en el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito, con fecha 2 de febrero de 2022, ratificado por Decreto Alcaldicio EX/N°199 de 4 de febrero 2022, en la forma que en Anexo referido se indica, -
Decreto Ex N° 1112 08/08/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 29 de julio de 2022, entre Cleta SOS SPA, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y cédula de identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1113 08/08/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 29 de julio de 2022, entre Mas Audio S.A., y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y cédula de identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1115 09/08/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 29 de julio de 2022, entre MERCADO CIRCULAR SPA, y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.

Decreto Ex N° 1159 17/08/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 6 de julio de 2022, entre la Universidad Finis Terrae, y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el presente convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1181 18/08/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 05/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y Servicios Turísticos Asia Latina Limitada, mediante el cual las partes acuerdan que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1194 25/08/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 16/08/2022, entre INMERS SPA, y la Municipalidad de Providencia, mediante al cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad/ Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago. -
Decreto Ex N° 1256 07/09/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 26/08/22, entre INGA SPA y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1428 14/10/2022	Ratificase el convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 4 de octubre de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y MR Especialidades Odontológicas Ltda., mediante el cual las partes que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad / Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1429 14/10/2022	Ratificase el convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 4 de octubre de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Revelium Servicios Médicos SPA, RUTN°77/307/942-0, mediante el cual las partes que para poder hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad / Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1455 19/10/2022	Ratificase el Anexo de Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 7 de octubre de 2022, entre CLARO CHILE S.A., RUT/N°96/799/250-K y la Municipalidad de Providencia , mediante el cual las partes acuerdan modificar los beneficios señalados en el Convenio "Tarjeta Soy Providencia" suscrito, con fecha 20 de mayo de 2022, entre CLARO CHILE S.A. y la Municipalidad de Providencia , ratificado mediante el Decreto Alcaldicio EX/N°746 de 3 de junio de 2022

Decreto Ex N° 1565 08/11/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 26 de octubre de 2022, entre Onlyjoke SPA y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1566 08/11/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 20 de septiembre de 2022, entre IL Vecino SPA, y la Municipalidad de Providencia , mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad/ Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1567 08/11/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 20 de septiembre de 2022, entre Librerías Catalonia Limitada y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1584 10/11/2022	Ratificase el Anexo de Convenio de Colaboración Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 26 de octubre de 2022, entre Servicios Médicos Luis Pateur S.A. y la Municipalidad de Providencia , mediante el cual las partes, de común acuerdo, modifican los beneficios del Convenio suscrito con fecha 6 de julio de 2017, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX/N°1522 de 22 de agosto de 2017, quedando establecidos en la forma que en él se indican.
Decreto Ex N° 1613 16/11/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 7 de septiembre de 2022, entre DHL Express (Chile) Limitada y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad/ Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 623 17/11/2022	Ratificase el Anexo de Convenio de Colaboración Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 4 de noviembre de 2022, entre The British Council y la Municipalidad de Providencia .
Decreto Ex N° 648 23/11/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 11/11/2022, entre GO SPA y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Las prestaciones se podrán pagar mediante la aplicación (tarjeta de crédito, débito) o transferencia bancaria.
Decreto Ex N° 1649 23/11/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito, con fecha 14/11/2022, entre Puntopromo Publicidad SPA y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de identidad. Las prestaciones se podrán pagar con todo medio de pago.

Decreto Ex N° 1685 25/11/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito con fecha 18 de noviembre de 2022, entre Sociedad Comercializadora Carnes el Mesón Limitada y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1706 28/11/2022	Ratificase el convenio Tarjeta Soy Providencia, suscrito, con fecha 11/11/2022, entre don Cristian Felipe Camilla Sandoval, Notario Interino De La Quincuagésima Primera Notaria De Santiago y La Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el mismo Convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y su cédula de Identidad. Los productos se podrán pagar con todo medio de pago.
Decreto Ex N° 1886 28/12/2022	Ratificase el Anexo de Convenio de Colaboración de fecha 19 de Diciembre de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y doña María Eugenia de Pilar Aguilera Alfaro, mediante el cual, las partes de común acuerdo modifican los beneficios establecidos en el convenio de 24 de abril de 2018.
Decreto Ex N° 1921 30/12/2022	Ratificase el Convenio Tarjeta Soy Providencia de fecha 21 de diciembre de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y Fundación Corpgroup Centro Cultural, mediante el cual, las partes acuerdan que para hacer uso de los beneficios señalados en el convenio los vecinos deberán presentar su Tarjeta Soy Providencia y/o su cédula de identidad dependiendo del canal de venta. Los productos se podrán pagar solo con tarjeta de débito o tarjeta de crédito.

## 8.7. CONVENIOS TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Durante el año 2022 se suscribieron 16 convenios de transferencia de recursos, los que se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 183 04/02/2022	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos Sistemas Lazos, CÓDIGO LAZOS22/NNA-0031, AÑO 2022", suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Providencia, con fecha 30 de Diciembre de 2021, para que esta última ejecute el sistema lazos en los términos que en este se establecen, en esa comuna o en otras cuya distancia entre la ubicación del equipo ejecutor y el NNA focalizado no supere los 90 minutos de traslado.
Decreto Ex N° 229 15/02/2022	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito Del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la Municipalidad de Providencia, con fecha 30 de Diciembre de 2021, mediante el cual la partes acuerdan que la Subsecretaría de Prevención del Delito, entregará recursos a la Municipalidad de Providencia para que esta última ejecute el Sistema Lazos en los términos que en este acto se establecen, en esa comuna o en otras cuya distancia entre la ubicación del equipo ejecutor y el NNA focalizado no supere los 90 minutos de traslado.

Decreto Ex N° 427 05/04/2022	Ratificase el Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución, Programa Mujeres Jefas de Hogar de fecha 12 de enero de 2022, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Providencia. El objetivo del Convenio es contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir de trabajos remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.
Decreto Ex N° 443 08/04/2022	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social suscrito, con fecha 4 de Enero de 2022, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes en el marco de sus respectivas competencias acuerdan trabajar en conjunto la ejecución, en la comuna de Providencia, del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, que considera la ejecución de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.
Decreto Ex N° 467 13/04/2022	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones Sociales, 7/03/2022, secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia, para la ejecución y gestión de acciones de ingreso, confirmación verificación actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.
Decreto Ex N° 539 27/04/2022	Ratificase la modificación del Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, año 2021, suscrita fecha 22/03/2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia, en virtud de la cual las partes acuerdan sustituir los párrafos primero, segundo y tercero de la cláusula décimo primera denominada "De la Vigencia y Ejecución del Programa" en el acápite B) De la Ejecución, del convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 12 de Marzo de 2021 entre las mismas partes
Decreto Ex N° 709 24/05/2022	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 12 de Abril de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y la empresa Dimensión S.A. Rut/ N°99/538/350-2, mediante el cual la primera transfiere a la segunda la suma de \$182.723.688, mediante cheque nominativo por la suma señalada, la cual deberá ser distribuida en montos iguales entre los 168 trabajadores que actualmente prestan servicios.
Decreto Ex N° 710 24/05/2022	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito/ con fecha 13 de Abril de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la empresa Demarco S.A. mediante el cual la primera transfiere a la segunda la suma de \$65.258.460, mediante cheque nominativo por la suma señalada, la cual deberá ser distribuida en montos iguales entre los 60 trabajadores que actualmente prestan servicios.
Decreto Ex N° 780 07/06/2022	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 11 de mayo de 2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia, a fin de que ejecute la propuesta de trabajo aprobada por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región METROPOLITANA, de conformidad con lo establecido en el presente convenio y en las "reglas para la ejecución del programa del Fortalecimiento Municipal del Ministerio de Desarrollo Social" aprobadas mediante Resolución Exenta N°032, de 2022 de la Subsecretaría de la Niñez.

Decreto Ex N° 1182 18/08/2022	Ratificase la Modificación de Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social suscrita, con fecha 6/07/2022, entre el Fondo De Solidaridad E Inversión Social y la Municipalidad de Providencia , por el cual las partes acuerdan modificar el acápite TERCERO del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX/N°443 de 8 de abril de 2022, en el sentido que en ella se indica.
Decreto Ex N° 1568 08/11/2022	Ratificase la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos "SISTEMA LAZOS", CÓDIGO LAZOS22-NN-0031, AÑO 2022" suscrita, entre la SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO del MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA , con fecha 18/10/2022, que autoriza la modificación presupuestaria que se contiene en Ficha suscrita por la Jefatura de la División de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Providencia , cuyo contenido, en tanto esencial, se entiende formar parte y se inserta en la Resolución N°1750 de 18/10/2022 de la SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO del MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
Decreto Ex N° 1644 21/11/2022	Ratificase la Modificación de Transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito con fecha 3/10/2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Providencia .
Decreto Ex N° 1769 13/12/2022	Ratificase Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el tercer componente del programa "Barrios Comerciales Protegidos año 2022, en el Barrio Vaticano Chico", suscrito con fecha 24/06/2022, entre la Sub. de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Providencia , en virtud del cual las partes acuerdan que la Subsecretaría entregará recursos a Municipios para que con cargo a los mismos, ejecute el tercer componente del Programa Barrios comerciales Protegidos en dicha comuna, esto es, para que desarrolle al menos un proyecto que aborde las necesidades en materia de seguridad en el barrio denominado "Vaticano Chico".
Decreto Ex N° 1789 14/12/2022	Ratificase el Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el Tercer Componente del Programa "Barrios Comerciales Protegidos", año 2022 suscrito con fecha 24/06/2022, entre la Sub. de Prevención del Delito, del M. del Interior y Seguridad Pública.
Decreto Ex N° 1794 14/12/2022	Apruebese el Convenio de Transferencia de Recursos "FNSP22-IPSO-0287" en el marco del Fondo de Seguridad Ciudadana, año 2022, entre SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Del MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y La MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
Decreto Ex N° 1834 21/12/2022	Ratificase la Modificación suscrita, con fecha 31 de agosto de 2022, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Providencia, al Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 23 de Septiembre de 2021, entre la Subsecretaría de Prevención del delito y la Municipalidad de Providencia .

## 8.8. CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES

Durante el año 2022 se suscribieron 8 convenios de colaboración con diferentes municipalidades, que se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 524 27/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 25/04/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Municipalidad de la Higuera, con la finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos de las respectivas comunas.
Decreto Ex N° 563 02/05/2022	Dense de baja los siguientes bienes municipales que se individualizan a continuación. Dónanse a la Municipalidad de la Higuera los bienes municipales que se indican en el presente decreto.
Decreto Ex N° 1572 08/11/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración y Cooperación "Revive Barrios", suscrito con fecha 5 de octubre de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Municipalidad de Santiago para que la Municipalidad de Santiago pueda desarrollar proyectos en el área de influencia del polígono "Parque Bustamante Balmaceda" de la comuna de Providencia, para proyectos del componente Infraestructura del Programa PRBIPE.
Decreto Ex N° 1679 25/11/2022	Ratificase el convenio de colaboración suscrito, con fecha 20 de octubre de 2022, entre la Municipalidad de Zapallar y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, acuerdan compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto Ex N° 1727 07/12/2022	Ratificase el Adendum Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 31 de agosto de 2022, entre la Municipalidad de Las Condes, la Municipalidad de La Reina y la Municipalidad de Providencia, Adendum mediante el cual las partes acuerdan la ejecución de proyectos restantes a los señalados en Convenio que permitan la concreción de los 5 lineamientos establecidos en el Plan de Mejoramiento del Parque Hurtado.
Decreto Ex N° 1727 07/12/2022	Ratificase el Adendum Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 31 de agosto de 2022, entre la Municipalidad de Las Condes, la Municipalidad de La Reina y la Municipalidad de Providencia, Adendum mediante el cual las partes acuerdan la ejecución de proyectos restantes a los señalados en Convenio que permitan la concreción de los 5 lineamientos establecidos en el Plan de Mejoramiento del Parque Hurtado.

Decreto Ex N° 1841 21/12/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 20 de octubre de 2022, entre la Municipalidad de Los Álamos y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, acuerdan compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto Ex N° 1874 27/12/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 10 de noviembre de 2022, entre la Municipalidad de San Nicolás y la Municipalidad de Providencia, con la finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos de las respectivas comunas.

## 8.9. CONVENIOS CON EMBAJADAS

Durante el año 2022 no se suscribieron contratos con embajadas

## 8.10. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

Durante el año 2022 se suscribieron 10 convenios de colaboración con los siguientes organismos públicos:

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 147 31/01/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 10/12/2021, entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Ríos y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes declaran la voluntad de lograr acuerdos específicos de colaboración, intercambio y cooperación en las materias propias y comunes a ambas instituciones, que contribuyan al desarrollo e intercambio de espacios de comercialización para emprendedores de la comuna de Providencia y de la Región de Los Ríos.
Decreto Ex N° 493 20/04/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 8 de Marzo de 2022, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Providencia, aprobado mediante Resolución Exenta N°257 de fecha 29 de Marzo de 2022, del Servicio de Salud Metropolitana Oriente, para desarrollar el Proyecto "Reposición CESFAM Dr. Hernán Alessandri", ubicado en calle José Manuel Infante N°1485-1495, Comuna de Providencia, de acuerdo al detalle definido en el Proyecto Código BIP 30094658-0 y en los antecedentes de la licitación ID 1057971-1-LR2.
Decreto Ex N° 714 25/05/2022	Ratificase el Anexo N°1 del Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 16/05/2022, entre la Municipalidad de Providencia y El Parque Metropolitano de Santiago, mediante el cual las partes comparecientes vienen en formalizar un proyecto específico de interés mutuo en el ámbito de la seguridad y el uso responsable de los espacios públicos, suscrito al amparo del "Convenio Marco de Colaboración" de fecha 12 de Enero de 2022, que tiene por objetivo "Fortalecer el sistema radial de la red de emergencias y seguridad municipal de Providencia mediante la instalación de una antena en un mástil ubicado en el Parque Metropolitano de Santiago".

Decreto Ex N° 802 13/06/2022	Apruébase la modificación de Convenio de Colaboración suscrito con fecha 3 de junio de 2022 entre la Municipalidad de Providencia y la Tesorería Regional Metropolitana Santiago Oriente, mediante el cual las partes acuerdan modificar la cláusula segunda del convenio de fecha 6 de mayo de 1998 en el sentido que indica.
Decreto Ex N° 869 30/06/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración y Ejecución Técnica suscrito, con fecha 2 de mayo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, cuyo objetivo es contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones en atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.
Decreto Ex N° 888 05/07/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrita con fecha 7/03/2022, entre la Municipalidad de Providencia y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el cual, la Municipalidad de Providencia, acuerda trabajar en conjunto con el Ministerio de vivienda y Urbanismo, para implementar DOM en Línea en la Dirección de Obras Municipales.
Decreto Ex N° 1114 08/08/2022	Ratificase el Convenio de Cooperación de fecha 22 de julio de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la Asociación de Municipalidades de Chile, mediante el cual las partes se comprometen a disponer de las acciones necesarias para facilitar la disposición final del beneficio a los habitantes de la comuna de Providencia en las condiciones contempladas por la empresa GASCO GLP S.A. y AMUCH.
Decreto Ex N° 1175 18/08/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 13 de julio de 2022, entre la Policía de Investigaciones de Chile, y la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N° 1770 13/12/2022	Ratificase Convenio de Colaboración suscrito con fecha 18 de noviembre de 2022, entre la Policía de Investigaciones de Chile y la Municipalidad de Providencia, mediante el cual las partes, convienen en la necesidad de mejorar la calidad del servicio directo, a los vecinos, aumentar los resultados investigativos, implementar más y mejores herramientas tecnológicas y de infraestructura y mejorar en general la calidad del servicio entregado por la Policía de Investigaciones de Chile en la unidad policial en funcionamiento.
Decreto Ex N° 1790 14/12/2022	Ratificase el convenio de Publicación suscrito, con fecha 31/08/2022, entre la Subsecretaria del Interior-Diario Oficial de la República de Chile y la Municipalidad de Providencia.



## 8.11. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS

Durante el año 2022 se suscribieron 15 convenios de colaboración con organismos privados, los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 95 24/01/2022	Ratificase el Convenio suscrito con fecha 27 de diciembre de 2021, entre la Municipalidad de Providencia y la Sociedad Establecimiento Educacional Selma Roxana Oliva Hidalgo E.I.R.L para el Jardín Infantil "Simoli".
Decreto Ex N° 118 25/01/2022	Ratificase el convenio con fecha 13/1/2021, entre la Municipalidad de Providencia y Jardín Infantil Mi Vergel S.A., mediante el cual el último se compromete a prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N° 153 01/02/2022	Ratificase el Convenio de fecha 1 de Diciembre de 2021, celebrado entre la Municipalidad de Providencia y la Pontificia Universidad Católica de Chile en virtud del cual dicha Universidad arrienda a la Municipalidad, diversas áreas del establecimiento ubicado en Avda. Jaime Guzmán Errázuriz N°3.300, Comuna de Providencia, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios para la Segunda Votación Presidente de la República, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2021.
Decreto Ex N° 380 18/03/2022	Ratificase el Convenio suscrito, con fecha 3 de Marzo de 2022, entre la Municipalidad de Providencia y Jardín Infantil Carita de Luna SpA, mediante el cual el último de los nombrados se compromete a prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos de los trabajadores de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por la Municipal la que se compromete a pagar directamente al Jardín Infantil "CARITA DE LUNA SpA", el valor de matrícula y mensualidad, de los servicios efectivamente requeridos y otorgados, conforme "Reglamento sobre Protección de la Maternidad y Paternidad de los Funcionarios de la Municipalidad de Providencia".
Decreto Ex N° 715 25/05/2022	Ratificase el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 12/05/2022, entre la Municipalidad de Providencia y COANIQUEM, el que tiene por objeto el desarrollo por parte de COANIQUEM de un servicio de reciclaje de vidrio con recogida selectiva para el Canal HORECA: restaurantes y cafeterías y centro de eventos, acordados de manera conjunta con la Municipalidad de Providencia.
Decreto Ex N° 1214 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 13/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Instituto Profesional Duoc UC para el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse el día 4/9/2022.

Decreto Ex N° 1215 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 24/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Congregación Salesiana Colegio El Patrocinio de San José para el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse el día 4/9/2022.
Decreto Ex N° 1216 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 11/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Universidad Autónoma de Chile, para el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse el día 4/9/2022.
Decreto Ex N° 1217 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 24/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Instituto de Humanidades Luis Campino por el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse el día 4/9/2022.
Decreto Ex N° 1218 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 24/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Santa María de los Andes, para el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse el día 4/9/2022
Decreto Ex N° 1219 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 24/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y el Establecimiento Educacional The Kent School Limitada, Para el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse el día 4/9/2022.
Decreto Ex N° 1220 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 24/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Congregación Josefina de la Santísima Trinidad, para el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse el día 4/9/2022.
Decreto Ex N° 1222 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 24/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y la Fundación Educacional Alonso Ovalle, para el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse el día 4/9/2022.
Decreto Ex N° 1223 31/08/2022	Ratificase el contrato de arrendamiento con fecha 24/08/2022, entre la Municipalidad de Providencia y el Colegio Pedro de Valdivia Providencia SPA, Fundación Educacional, para el Plebiscito Nacional Constitucional a celebrarse 4/9/2022.
Decreto Ex N° 1287 12/09/2022	Ratificase el convenio suscrito, con fecha 2/09/2022 entre la Municipalidad de Providencia y la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el objeto de destinarlo al funcionamiento de un local que operen mesas receptoras de sufragios Plebiscito 4/9/2022.

## 8.12. CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INCORPORACIÓN A ESTE TIPO DE ENTIDADES

Durante el año 2022, el municipio registró 2 nuevas incorporaciones a fundaciones o corporaciones.

TIPO DE RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Decreto Ex N° 787 09/06/2022	Apruébese la incorporación de la Municipalidad de Providencia a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).
Decreto Ex N° 931 14/07/2022	Apruébense los estatutos de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, "MSUR", para incorporar a la Municipalidad de Providencia como socia.

## 9. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2022, la Municipalidad modificó su patrimonio conforme se detalla en los siguientes apartados:

### 9.1. COMPRA DE VEHÍCULOS

Durante el año 2022 se compraron los siguientes vehículos:

DETALLE	MONTO COMPRA \$	DESTINO
<b>STATION WAGON HYUNDAI VENUE, AÑO 2022 PLACA PATENTE:</b>		
LTKR57-1	13.714.600	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
LTKR58-K	13.714.600	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
LSDK50-0	14.560.600	DEPTO DE ASEO - DAOM
LSDK51-9	14.560.600	DEPTO DE ASEO - DAOM
<b>STATION WAGON HYUNDAI VENUE, AÑO 2023 PLACA PATENTE:</b>		
LRCB89-1	14.842.600	DEPTO DE ASEO - DAOM
LTKR61-K	14.842.600	DEPTO DE ASEO - DAOM
<b>TOTAL</b>	<b>86.235.600</b>	

### 9.2. VEHÍCULOS DADOS DE BAJA ENAJENADOS EN SUBASTA PÚBLICA

DETALLE	MONTO VENTA \$
<b>MOTO HONDA MARCA ELITE 125 AÑO 2009, PLACA PATENTE:</b>	
UJ0854-6	100.000
UJ0855-4	100.000
UJ0856-2	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>

### 9.3. VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO

Sin movimiento.

### 9.4. COMPRA DE PROPIEDADES

DETALLE	MONTO COMPRA \$
MERCHANT PEREIRA N°934	1.061.426.167

### 9.5. AUMENTO EN PROPIEDADES

DETALLE (CUENTA 14101)	MONTO (\$)
Cierre vidriado dirección de tránsito	6.515.250
Cobertizo y habilitación taller sección servicios generales	19.381.829
Provisión e instalación de cubierta en galpón Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAOM)	6.345.687
<b>TOTAL</b>	<b>65.496.243</b>

### 9.6. DISMINUCIONES EN PROPIEDADES

Durante el año 2022, no se registraron disminuciones en propiedades.

## 10. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

### 10.1. EDUCACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia tiene a su cargo 11 establecimientos educacionales de los cuales 6 imparten educación media, 3 corresponden a escuelas básicas, además de 1 escuela de párvulos y 1 escuela especial.

#### 10.1.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ALUMNOS MATRICULADOS

ESTABLECIMIENTO	TOTAL 2021	TOTAL 2022
Liceo Tajamar	1076	971
Liceo N°7 de Providencia	1345	1.241
Liceo José Victorino Lastarria	2761	2.491
Liceo Carmela Carvajal de Prat	1800	1.714
Liceo Arturo Alessandri Palma	998	982
Liceo Juan Pablo Duarte	1053	1.066
Colegio El Vergel	505	480
Colegio Mercedes Marín del Solar	699	678
Colegio Providencia	1096	1.059
Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett	100	96
Esc. de Párvulos el Aguilucho	90	111
<b>Total Sostenedor</b>	<b>11.523</b>	<b>10.889</b>

#### 10.1.2. RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

##### 10.1.2.1. RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde el año 2022, el Ministerio de Educación, junto con el Comité Técnico de Acceso y el DEMRE, presentó la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), la cual considera como obligatorias las pruebas de Competencia Matemática 1 y Competencia Lectora, y optativas Competencia Matemática 2, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales. En el año 2022, los resultados a nivel comunal son los siguientes:

RESULTADOS PAES 2022	PROMEDIO COMPETENCIA LECTORA-COMPE- TENCIA MATEMÁTICA	
	N° ESTUDIANTES*	PUNTAJE PROMEDIO**
Liceo José Victorino Lastarria	308	668
Liceo Carmela Carvajal	256	699
Liceo N° 7	127	655
Liceo Tajamar	190	589
Liceo Arturo Alessandri Palma	213	622
Liceo Juan Pablo Duarte	25	618
<b>Promedio Ponderado</b>	<b>1.119</b>	<b>651</b>

\* Corresponde al número de estudiantes que autorizan la liberación de sus puntajes.

\*\* Escala de 100 a 1000 puntos.

##### 10.1.2.2. RESULTADOS VISTOS EN LOS COLEGIOS QUE PASARON A SER MIXTOS

Desde el año 2017, se inició la transición de los Liceos Arturo Alessandri Palma, José Victorino Lastarria y Liceo N°7 de monogénero a establecimientos mixtos. Lo anterior, no sólo ha tenido un impacto a nivel de infraestructura, sino que ha visto un impacto a nivel de matrícula, resultados de aprendizaje, entre otros. A continuación, se presentan los principales resultados:

##### Variación de Matrícula

Para analizar este criterio, se toma como referencia el último año de cada establecimiento como monogénero y se compara con la matrícula alcanzada en 2022.

MATRÍCULA NUEVOS	MONOGÉNERO		MIXTO		DIFERENCIA
	Año de referencia	Matrícula	Año de referencia	Matrícula	
Liceo José Victorino Lastarria	2018	2.402	2021	2.491	+89
Liceo N° 7	2020	1.294	2021	1.241	-53
Liceo Arturo Alessandri Palma	2017	892	2021	982	+90

Las diferencias expresadas en la tabla anterior, específicamente en el Liceo N° 7, responden a las decisiones de familias y estudiantes que, eligieron postergar la presencialidad para obtener educación, así también se mostró a nivel nacional, por efecto residuales que dejó la situación de Pandemia COVID-19.

## Aprendizajes

Para analizar este criterio, se presentan los resultados en evaluaciones de programas internos y evaluaciones externas que consideren los cursos que actualmente son mixtos.

RESULTADOS	EVALUACIÓN			
	LEO Y APRENDO	PIENSO Y RAZONO MATEMÁTICAMENTE	EVALUACIÓN INTERNA	PAES
Liceo José Victorino Lastarria	98% de estudiantes Lectores de 1° a 4° básico	96% de estudiantes de 4° básico dominan las 4 operaciones básicas	56% y 76% de estudiantes de 2° y 4° básico se encuentran en el nivel adecuado en Lenguaje y Matemática respectivamente	No aplica
Liceo N° 7	No Aplica	No Aplica	26% y 0% de estudiantes de 8° básico se encuentran en el nivel adecuado en Lenguaje y Matemática respectivamente	No aplica
Liceo Arturo Alessandri Palma	No Aplica	No Aplica	73% y 0,4% de estudiantes de 8° básico y II medio se encuentran en el nivel adecuado en Lenguaje y Matemática respectivamente	622

Los programas Leo y Aprendo y Pienso y Razono se aplican solo en educación básica (1° ciclo); el liceo José Victorino Lastarria y Liceo N°7 no cuentan con cursos mixtos en IV° medio.

## 10.2. SALUD

### 10.2.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS A NIVEL COMUNAL

Las Metas Sanitarias corresponden a un sistema de evaluación, instaurado por la ley N°19.813, a través del cual los establecimientos de atención primaria de salud son monitoreados de manera anual, estableciendo un estímulo al desempeño colectivo por el cumplimiento de ciertos indicadores.

INDICADOR	META 2022	CUMPLIMIENTO
Indicador 1 : Recuperación de desarrollo psicomotor	68%	94%
Indicador 2: Detección precoz del cáncer de cuello uterino	61%	100%
Indicador 3.A: Control Odontológico en población de 0 a 9 años	22%	168%
Indicador 3.B: Niños y niñas de 6 años libres de caries	11%	151%
Indicador 4.a: Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más	14%	124%
Indicador 4.b: Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	62%	134%
Indicador 5 : Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más	16%	186%
Indicador 6: Lactancia materna exclusiva (lme) en menores de 6 meses de vida	50%	125%
Indicador 7: Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	80%	125%

Para el año 2022 se observa un excelente cumplimiento de metas sanitarias para la Comuna, donde destacan los índices de control odontológico en niños de 0 a 9 años, con un 237% en el CESFAM Alessandri, la cobertura de efectiva de hipertensión arterial para mayores de 15 años en el CESFAM Alfonso Leng con un 206%, entre otros.

En el caso de la recuperación del desarrollo psicomotor, el cumplimiento subumbral de esta meta en el CESFAM Alessandri, se debe al corte realizado al 31-12-2022 con pacientes que se encontraban en proceso de tratamiento y recuperación.

## 10.2.2. ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

El aporte estatal que recibe la administración municipal correspondiente a la atención primaria de salud, que es otorgado para proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en la comuna, en función del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

La implementación de este modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II. El siguiente cuadro muestra las metas del año y el porcentaje de cumplimiento:

Nº	INDICADOR	META	CO-BER-TURA	CUMPLI-MIENTO
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados	100%	100%	100%
2.1	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00, hasta las 20:00 hrs. De lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	100%	100%	100%
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores	100%	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	0.98	1	102%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (Sin derivación al nivel secundario)	90%	94,76%	105%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,12	0,13	111%
6.1	Cobertura Examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años	10%	8%	79%
6.2	Cobertura Examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más	31%	22%	70%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	95%	90%	95%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	11%	12%	114%
9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	22%	31%	138%
10.a	Cobertura y tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	26%	30%	117%

10.b	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	5,40	4,24	789%
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100%	100%
12	Cobertura de Vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	80%	100%
13	Ingreso precoz a control de embarazo	90%	97%	108%
14	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	21%	18%	84%
15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con DM2, de 15 y más años	21%	16%	77%
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con HTA, de 15 y más años	28%	16%	57%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	35%	37%	106%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	35%	29%	82%

## 11. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

### 11.1 OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Conforme lo establecido en el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, es que la Municipalidad de Providencia viene a presentar el estado de la Política de Recursos Humanos para el año 2022, no solo como un instrumento de gestión municipal, sino también como medio de vinculación de los funcionarios municipales con los valores que la Municipalidad tiene.

A continuación, se informa respecto a las 13 directrices específicas que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos:

- A. Gestión de Personas
- B. Reclutamiento y Selección
- C. Proceso de Inducción

- D. Capacitación y Desarrollo
- E. Evaluación de desempeño
- F. Carrera funcionaria
- G. Promoción y Ascenso
- H. Reconocimiento
- I. Seguridad y Salud en el Trabajo
- J. Calidad de Vida laboral y Bienestar Social
- K. Acoso Sexual y Laboral
- L. Proceso de Desvinculación y Retiro
- M. Ley de Retiro Voluntario

## 11.2. EJECUCIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2022

### 11.2.1. GESTIÓN DE PERSONAS

Para el año 2022, se elaboraron y actualizaron los Perfiles de acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento Interno vigente desde solicitudes de las distintas unidades municipales, lo que dio como resultado la actualización de 5 perfiles de cargo durante esta anualidad para la Dirección de Barrios y Patrimonio.

Por otra parte, dentro de la actividad de planificación de recursos humanos se informa que durante octubre y noviembre de 2022, se desarrolló el proceso de renovación de personal a contrata, en donde la Dirección de Personas analizó el estado de los 332 funcionarios de esta calidad jurídica, con cada una de las Direcciones Municipales a efectos de concordar en base a las necesidades del servicio, las funciones realizadas y las calificaciones obtenidas por estos funcionarios, las modificaciones pertinentes para su prórroga 2023. Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro resumen:

NO RENOVACIÓN	RENOVACIÓN CON CAMBIO DE GRADO	RENOVACIÓN EN LAS MISMAS CONDICIONES	TOTAL GENERAL
7	8	317	332

### 11.2.2. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

El procedimiento de reclutamiento tiene por objetivo, atraer potenciales candidatos que estén calificados para ocupar el cargo vacante dentro de la organización. El proceso de selección velará por resguarda la igualdad de oportunidades entre los postulantes, durante el periodo 2022 se realizaron:

PROCESOS DE RECLUTAMIENTO	ANÁLISIS CURRICULAR	ENTREVISTAS PSICOLABORALES	POSTULANTES SELECCIONADOS
70	226	182	113

### A. Proceso de Ingreso e Inducción

El Municipio proporciona a través del proceso de inducción, información sobre la organización, que permite recibir, insertar y adaptar a las personas de nuevo ingreso.

HONORARIOS 21.03 PARA EL PERIODO 2022		CONTRATAS PARA EL PERIODO 2022	PLANTA PARA EL PERIODO 2022	
Nº Contrataciones	Nº Nuevos Ingresos	Nuevos Ingresos	Nº Procesos Concursales	Nº Ingresos a Planta
126	58	88	3	5

Durante el año 2022, La Municipalidad realizó 7 inducciones de la que participaron 60 personas de distintas calidades contractuales.

### 11.2.3. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Respecto del proceso de capacitación y desarrollo, la Dirección de Personas ha desarrollado un proceso en etapas durante el periodo 2021-2022, con el siguiente detalle:

- 1. Detección de Necesidades:** el proceso dio comienzo durante el mes de julio de 2021, con el requerimiento de capacitación realizado por la Dirección de Personas a efectos de levantar las brechas de cada dirección municipal. Todas las direcciones respondieron a lo requerido.
- 2. Planificación de Capacitación:** con el levantamiento de necesidades anterior y mediante acuerdo de Comisión de Capacitación, durante el mes de febrero, se dio por aprobado el Programa Anual de Capacitación 2022.
- 3. Ejecución de Capacitaciones:** durante el periodo se realizaron talleres de capacitación, orientados principalmente a entregar a los funcionarios, lineamientos estratégicos de la Administración. Se realizó el 100% del Programa de Capacitación establecido para 2022.
- 4. Evaluación de Capacitaciones:** durante el año 2022 se evaluaron 34 actividades y cursos programados, con un total de 377 participantes, promediando un 79% de satisfacción.

### 11.2.4. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El proceso de evaluación de desempeño correspondiente al periodo septiembre 2021-agosto 2022, se realizó en los plazos estipulados en el Estatuto Administrativo, el Reglamento de Calificaciones y el propio procedimiento interno creado para el mismo fin.

El proceso de calificaciones se resume en un total de 886 funcionarios calificados, para el año 2022. La Junta Calificadora recibió 11 apelaciones, las que concluyeron con las resoluciones de la Sra. Alcaldesa.

### 11.2.5. CARRERA FUNCIONARIA

Entendiendo la carrera funcionaria como un sistema integral que regula el empleo municipal, durante el periodo 2022, se ha buscado garantizar los múltiples factores que influyen en ella y que han sido detallados en los diversos acápite de esta cuenta pública en materias de personal. Tales como: capacitaciones, ascensos, calificaciones, etc.

### 11.2.6. PROMOCIÓN Y ASCENSO

Durante el año se realizaron 8 actos administrativos, originando una serie de cargos vacantes que resultaron en el derecho de ascenso para 68 funcionarios de acuerdo al orden del escalafón vigente, quienes cumplieron con los requisitos del cargo, y no se encontraron inhábiles para ascender, de acuerdo a los art. 52, 53 y 54 de la Ley N°18.883.

### 11.2.7. RECONOCIMIENTO

El día 23 de noviembre de 2022, se realizó la condecoración a la trayectoria municipal de los funcionarios en el Teatro Oriente de Providencia. Como resultado de lo anterior, se premió a más de 122 funcionarios por cumplir 5 o más años en el desempeño de sus funciones dentro de la Municipalidad de Providencia.

### 11.2.8. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de promover la Seguridad y Salud en el trabajo de los funcionarios, durante el 2022 la Dirección de Personas, a través de su Departamento de Prevención de Riesgos Laborales desarrolló distintas actividades para cumplir con este fin, dentro de los cuales se mencionan: Informes Técnicos de Seguridad (142); Investigaciones Accidentes Laborales (38) y Actividades de Difusión (358).

Asimismo, dentro de las actividades mencionadas anteriormente se encuentra la labor realizada por la Dirección de Personas por medio del Departamento de Prevención de Riesgos, en el combate y el cuidado frente a la pandemia COVID-19 dentro de la Municipalidad:

- Implementando un reforzamiento de las medidas de higiene y seguridad establecidas por la autoridad sanitaria y por protocolos internos del Servicio.
- Realizando cápsulas de entrenamiento en prevención por COVID-19 a funcionarios municipales.
- Haciendo un levantamiento de condiciones e insumos necesarios para disminuir la probabilidad de contagio en el lugar de trabajo.
- Revisando medidas preventivas en conjunto con ACHS en las unidades municipales.

### 11.2.9. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL

El Departamento de Calidad de Vida, realizó las siguientes actividades durante el año 2022:

**1. Apoyo Social:** se destacan 901 casos sociales, a través de 1877 gestiones realizadas, entre ellas, contactos telefónicos, visitas domiciliarias, gestiones en terreno y entrevistas. En esta área también se contemplan las gestiones realizadas por concepto de tramitación de permisos laborales tanto de nacimiento del hijo, como de fallecimiento de padres, hijos, cónyuges e hijos en edad de gestación, según lo establece la ley.

**2. Conciliación Trabajo Familia:** guarda relación con la administración de aquellos servicios relacionados con la "Protección de la Maternidad y Paternidad" según lo establecido en el Reglamento N°1404, ya sea a través de la suscripción de 13 convenios con diferentes Salas Cunas y Jardines Infantiles, como de la gestión de bonos compensatorios otorgados a aquellas funcionarias que por ley deben acceder al beneficio de sala cuna, pero debido a una enfermedad del hijo, estos no pueden asistir de manera presencial.

SALA CUNA	JARDÍN INFANTIL	BONO COMPENSATORIO
5 niños (as)	25 niños (as)	23 niños (as)

**3. Articulación de Redes Institucionales, Públicas y Privadas:** durante el año 2022 se registró la información y generó el contacto con 21 nuevas instituciones. Durante el primer y segundo trimestre del año se incorporaron instituciones principalmente del área de salud mental, inclusión, área de salud y área jurídica, entre otros.

Para el último semestre del año se trabajó en la incorporación de instituciones relacionadas principalmente en centros de rehabilitación en adicciones, y temas de infancia y vulneración de derechos.

**4. Generación de canales expeditos de comunicación para los funcionarios:** el Departamento de Calidad de Vida como delegado de la comunicación respecto a la información que se suba a intranet o que se haga llegar a los funcionarios a través del mail de la Dirección de Personas, hizo un trabajo desarrollado conjuntamente con la Dirección de Comunicaciones, en total durante este periodo se generaron 261 difusiones priorizando en temas de prevención de COVID-19 y otras informaciones relevantes para los funcionarios, como cuidados y prevención en el trabajo, campañas de ayuda en salud mental, operativos de salud, transformación digital, difusión de diversas actividades dirigidas a los funcionarios, entre otros.

**5. Mesa de Salud Mental:** el día 13 de enero se desarrolla la primera reunión de la Mesa de Salud Mental, cuyo propósito es "desarrollar un trabajo colaborativo en pro de la Salud Mental de nuestros funcionarios, con representantes de las Asociaciones de funcionarios y otros actores relevantes que permitirán desarrollar acciones concretas con una visión integradora". Durante el año, dicha mesa sesionó en 11 oportunidades, abordándose temáticas relacionadas a la elaboración del "Instructivo de prevención, denuncia y sanción del maltrato, acoso sexual y laboral" y las atenciones que se realizan a través del Departamento de Diversidad e Inclusión y actividades coordinadas para favorecer la salud mental de nuestros funcionarios como actividades deportivas, Ley de Incentivo al Retiro, Política de Recursos Humanos, Fiesta del funcionario. Etc.

**6. Fomento de la Vida Saludable:** el año 2022, implementa diferentes actividades de carácter preventivo, recreativo, otros, orientadas a mejorar la calidad de vida de los funcionarios y sus núcleos familiares. El siguiente cuadro resume las principales actividades realizadas y los funcionarios participantes por actividad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	FUNCIONARIOS
APLICACIÓN PCR	272
VACUNACIÓN CONTRA COVID-19	232
CAMPAÑA VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA	204
PAUSAS ACTIVAS	1970
OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS	155
OPERATIVOS CARDIOLÓGICOS	96
OPERATIVO DENTAL	18
OPERATIVO ANTIESTRES	178
OPERATIVO RECREATIVO	73

### 11.2.10. K. PROCESO DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL

Durante el segundo semestre del 2022, se ha realizado una actualización del Instructivo de Denuncia y Sanción de Acoso Laboral, generando un nuevo Instrumento que pone especial foco en la Prevención de cualquier práctica que atente contra la dignidad de las personas en el desempeño de sus labores, manifestándose contraria a toda práctica de Acoso laboral, sexual, Maltrato laboral u cualquier otra situación inadecuada de violencia laboral, sea entre pares, o en niveles jerárquicos diferentes.

Dicho proceso contempla entre otras cosas:

1. La conformación de un comité de acoso, interdisciplinario que conocerá de las denuncias y realizará la debida investigación.
2. Adopción de medidas de manera temprana e integral, teniendo como base el fomento de una cultura de respeto en los equipos de trabajo.
3. Implementar acciones de mitigación para el resguardo de equipos que se han visto involucrados en situaciones que menoscaben la dignidad de las personas.

### 11.2.11. L. PROCESO DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO

De acuerdo a lo descrito en la Política de Recursos Humanos, la actividad de desvinculación y retiro para el año 2022 se resume en el siguiente cuadro resumen:

MOTIVO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Cese por Fallecimiento	3
Cese por Salud INCOMPATIBLE y/o irrecuperable	2
No Renovación Contrata	21
Renuncia por Ley Incentivo al retiro	20
Renuncia Voluntaria	31
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>

### 11.2.12. M. LEY DE RETIRO VOLUNTARIO

Durante el periodo 2022, se elaboró y llevó a cabo un programa de desvinculación asistida que en su primera etapa consideró la elaboración de bases de datos, levantamiento de necesidades y expectativas de los funcionarios beneficiarios con el fin de contar con un diagnóstico que permita el diseño, elaboración y la ejecución de asesoría en materia previsionales, capacitaciones y acompañamiento individual para aquellos funcionarios que cumplen con los requisitos para la postulación a los procesos de retiro voluntario hasta el 2025.

Posterior a esta etapa se llevaron a cabo jornadas de trabajo con los posibles beneficiarios donde se abordaron temas en materia previsional con la Asociación de AFP, además de actividades relacionadas con el Autocuidado en la etapa previa a la jubilación.





# CUENTA PÚBLICA

Gestión Municipal 2022



soyprovidencia